

# L V C V S

Boletín Informativo de la Excma. Diputación Provincial de Lugo. JUNIO 1996. N.º 43

**UNA NUEVA CORPORACION PROVINCIAL  
LOS DUQUES DE LUGO EN LA DIPUTACION**

**Especial: BURELA**



# Editorial

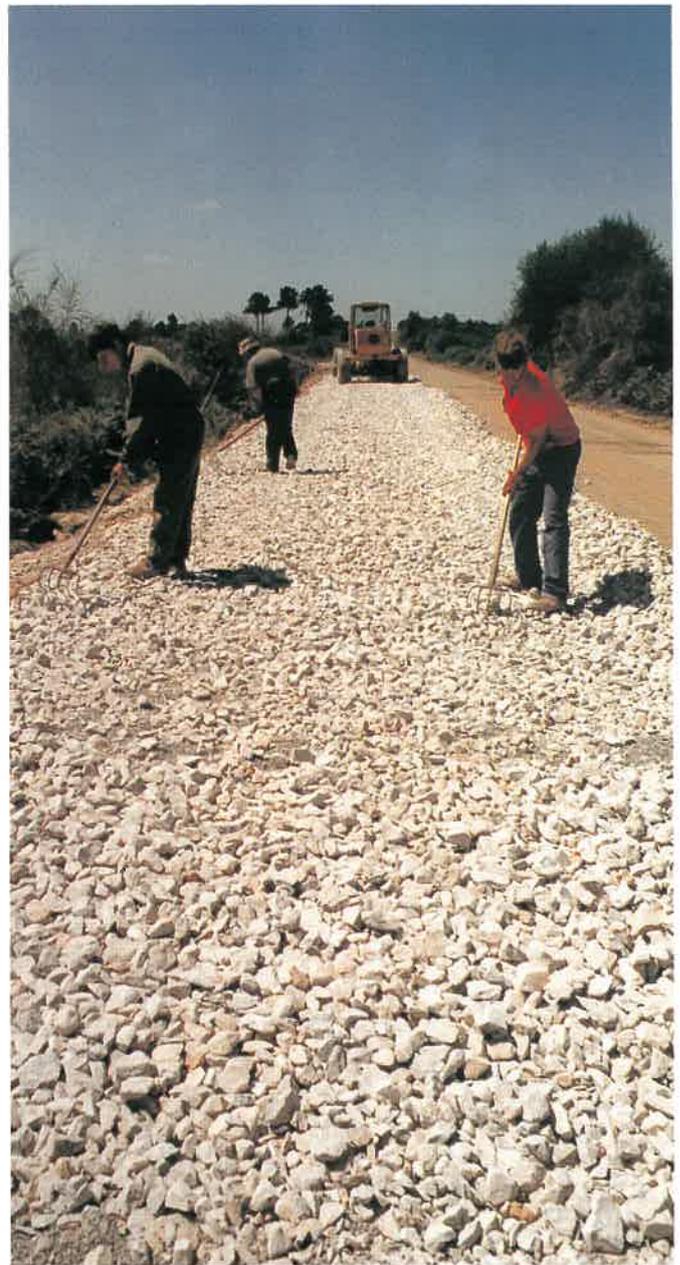


Desde la aparición del último número de la revista provincial LCVS hasta este momento, muchas y muy importantes han sido las actividades y realizaciones de la Diputación Provincial. Cerca de doscientos actos de mayor o menor alcance se registraron a lo largo de dicho periodo, y así se señalan en las respectivas memorias anuales. Aún así, dicha cifra no es más que una pequeña muestra del conjunto de proyectos, programas y actuaciones que se han desarrollado en los diferentes departamentos y dependencias de esta institución.

Como síntesis de todo lo acontecido, en primer lugar cabe mencionar el solemne acto de constitución de la nueva Corporación que se celebró el 1 de junio de 1995, tras el correspondiente proceso electoral, durante el cual fue elegido nuevamente Presidente Francisco Cacharro Pardo. La ampliación del Museo Provincial; la inauguración del Centro de Artesanía y Diseño de Galicia el 10 de mayo del 95; los conciertos de música medieval a partir de instrumentos realizados en nuestro taller, en Bruselas y otras capitales europeas y españolas; los desfiles de moda lucense por todo el mundo o la proyección turística de la Ribeira Sacra a través de la Ruta de los Embalses, son una simple muestra del trabajo desplegado por el ente provincial.

Los capítulos de obras, servicios sociales y asistencial, ayudas a agricultores y ganaderos, a la investigación y Campus Universitario y amplio programa deportivo, forman igualmente parte del denso programa corporativo, en el que también hay que destacar la solemne entrega de banderines de la Diputación a la Brigada Galicia destacada en Bosnia; la Recepción a los Duques de Lugo y firma en el Libro de Oro; la entrega de becas del programa Erasmus de la Unión Europea; la entrega del premio Otero Pedrayo 1995; recepción a los congresistas de "Comunicación na Periferia Atlántica"; a hijos de emigrantes gallegos en Alemania; a jóvenes de España y Portugal del programa Ruta Quetzal y Aventura 92, y también a las componentes del Club de Baloncesto Femenino Foxesta con motivo de su triunfo en el Campeonato Nacional.

Pero conforme al discurso de investidura del Presidente en su última toma de posesión, son muchas las actividades que se están llevando a cabo y otras muchas que quedan por desarrollar. Un resumen de todo ello es lo que se presenta en este número de la revista LCVS, y que deseáramos sirviera para rendir un merecido homenaje a la figura del recientemente fallecido D. José Trapero Pardo, creador y director de este órgano informativo, con cuya colaboración tuvimos el honor de contar desde siempre. ■



**Mejora C.P.  
Escairón a Ferreira  
(Saviñao)**

## NOMBRAMIENTO DE CRONISTA DE LA PROVINCIA EN FAVOR DE D. JOSÉ VILLA-AMIL Y CASTRO

(Act. 23-XI-1875)

propuesta del Diputado Sr. Antonio Camba, por el distrito de Castroverde, el 23 de noviembre de 1875, D. José Villa-Amil y Castro, ilustre apologista lucense, era nombrado CRONISTA DE LA PROVINCIA, primero en dicho cargo, según nuestros antecedentes. Era un cargo honorífico sin emolumentos.

Reproducimos a continuación el texto de aquel histórico acuerdo:

*“ El Sr. Camba usó de la palabra para dirigir una súplica a la Diputación rogándole tuviese a bien acceder a la creación del destino de CRONISTA de la PROVINCIA cuyo nombramiento expresaba fuese aprobado por la corporación tanto más en cuenta que de no salir gravado el presupuesto en un solo céntimo recaía en una persona de tan reconocido mérito como lo era el Sr. D. José Villa-Amil y Castro, autor de varias obras histórico-bibliográficas, individuo del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Anticuarios y de la Academia de la Historia.*

*La Diputación leyó con gusto la proposición del Sr. Camba y acordó por unanimidad dicho nombramiento”.*

(Acta. 31-XII-1877)

En diciembre de 1877.

## SE OPOENEN A ENVIAR A MADRID DONCELLAS LUCENSES CON TRAJES DEL PAÍS CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS

Uno de los últimos acuerdos de la corporación provincial en el ejercicio de 1877 nos ha llamado poderosamente la atención. Bajo la presidencia del entonces Gobernador Civil, Excmo. Sr. D. Antonio Medina, por unanimidad se resolvió oponerse al envío de mujeres lucenses ataviadas con trajes del país a “exhibirse” en Madrid con motivo de los festejos y celebraciones programadas en los actos previos a los esponsales de S.M. El Rey, el texto del acuerdo no deja lugar a dudas y por su claridad y contundencia lo transcribimos íntegramente:

*“ Seguidamente se leyó una comunicación, hecha el 28 del corriente, en el que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, expresando los deseos del Gobierno de que las Diputaciones Provinciales del Reino envíen a Madrid, con objeto de celebrar las próximas bodas de S.M. cierto n.º. de personas de ambos sexos vestidas con los trajes del país para cantar los aires del mismo y ejecutar sus danzas especiales.*

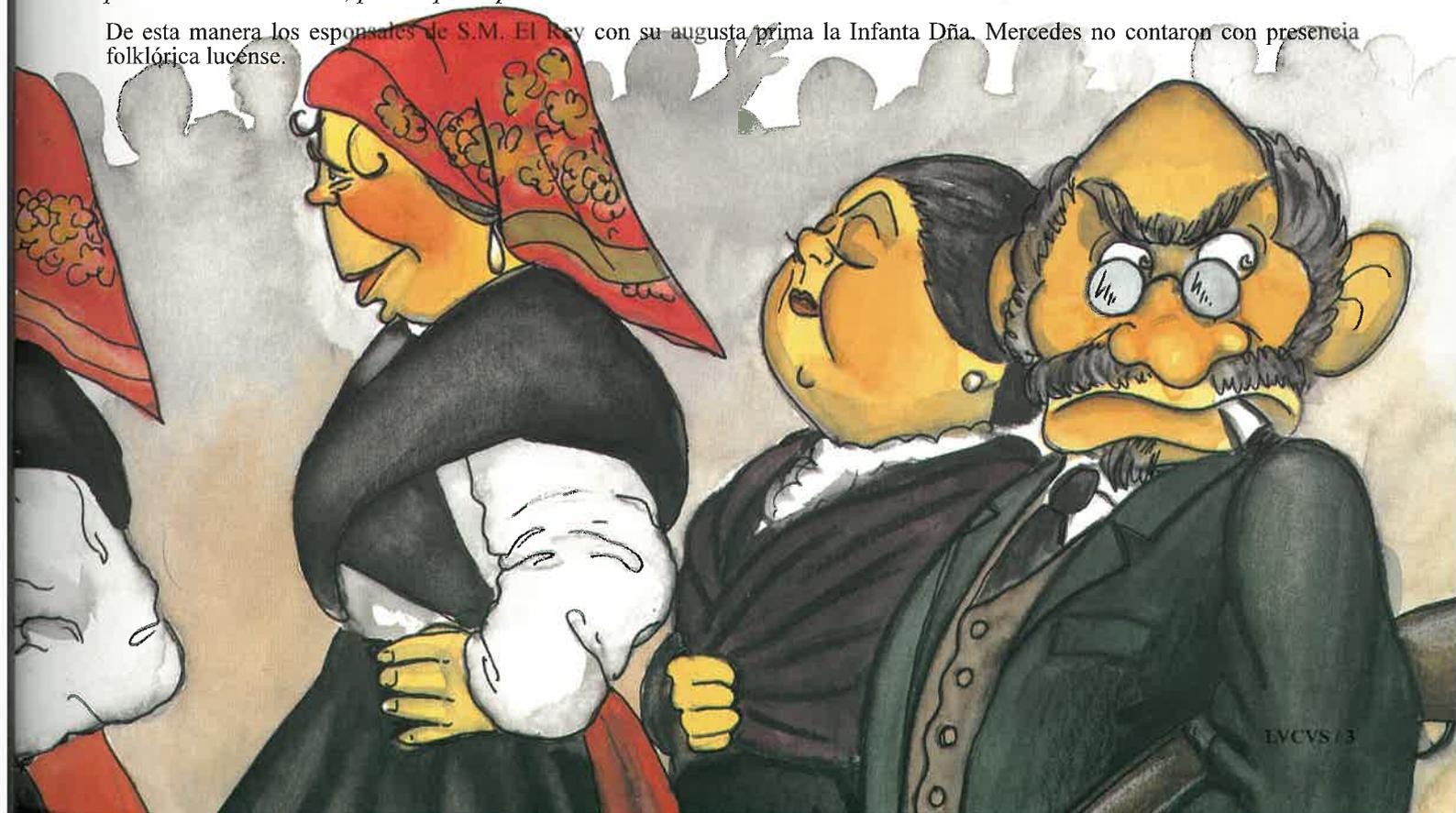
*Abierta discusión sobre este asunto, la Diputación, después de examinarlo, acordó manifestar al Sr. Gobernador que tendría mucho gusto en contribuir a los festejos que van a celebrarse en Madrid con motivo del enlace de S.M. El Rey pero que se lo vedan en esta ocasión las razones siguientes:*

*1ª.- Haber desaparecido casi por entero de la provincia de Lugo el traje típico antiguo del país, pudiendo asegurarse, sin temor de equivocación que en toda ella no existirán hoy dos docenas de personas que vistan ya a la antigua usanza.*

*2ª.- La imposibilidad de encontrar mujeres de honda condición en este país donde reinan arraigadas e indestructibles preocupaciones respecto del papel desairado que en otras provincias suelen hacer de sus naturales, que se prestasen a ir en comparsa, exhibiéndose públicamente a tan larga distancia, y fuera del mismo país.*

*3ª.- Que aún de encontrar personas decentes en su clase que a ello se prestasen, el gasto que se ocasionare debía de ser considerable por lo largo del viaje de más de cien leguas de ida, otras tantas de vuelta, gran parte del trayecto sin ferrocarril, manutención, gratificaciones, vestuario, etc, siendo seguro que de ir jóvenes honradas, como era necesario que fueran pues otra cosa no es lícito pensarlo por un momento dada la ocasión de que se trata, tendrían que ir acompañándolas sus padres, madres o guardadores, por lo cual dicho está que los gastos se duplicarían o triplicarían sin que fueran de utilidad práctica. La Diputación espera que estas razones hagan ver al Gobierno de S.M. que no es la falta de deseo sino las condiciones especiales de topografía, y demás en que viven estas provincias lo que imposibilita la realización del pensamiento fácil y seguro acaso en las provincias del interior, pero aquí impracticables“.*

De esta manera los esponsales de S.M. El Rey con su augusta prima la Infanta Dña. Mercedes no contaron con presencia folklórica lucense.



(Acta 5 de mayo de 1876)

## ORIGEN DEL JARDIN POSTERIOR DEL PALACIO PROVINCIAL

**A** propuesta de los diputados Castro Freire y Losada, en mayo de 1876 se decidió utilizar la zona posterior del Palacio Provincial, es decir el terreno comprendido entre dicho edificio y la muralla, como zona verde donde se plantarían diferentes especies vegetales que sirvieran como modelo a seguir por nuestros agricultores. Es posible que alguno de los arboles hoy existentes daten de aquélla época, y en consecuencia estaríamos hablando de especímenes de cerca de 120 años de existencia.

El documento provincial lo recoge de la siguiente manera:

*“ Leída otra proposición suscrita por los Sres. Castro Freire y Losada para que la Diputación se sirva acordar que en el terreno que media entre el Palacio Provincial y la muralla se siembren y planten arboles de las mejores clases y condiciones del país, y que se adapten a su clima con el objeto de poder distribuirlos en su día en los ayuntamientos estimulando de este modo a los labradores a su cultivo y perfección, la apoyó el firmante Sr. Losada exponiendo que el sevicultivo estaba abandonado desgraciadamente en Galicia a cuyos labradores era necesario estimular; no con la predicación de las bellas teorías sino con ejemplos prácticos que les pusieran palpables los beneficios que se les requerirán de abandonar su actual indolencia.*

*A esto puede contribuir la aceptación del pensamiento contenido en la anterior proposición, que no ocasiona por otra parte gasto alguno apreciable a la provincia y permite embellecer y aprovechar en obsequio de los distritos rurales, una porción de terreno hoy completamente perdido. Así se acordó en sesión de 6 de noviembre de 1876.”*



(Acta 5 de abril de 1877)

## ROBO A MANO ARMADA

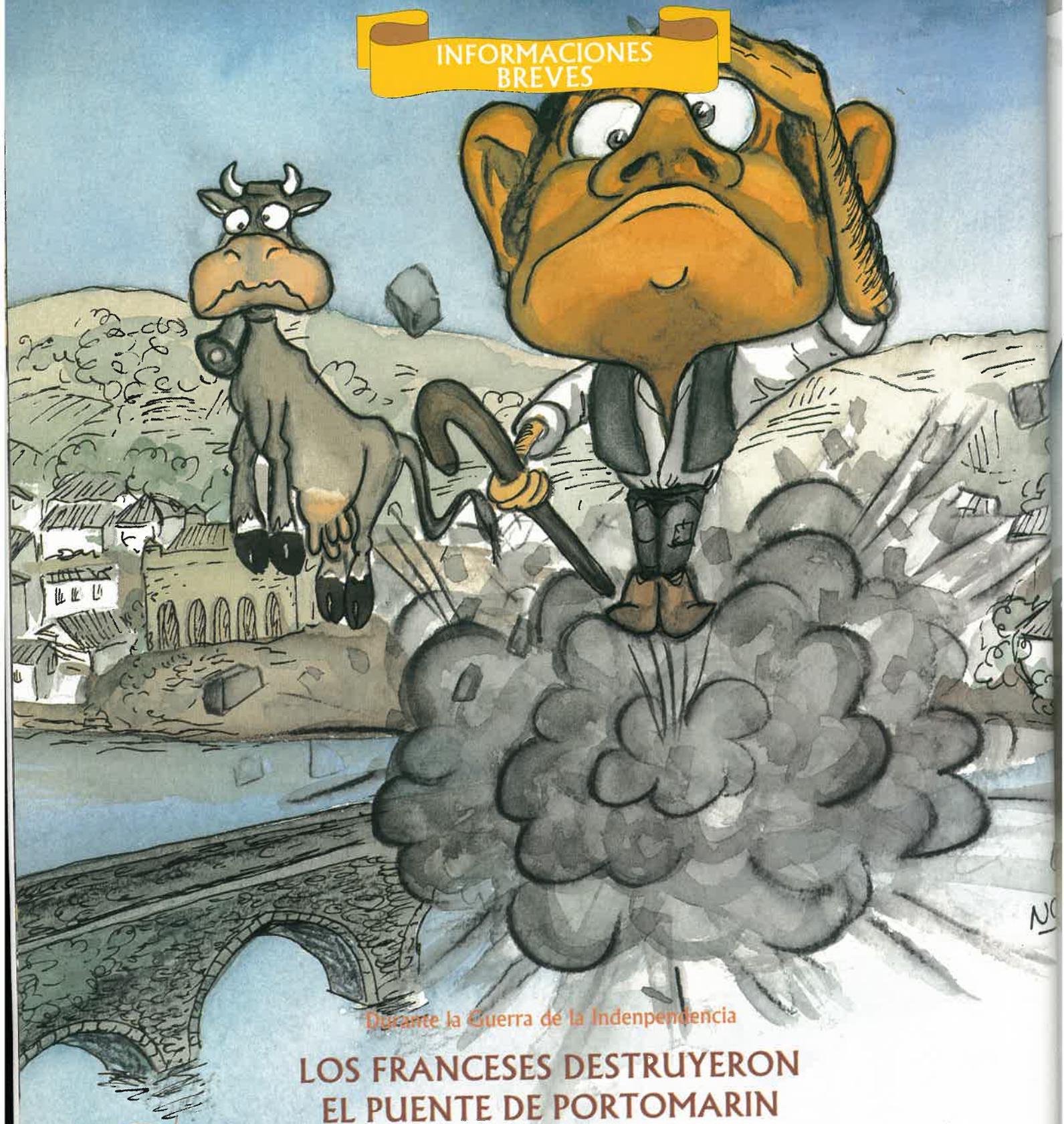
**D** Pedro López Saco, vecino de Portomarín y virtualmente depositario de 937,50 ptas. de fondos provinciales, el 16 de junio de 1873, se dirigía tranquilamente a su localidad de origen a fin de entregar dicha cantidad en el Ayuntamiento.

A medio camino se le presentó una partida de carlistas quienes “a mano armada” -según cita el documento- lo detuvieron y asaltaron sustrayéndole todo el dinero que tan celosamente custodiaba.

Desde entonces, tanto las arcas municipales como provinciales no cuadraban, de ahí que se le asignara el reembolso de aquella cantidad. Lejos de disponer de esa suma, implora clemencia en ambas instituciones basándose en la excepcionalidad de lo acontecido, y finalmente, cuatro años más tarde es aceptada su petición haciéndose cargo la Diputación del dinero sustraído. No se dice nada de los “intereses devengados”, si los hubiera. ■



NOEWI  
95



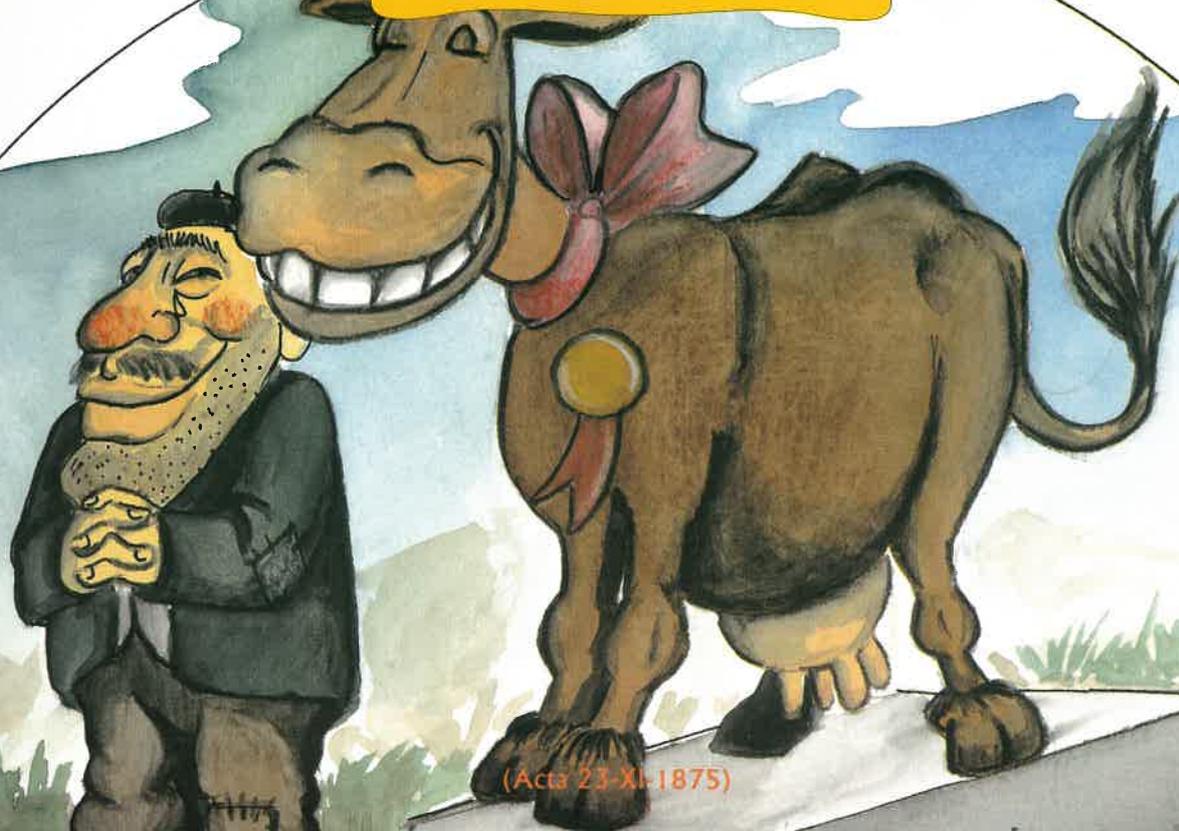
*Durante la Guerra de la Independencia*

## LOS FRANCESES DESTRUYERON EL PUENTE DE PORTOMARIN

**E**n un curioso documento que existe en los archivos provinciales se denuncia la destrucción del puente viejo de Portomarín por parte de las tropas francesas con motivo de la Guerra de la Independencia. En concreto los daños ocasionados consistieron en la voladura de dos de sus arcos, y estos fueron verificados por el propio ejército francés.

Esta circunstancia es denunciada en documento de 10 de noviembre de 1876 al hacer un balance de la situación catastrófica del Puente de Portomarín, tratándose de proveer los fondos necesarios para el arreglo del firme de su trazado, cuyos cimientos están ocasionando su deterioro debido al destrozo al que fue sometido tras el paso de las tropas francesas. ■

## INFORMACIONES



(Acta 23-XI-1875)

### EXPOSICIÓN ANUAL DE GANADERÍA Y PRODUCTOS DEL CAMPO A NIVEL PROVINCIAL

Historicamente la base económica de la provincia constituyó la ganadería y la agricultura. Prueba de ello es el prestigio y calidad alcanzado en toda época por nuestras carnes y por los productos derivados del campo.

En el año 1875 esta situación se vió especialmente favorecida dado el alto nivel de exportaciones reconocida en documentos oficiales que datan de mediados de aquel ejercicio.

El éxito alcanzado entonces por nuestros productos hizo concebir a los miembros de la Comisión de Fomento de la Diputación, encabezados por el Sr. Saavedra Cortón, la plausible idea de establecer anualmente una FERIA-

EXPOSICIÓN DE GANADERÍA Y PRODUCTOS DEL CAMPO, donde se pudieran contemplar las mejores piezas e incluso premiar adecuadamente a sus propietarios, fomentando así la calidad de los productos.

La idea fué unánimemente aprobada por la Diputación en sesión de 23-XI-1875, cuyo interés queda patente al destinar a este fin las 7.500 pesetas consignadas para los actos de inauguración del ferrocarril que desde La Coruña se dirigía a Palencia, vinculando a esta idea al entonces Presidente de la Diputación, el Conde Pallares, designado expresamente por S.M. El Rey Alfonso XII y que dado su nombramiento (17-XI-1874), hasta esa fecha no había participado en ningún otro asunto de la Corporación al residir "en la corte" de su S.M. E Rey, según se manifiesta en documento de 4-XI-1875.

Por el interés de este tema, transcribimos literalmente su contenido:

*"Seguidamente se dió lectura al dictamen da la misma Comisión (Fomento) relativo a la exposición de ganados de esta ciudad (Lugo) en el que se encarece a la Diputación apruebe este pensamiento disponiendo se celebre anualmente en esta capital la exposición que se propone nombrando al efecto una Comisión de personas competentes que se encarguen de convocar a los productores, estimular a los Ayuntamientos, proponer y adjudicar los premios que crea más convenientes al objeto, haciendola extensiva también a las producciones industriales y agrícolas según está acordado ya por la Diputación en sesión de 18 de noviembre de 1871, destinando desde luego para los gastos que ocasione la del presente año, las 7.500 pesetas consignadas en el presupuesto vigente para los gastos de inauguración del ferrocarril de esta ciudad a la de La Coruña en la parte que sea necesaria, y que en los presupuestos sucesivos se consigne esta partida como gasto obligatorio, cumpliendo de esta manera lo dispuesto y sancionado en la Sesión arriba referida, rogando también a la Diputación se declare este asunto urgente para discutirlo en la sesión en que se dé cuenta en atención a que los trabajos de esta índole necesitan mucho tiempo preparatorio. Acordado así por la Corporación por indicación del Sr. Viespresidente (D. José Castro Freire), el Sr. López Losada se levantó para manifestar que se procediese desde luego al nombramiento de los señores que habían de componer la Comisión de que queda hecho mérito bajo la presidencia del Sr. Conde de Pallares, por sus vastos conocimientos en la materia, circunstancia muy especial que por un olvido involuntario había dejado de consignarse en el dictamen y que a fin de evitar molestias a la corporación para la elección de las personas que han de componer aquélla comisión se autorice a la permanente para proceder al nombramiento de la misma. El Sr. Camba manifestó que en su concepto dicha elección debía hacerla la mesa pero no creyéndola esta oportuna, la Diputación acordó por unanimidad que la permanente fuese encargada de hacer dichos nombramientos".*

1874 - 1879

# La Presidencia de la Diputación

Continuando con nuestra labor de investigación respecto a las personalidades que ocuparon el cargo de la Presidencia de la Diputación Provincial de Lugo (Lvcvs n.º 37 y siguientes) exponemos a continuación el cuadro de datos preliminares que abarca desde 1874 a 1879, en el que, con las mismas salvedades y matizaciones de artículos anteriores, observamos que durante dicho periodo el cargo de Presidente ha sido ocupado en cuatro ocasiones.



| NOMBRE            |    | TOMA DE POSESION | OBSERVACIONES  |
|-------------------|----|------------------|--|
|                   |    |                  | Nota: (Lvcvs 42: D. Juan Paradela)   |
| CONDE DE          | DE | 1-IV-1875        | Del 17-XI-1874 al 1-IV-1875 no se celebran sesiones. Es Gobernador D. Antonio de Medina. En esta última fecha, y según acta, consta el nombramiento expreso realizado por el Ministro de la Gobernación, como Presidente de la Diputación al Conde Pallares. Como Vicepresidente, y después de la correspondiente votación, fue elegido D. Juan Manuel Somoza del Río, representante por el distrito de O Caurel. El Conde Pallares se encontraba en la Corte del Rey. Según acta de 4-XI-1875, se reconoce que el Conde de Pallares no había tomado aún posesión de su cargo "por falta de salud", pero no obstante, el gobernador lo vuelve a confirmar como Presidente, pues había sido designado por S.M. El Rey. Por su parte en esa misma sesión sera admitida la renuncia del Vicepresidente -hasta entonces sustituto del Presidente titular- también por falta de salud, eligiendo para este cargo a D. José Castro Freire quien ejerce como Presidente en funciones hasta el 11 de noviembre de 1876.  |
| ANTONIO DE MEDINA |    | 11-I-            | Aún teniendo en cuenta que D. Antonio de Medina ya era Gobernador en el 75, basándonos en los comentarios precedentes y teniendo en cuenta la evolución de los posteriores actos administrativos, consideramos que es desde el 11 de enero de 1877 cuando debemos de incluirlo tanto como presidente nato como efectivo de la Diputación. El 11 de enero de 1877 se reanudan las sesiones y desde esa fecha hasta el 21 de marzo de 1877 figura presidiendo las mismas el Sr. D. Antonio Camba, diputado por el distrito de Castroverde, aunque no consta como en otras ocasiones-explicita designación como tal por parte del Gobernador D. Antonio de Medina. Este último, según consta en acta, invita el 21 de marzo de 1877 como presidente de la mesa interina de la Diputación a D. Antonio Camba, en calidad de vocal de mas edad, y a D. Santiago Basanta Olano y Sr. Alvarez Martínez, como Secretarios en calidad de vocales mas jóvenes, componiéndose la Diputación de 27 miembros. Esta situación se prolongaría hasta el 24 de marzo de 1877. |
| EDUARDO CASTAÑÓN  |    | 1-IV-            | En sesión de 24 de marzo de 1877, y bajo la presidencia del Gobernador Civil, Excmo. Sr. D. Antonio de Medina, se elige entre todos los diputados y por votación mediante papeleta, la Mesa Definitiva de la Diputación, resultando electo como Presidente por 19 votos, D. Miguel Rodríguez Guerra, diputado por Chantada, y Vicepresidente D. Pedro Pozzi también por 19 votos, siendo secretario D. Santiago Basanta Olano. Sin embargo los dos primeros no pudieron tomar posesión durante esta sesión al no encontrarse presentes, haciéndolo el 3 de abril, y desde entonces y hasta el 31 de diciembre de 1877, se produce una curiosa situación: presiden, según consta en acta, y figuran firmando como tales, tanto el Gobernador Excmo. Sr. D. Antonio de Medina; el Presidente designado, D. Miguel Rodríguez Guerra y el Sr. D. Antonio Camba.  |
| JOSE MARIA GUZMAN |    | 18-VIII-         |  |

## LVCVS

Boletín Informativo de la Excm. Diputación al servicio de la provincia. JUNIO 1996

### CONSEJO EDITOR:

*Presidente*

Ilmo. Sr. D. Francisco Cacharro Pardo

*Vicepresidente*

y *Delegado de Cultura:*

D. Enrique Fernández González

### CONSEJO DE REDACCIÓN

*Director:*

Juan Carlos Fernández Pulpeiro

*Colaboradores:*

José Manuel Blanco Prado  
Luis López Pombo  
Juan Carlos Galendiz Díaz  
Angel García Saenz  
Juan Junoy

Ayuntamiento de Cervo

*Ilustraciones:*

Noemi López Vázquez  
Primitivo Marcos

*Maquetación y Diseño:*

José Luis Pérez Mudarra

*Fotografías:*

Archivo Fotográfico Provincial

*Impresión:*

Talleres Gráficos  
Diputación Provincial

*Domicilio Social:*

c/ San Marcos, 8 / 27002 Lugo

*Edita:*

Servicio de Publicaciones  
Excm. Diputación Provincial  
Lugo.

Deposito Legal: LU - 5 - 1958

Este boletín se distribuye en España y en el extranjero. No admite publicidad y se edita con cargo a fondos de la Excm. Diputación Provincial de Lugo. Un porcentaje de tirada se reserva para su distribución a través de canales de comercialización.

Admite la suscripción a particulares.



## ANALISIS

10

CONSTITUIDA LA NUEVA CORPORACIÓN PROVINCIAL.

LOS DUQUES DE LUGO EN LA DIPUTACIÓN



## RELIQUIAS

51

O SANTUARIO DA VIRXE DAS VIRTUDES (Pedrafita - O Corgo) Lugo.

## GLOSARIO

59

PRESUPUESTO PROVINCIAL 1996

PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 1996

PROGRAMA SECTORIAL RED VIARIA

PROGRAMA OPERATIVO LOCAL (POL) 1996

FALLECIÓ TRAPERO



## INFORME

69

UNA TALLA DE FRANCISCO MOURE EN EL TEMPLO PARROQUIAL DE SAN JUAN DE TORÉS EN AS NOGAIS

TRES RETABLOS DE TRES IGLESIAS EN EL MUNICIPIO DE PEDRAFITA DO CEBREIRO

OS POMBAIS DO CONCELLO DE BARREIROS

LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN COSME DE NULLÁN EN EL MUNICIPIO DE AS NOGAIS

LA HISTORIA DE MONDOÑEDO A TRAVES DE SUS DOCUMENTOS



## OPINION

93

DESCUBRIMIENTO DE NUEVAS ESPECIES EN FOZ.



### BOLETIN DE SUSCRIPCION

D./D.<sup>a</sup>.....  
con D.N.I. nº..... con domicilio en..... (.....)  
Nº de código postal....., y teléfono.....  
Deseo recibir, a través de la forma de pago que estime oportuna,.....  
ejemplares del Boletín LVCVS nº.....  
....., a.....de.....de 199  
Fdo.:

Enviar a: CULTURA Y COMUNICACION, Excm. Diputación Provincial de Lugo

El 1 de julio de 95



Corporación Provincial: Toma de Posesión 1 de julio de 1995

## Constituida la nueva CORPORACIÓN PROVINCIAL

*Francisco Cacharro Pardo, elegido por cuarta vez consecutiva Presidente, es la persona que, desde la creación de las Diputaciones, durante mas tiempo ostento dicho cargo.*

A mediodía del sábado 1 de julio de 1995 quedaba constituida la nueva corporación provincial, integrada por 25 diputados de los 6 partidos judiciales, bajo la presidencia de Francisco Cacharro Pardo, quien repite en dicho cargo por cuarta legislatura consecutiva.

En aquella jornada no se celebraba únicamente el acto mas importante de la Diputación del período legislativo, sino que al recaer el máximo cargo de responsabilidad en la figura de Francisco Cacharro, el cual ya la ostentaba desde trece años antes, se consumaba una circunstancia histórica única al ser la persona que, de forma ininterrumpida, durante mas tiempo ostentaría la Presidencia desde la creación de las Diputaciones en España, y así lo recordó el Presidente de la Mesa de Edad, Federico González, en sus discurso inicial:

*“Desde que el 11 de noviembre de 1835, es decir hace 160 años, tomaba posesión de la Diputación de Lugo el primero de sus presidentes, el Marqués de Ascariz -aseveró el presidente de la Mesa- hasta 1983, se han sucedido en la presidencia de la Diputación unas 105 personas. De todos ellos, y según los datos con los que cuento, es Vd. Sr. Cacharro Pardo, el presidentee que durante mas tiempo ha permanecido en dicho cargo en toda la historia de esta Diputación pues hasta ahora son trece los años que viene dirigiendo esta institución a los que hay que añadir los cuatro para los que ha sido designado en este acto.”*

*“Esta circunstancia -continuó- no solo representa un hito histórico sino que significa el reconocimiento de la mayoría*

*de la población de la provincia que ha confiado plenamente en Vd., en el programa presentado y en las obras realizadas“.*

El desarrollo del solemne acto comenzó con la constitución de la Mesa de Edad y la comprobación de las credenciales presentadas por los respectivos diputados. Tras el juramento o promesa de los miembros de la nueva corporación, se procedió a la votación y proclamación del Presidente. La Diputación quedaba definitivamente integrada por 18 miembros del Partido Popular; 4 del Partido Socialista de Galicia-PSOE y 3 del Bloque Nacionalista Galego, siendo sus nombres los siguientes:



Discurso del Presidente de la Diputación Provincial tras el acto de toma de posesión.

En el transcurso del acto, el hasta entonces Presidente de la Mesa de Edad, Federico González, también se refirió a los logros conseguidos en los años anteriores:

*“ Y al remitirme a los hechos -dijó- no puedo dejar de hacer mención al Campus Universitario de Lugo, el cual hoy, gracias a Vd., dispone de unas instalaciones môdelicas donde reciben enseñanzas en cerca de una veintena de disciplinas diferentes unos 8000 estudiantes. Ha sido Vd. el promotor y ejecutor de un amplio proyecto de turismo rural que tan solo por lo que se refiere a la ruta de los embalses ha permitido que miles de personas conozcan el Sur de nuestra provincia. Con el proyecto de ampliación del Museo Provincial, reapertura del Museo del Mar de San Ciprian, amplio programa de publicaciones, patrocinio de exposiciones de ámbito internacional, creación del Centro de Artesanía y Diseño,*

*etc., ha logrado el máximo nivel para nuestra cultura. “Si a eso añadimos, Sr. Presidente -continuó- las inversiones realizadas en vías de comunicación que nos permiten ser la demarcación con mayor extensión de carreteras de toda España; la dotación de infraestructuras de todo género en el medio rural y urbano; la expansión y proyección de todas las modalidades deportivas; el fomento de nuestro folklore y etnografía, etc., desde luego no son*

## **PARTIDO POPULAR**

- D. Francisco Cacharro Pardo*
- D. Federico González López*
- D. José Manuel Mato Díaz*
- D. José Manuel Modia Núñez*
- D. Antonio Evaristo Muiña Pena*
- D. José Pardo Lombao*
- D. Arturo Pereiro Vilariño*
- D. Agustín Baamonde Díaz*
- D. Armando Castosa Alvariño*
- D<sup>a</sup>. Isabel Cedrón Digón*
- D. José Veiga Candia*
- D. Isaac Prado Villapol*
- D. Manuel María Neira Rodríguez*
- D. Enrique Fernández González*
- D. José Jesús Ramos Ledo*
- D. José Antonio Varela Casal*
- D. Julio Álvarez Núñez*
- D. Joaquín González González*

## **PARTIDO SOCIALISTA de GALICIA - P.S.O.E.**

- D. José Luis Raposo Magdalena*
- D. José Luis Coedo Novo*
- D. Luis Angel Lago Lage*
- D. Vicente Arias Fidalgo*

## **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO**

- D. Fernando Xavier Blanco Alvarez*
- D. Cosme Eladio Pombo Rodríguez*
- D. Eduardo Gutierrez Fernández*

Discurso del Presidente de la Mesa de Edad, D. Federico González, con motivo de la Sesión Constitutiva de la Diputación el 1 de julio de 1995





Mesa de Edad en sesión constitutiva de la Diputación.

*unas felicitaciones gratuitas, sino consecuencia de unos hechos y unas realizaciones que avalan su trayectoria histórica en esta Diputación y que estoy seguro serán el mejor garante para conseguir las nuevas metas y expectativas que desde su cargo de presidente llevará a cabo en el curso de los próximos cuatro años.*

Antes de finalizar el acto, el Presidente se refirió precisamente a esas nuevas metas y expectativas a través del discurso de investidura, el cual por la importancia de su contenido, transcribimos literalmente a continuación:

*“Señoras y Señores Diputados, señoras y señores: ante todo y en ocasión como esta, entiendo que lo primero por mi parte es agradecer la confianza depositada a todos los Sres. Diputados que han tenido a bien otorgarme su confianza en este acto; agradecimiento que naturalmente quiero hacer extensivo al Comité Electoral del Partido Popular de Galicia por haberme propuesto en su día nuevamente como candidato a la Presidencia de esta Diputación, y en definitiva también a todos los ciudadanos de esta Provincia que una vez más han otorgado su confianza al Partido Popular al que pertenezco, que tras estas elecciones ve incrementada su representación y su implantación en nuestra provincia.*

Acto Toma de Posesión



Corporación Provincial



*Para mi y para todos los componentes del Grupo Popular Provincial, estos hechos constituyen un compromiso de responder a unas expectativas, una responsabilidad de gobernar de acuerdo con nuestro programa, con nuestros planteamientos, pero naturalmente sin olvidar que las instituciones son de todos y también esta Diputación Provincial; y que desde esos planteamientos nosotros hemos de procurar el interés general de la provincia. Hemos de gobernar para todos, intentando lograr el más alto nivel de bien común, el bienestar y el progreso para todos. También, y desde las tareas de esta Institución, debemos de esforzarnos en conseguir una mejora de la convivencia en nuestro pueblo, conseguir el más alto grado de entendimiento entre todos los Grupos de la Corporación y entre todos los ciudadanos. Ciertamente en estos años que vivimos existe un alto grado de crispación en la vida pública, y entiendo también que es responsabilidad de todos intentar atenuar esas diferencias buscando fundamentalmente lo que pueda unirnos a todos. Será difícil naturalmente evitar en muchas ocasiones las discrepancias, y posiblemente tampoco fuera bueno que no existiesen esas discrepancias; la cuestión está en saber compatibilizarlas con el respeto que todos nos merecemos mutuamente y con ello contribuiremos sin duda a ir democratizando cada vez más la vida el país. El respeto a los demás, la comprensión, debe de ser una norma que guíe todas nuestras actuaciones.*

*Y hoy, es naturalmente el comienzo de una nueva etapa para la vida de esta Institución. Es por ello también un día de ilusión, de ilusión para quienes acceden por primera vez a esta Diputación Provincial, de una ilusión renovada también para los que lo hacemos después de haber estado presentes en alguna corporación anterior. Y esa ilusión y esa esperanza viene dada por el hecho de que todos aspiramos a conseguir una serie de objetivos, acaso a*



Francisco Cacharro Pardo

*corregir o superar dificultades que hemos encontrado en las etapas anteriores, mediante el desarrollo de nuestra actividad.*

*Acabamos de pasar una campaña electoral, y en ella los ciudadanos deciden, juzgan o retiran su confianza a los Grupos y a los Partidos Políticos, tanto en función de los programas que los mismos presentan como de la labor*

Enrique Fernández González



Federico González López





**José Jesús Ramos Ledo**

*realizada en los puestos, como es el caso del Partido Popular, de haber ejercido función de gobierno en la etapa anterior. Por esa razón que nadie se escandalice si yo anuncio desde hora que nuestra labor al frente de esta Diputación va a tener un carácter bastante continuista porque con una labor realizada hemos concurrido a unas elecciones, lo hemos hecho repetidas veces y la confianza nos fue dada por el pueblo en cada una de esas convocatorias; por consiguiente no existen motivos para*

**Julio Álvarez Nuñez**



*fundamental la pauta de nuestra actuación. El Partido Popuar lleva doce años gobernando en esta provincia y día a día nos esforzamos por ir ganando la confianza de nuestros conciudadanos. En este sentido, digo que será continuista, porque debemos de esforzarnos por seguir atendiendo unos sectores de importancia en esta provincia, porque alguno de los objetivos que tenemos marcados y por los que se está trabajando no se consiguen en una sola vez sino que han de ir alcanzandose gradualmente a lo largo de los años; por lo cual hemos de seguir con esa labor ya iniciada en mandatos anteriores. También naturalmente vamos a tener en cuenta los criterios y las normas programáticas de nuestro Partido.*

*Y en este momento sin la pretensión de esbozar un programa completo de gobierno, yo quisiera hacer una exposición de una serie de puntos o criterios. El primero que tengo que exponer a los Sres. Diputados es que nuestra labor ha de ser llevada a cabo desde una actitud de flexibilidad y adaptabilidad a las circunstancias el mayor grado posible. Pienso que a todos nos gustaría, sin excepción, poder llevar a cabo una planificación, una programación, un señalamiento de objetivos, una determinación de actividades desde una situación de autonomía suficiente por parte de las Administraciones Locales; y desde esa autonomía programar, conjuntamente con los Ayuntamiento de nuestra provincia, todas las actividades y objetivos que quisieramos lograr para el próximo cuatrienio que hoy comienza. Con ello intentaríamos naturalmente mejorar todos los servicios que a nuestros ciudadanos afectan; y esto solo es posible en un cierto grado, la autonomía local viene siendo una asignatura pendiente dentro del Estado Autónomico en que vivimos en España; existen límites y condicionamientos dentro del marco jurídico legal, pero sobre todo padecemos una insuficiencia notable las Corporaciones Locales, lo cual nos lleva a ser dependientes, lo cual nos lleva a tener que realizar*

**Agustin Baamonde Díaz**



*nuestras actividades en estrecha colaboración con otras administraciones.*

*Desde luego el Grupo Popular, desde nuestra función, vamos a llevar una defensa constante, permanente, de la autonomía local, es más, es algo que ya por nuestra cuenta lo hicimos, y dentro de nuestro Partido, desde Lugo, hemos logrado introducir en el programa nacional de nuestro Partido toda una serie de criterios y reivindicaciones en defensa de la autonomía local, para conseguir una mayor participación económica, una autonomía financiera que nos permita desenvolver con la mayor autonomía posible nuestra actividad. Pero esto no impide que tengamos que seguir atentos a todas las posibilidades que se nos ofrezcan de actuación; buscar y aprovechar todos los programas, todos los cauces que se nos pueden ofrecer. Esto no es más que realismo; en realidad en el mundo en que vivimos existe una interdependencia grande entre las distintas administraciones, y también hay que reconocer que esta interdependencia no nos afecta solo a nosotros; el propio Gobierno de la Nación ha de vivir pendiente de decisiones, de directivas, de acuerdos que se adoptan a nivel europeo, otros que se adoptan a nivel mundial, de la misma forma que las Comunidades Autónomas tienen que desenvolver su actividad dentro del marco de la política general el país; y en un grado mucho mayor todo esto nos afecta también a las Corporaciones Locales. Por consiguiente, una condición, un criterio básico, es estar siempre pendiente de aprovechar todas aquellas oportunidades que se presenten para contribuir al establecimiento y a la mejora de los servicios en nuestra provincia.*

*Otro segundo criterio que vamos a utilizar en el gobierno de la Diputación es un principio programático de nuestro Partido establecido a nivel general, vamos a intentar, lo estamos haciendo ya, conseguir una considerable reducción*

**Antonio Evaristo Muiña Pena**



**José Veiga Candia**

*del gasto público en la parte que nos afecta en la Diputación. Ésta es una tarea que ya hemos comenzado en años anteriores; consideramos que es imprescindible; vivimos en una gran crisis económica, el aparato burocrático del país ha adquirido unas dimensiones desproporcionadas, su sostenimiento resulta insoportable, y como quiera que simultáneamente los presupuestos, especialmente los de las Corporaciones Locales no crecen*

**Joaquín González González**





**Arturo Pereiro Vilarriño**

*la única solución si no queremos ver reducida la capacidad de inversión, es reducir gastos. Y en este sentido ya durante estos años anteriores hemos asistido a una reducción gradual de la plantilla de funcionarios y de empleados laborales, amortizando la mayor parte de las plazas vacantes por jubilación o por otras causas, e incluso en uno de los últimos plenos los Sres. Diputados saben que se llevó a cabo la jubilación anticipada de cincuenta trabajadores*

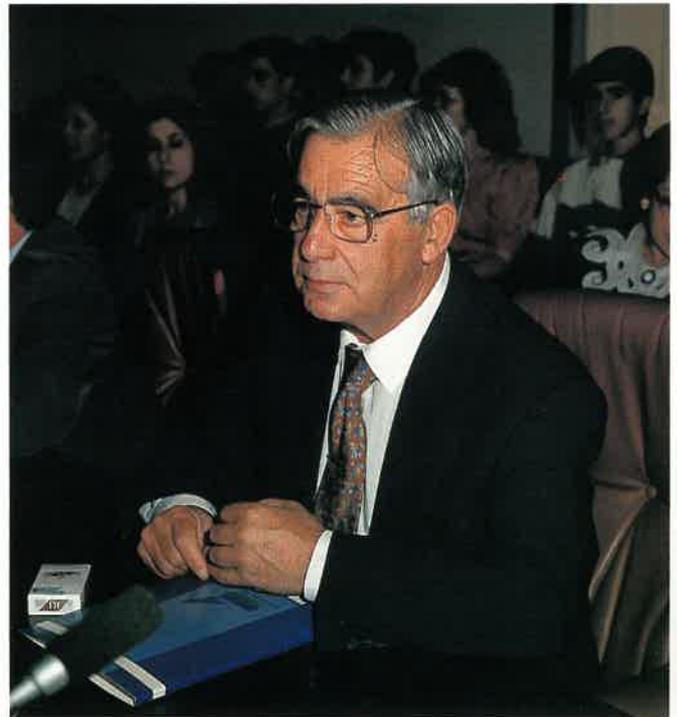
**Isabel Cedrón Digón**



*de esta Diputación con vistas a reducir precisamente esos gastos. Es una labor iniciada y por consiguiente en esto también vamos a ser continuistas; y desde luego toda esta reducción tiene que ser, y lo está siendo, compatible con la mejora salarial y con las condiciones de trabajo de los funcionarios y empleados laborales de la Diputación a través de la negociación, del diálogo con la representación sindical de los trabajadores; y todo ello ha de ser compatible naturalmente con no perder eficacia, con conseguir un grado cada vez mayor de mejora en la prestación de los servicios a nuestros ciudadanos. De la misma manera se ha iniciado también, y ya ha dado sus frutos, un programa de saneamiento económico que se ha concretado fundamentalmente en la refinanciación de la deuda de esta Diputación para poder con más facilidad hacer frente a los retos de inversión que nos van a presentar los próximos años.*

*Por lo que se refiere a la mejora y dotación de infraestructuras en nuestra provincia, me remito a lo que antes decía en cuanto a intentar aprovechar todos los programas, todas las colaboraciones, y en este sentido tengo que resaltar la que habitualmente nos viene prestando el gobierno autónomo, la Xunta de Galicia, que ha permitido ir abordando una serie de obras y de servicios indispensables, fundamentales, para toda la provincia de Lugo; en este sentido vamos a continuar en nuestro esfuerzo de mantener la red de caminos y carreteras que, para aquellos que se incorporen de nuevo, les diré que es la red más grande que hay en España con mucha diferencia, contando con aproximadamente unos seis mil kilómetros de red de carreteras y caminos que cuesta mucho trabajo y mucho esfuerzo mantener, y además vamos a seguir mejorando y actualizando las condiciones de aquellas vías que se consideren básicas y fundamentales.*

**José Antonio Varela Casal**



*En la misma forma, y en colaboración con la Xunta de Galicia, como se ha hecho hasta ahora, nos esforzaremos por ir dotando de instalaciones deportivas a todos nuestros municipios. Tengo que señalar también que en este sentido quizá esta fue la primera provincia que abordó un plan de construcción de instalaciones deportivas de forma generalizada, para que en todos y cada uno de los municipios al menos existiera alguna instalación deportiva elemental.*

*Por lo que se refiere a la enseñanza, yo entiendo que esta Diputación tiene que seguir una tradición ya muy amplia; durante el pasado siglo XIX la Diputación fue motor fundamental para la implantación de la educación secundaria en nuestra provincia; no olvidemos que en este propio edificio funcionó el primer instituto de bachillerato, y según en el pasado siglo correspondió esta labor de promoción respecto a la enseñanza media, en el actual, y siguiendo esa tradición, las distintas corporaciones se han esforzado en promocionar la implantación de las enseñanzas universitarias en nuestra ciudad, como recordaba hace un momento el Presidente de la Mesa de Edad D. Federico González. Es una labor en la que entiendo debemos de seguir profundizando y sobre la que luego volveremos porque interesa también desde otros puntos de vista. Vamos a seguir manteniendo esa colaboración, esforzándonos en incrementarla con la universidad y con otras instituciones para dotar a nuestra provincia de más centros de enseñanzas universitarias que permitan un acceso más fácil a la educación superior y a la cultura de nuestros ciudadanos, y que contribuya también y sirva para la elevación del nivel cultural de toda nuestra provincia.*

*En cuanto a los temas de telefonía rural que en años pasados ocuparon parte de nuestra actividad, invirtiéndose en los mismos una cantidad considerable de nuestros presu-*

**José Manuel Mato Díaz**



**José Manuel Modia Nuñez**

*puestos, en estos momentos ha cogido ese testigo la Xunta de Galicia y por consiguiente, sin perjuicio de que se colabore siempre que sea necesario, nos permitirá ir atendiendo a otras actividades.*

*La promoción del turismo va a ser otra de las labores que atienda con eficacia la Diputación, dentro de una colaboración con la Xunta de Galicia, con los Ayuntamientos y con todas aquellas instituciones que a ello se dediquen.*

**Armando Castosa Alvariño**





Manuel María Neira Rodríguez

*Entendemos que puede constituir un factor importante para el desarrollo económico y social de nuestra provincia; y también en este aspecto nos vemos obligados a continuar una labor iniciada porque solamente está comenzada y es muy posible que en el próximo año se empiecen a ver de una manera mucho más tangible los resultados de la labor realizada hasta ahora, pero necesita*

Isaac Prado Villapol



*mucha más dedicación y esfuerzo, no basta con el ya realizado; y con ello entendemos que la atención debe de ir preferentemente hacia aquellas zonas más deprimidas de nuestra provincia. El pleno desenvolvimiento de estas posibilidades entendemos que puede lograrse a lo largo de este próximo cuatrienio.*

*En lo que se refiere a la artesanía, esta Diputación tiene una tradición amplia, es de las pocas administraciones que desde hace años cuenta con una serie de talleres artesanos que año tras año hemos ido intentando mejorar y potenciar; en este momento esta actividad adquiere una proyección importante gracias a una colaboración establecida con la Xunta de Galicia, en virtud de ella en Lugo ha empezado a funcionar el Centro de Artesanía de Galicia, mediante el cual se pretende contribuir a la promoción, al perfeccionamiento de la formación de nuestros artesanos, también a difundir nuestra artesanía, a su comercialización y a apoyar en todo lo posible este sector que ofrece muchas posibilidades de desarrollo para nuestra tierra.*

*En colaboración con otras entidades, asociaciones y administraciones, vamos a seguir colaborando para que cada vez se puedan desarrollar más actividades culturales en nuestra provincia, se continuará potenciando el servicio de publicaciones, y vamos a seguir potenciando también la política museística; espero que al término de este verano se pueda llevar a cabo la inauguración de las instalaciones de ampliación del Museo Provincial, es una ampliación considerable y ello nos va a permitir el poner en mayor grado todavía ese Museo, tal y como ya lo estamos haciendo, a disposición de la población en general, a disposición de los centros educativos, para que constituya un factor que contribuya a la formación integral de nuestros ciudadanos. Hasta ahora hemos estado absorbidos por las*

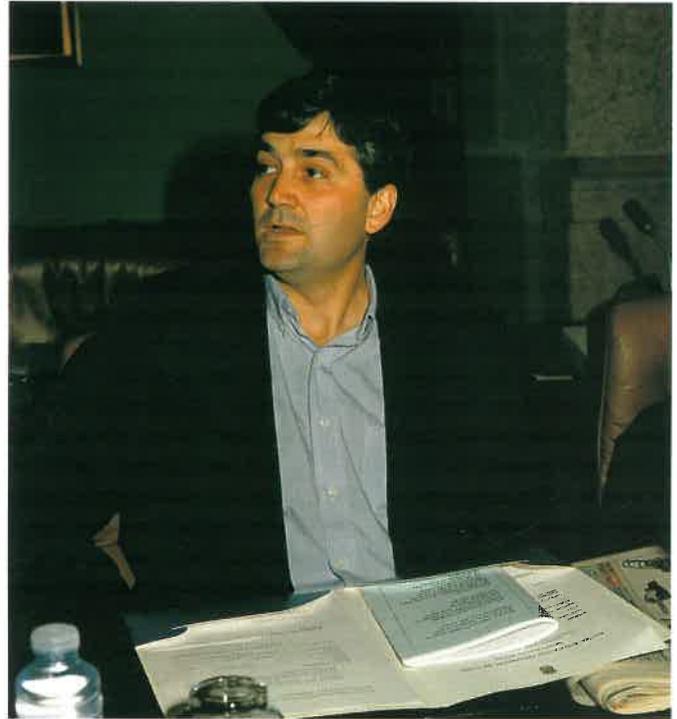
José Pardo Lombao



*necesidades de inversión cuantiosas, en estos últimos años esta Diputación ha invertido en remozar y ampliar el Museo cerca de seiscientos millones de pesetas, quizá también podamos dedicarnos más a incrementar nuestros fondos y a desarrollar toda la actividad de exposiciones que hasta ahora se ha llevado a cabo.*

*Y por supuesto que una de las competencias claras que tiene esta Diputación es el fomento y la potenciación de los intereses de las peculiaridades de nuestra provincia, donde el sector primario es básico y fundamental, nuestro agro, nuestra ganadería, nuestros montes, son algo que debe de ser objeto de nuestra constante preocupación; y en este sentido, a lo largo de estos años a través de las distintas formas de colaboración, incluso con las explotaciones directamente, hemos estado esforzándonos para mejorar este sector tan nuestro en el cual Lugo destaca dentro del conjunto nacional. La granja provincial seguirá puesta a disposición de esa mejora de nuestro agro, pero sin olvidar también, y en eso estamos en negociaciones actualmente, que puede ser una pieza clave y fundamental para la formación de nuestros universitarios sin que por ello pierda esa labor de divulgación hacia nuestro agro. Pero decía antes que el tema de la universidad tiene distintas facetas de interés para nosotros, y entendemos que una de las mejores formas de potenciar nuestro agro es colaborando estrechamente con las instituciones universitarias para lograr no solo la formación de los futuros profesionales sino el desarrollo de actividades de investigación, lo estamos haciendo ya, en definitiva colaborando para que se pueda elaborar una tecnología que logre dar un impulso definitivo no solo al campo de Lugo sino al campo de toda nuestra comunidad gallega. En repetidas ocasiones lo he dicho, que la aportación de los lucenses al proyecto común de todos los gallegos, podía y debía de ir fundamentalmente por esa tecnología que desde Lugo se puede aportar para los*

Cosme Eladio Pombo Rodríguez



Fernando Xavier Blanco Alvarez

*demás, proceso en el cual reivindicamos y reclamamos un protagonismo para nuestra provincia y para nuestra ciudad.*

*Seguiremos naturalmente desarrollando todas las actividades que se pueda en el plano de la formación ocupacional porque entendemos que el capital básico de un país es la preparación de sus conciudadanos, y también en este sentido en una labor ya iniciada vamos a intentar*

Eduardo Gutiérrez Fernández





Luis Angel Lago Lage

*contribuir a la formación de un gran grupo cárnico en nuestra provincia, para lo cual estamos sentando las bases con el desarrollo de unas actividades de formación profesional de nuestros ganaderos.*

*Si en alguna cuestión se justifica la existencia de las diputaciones es naturalmente en la colaboración con los municipios. En este sentido tendremos que esforzarnos en potenciar nuestros servicios de asistencia y colaboración, en los servicios de recaudación, de gestión de tributos, asesoramiento y de apoyo en todo aquello que los municipios precisen y que nosotros podamos ayudarles. En definitiva, el objetivo que se persigue es la mejora de las condiciones de vida en nuestra provincia, la mejora de las*

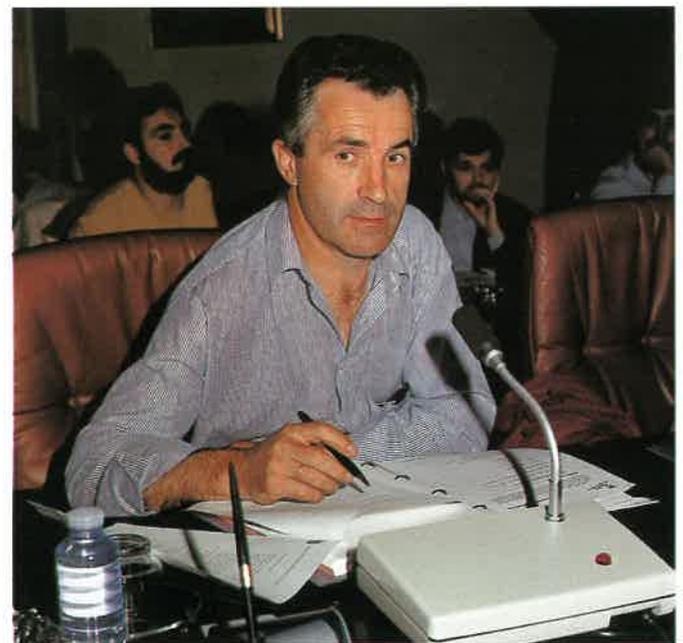
Vicente Arias Fidalgo



José Luis Raposo Magdalena

*circunstancias en que ha de desarrollar su actividad nuestra población, lograr el mayor grado de desarrollo para todos nosotros. Para esta tarea nosotros pedimos la colaboración de todos los señores Diputados de todos los Grupos aquí pesentes, sea en forma de participación con el Grupo de Gobierno sea desde una oposición que entendemos que puede y debe ser constructiva,. entendemos que Lugo bien se lo merece, bien merece que todos conjuntamente hagamos esfuerzo dentro de un buen espíritu de convivencia y buscando sobre todo el interés general de toda la provincia que tiene que estar como es lógico por encima del interés de cada uno de nosotros y de nuestros Grupos Políticos. Contamos con ustedes y ofrecemos también a todos nuestra colaboración. Muchas gracias“.*

José Luis Coedo Novo



## Los DUQUES de LUGO en la DIPUTACIÓN



El 5 de septiembre del 95 figurará para los anales de la Diputación como una fecha memorable al

coincidir con la visita que Dña. Elena de Borbón y su esposo Jaime de Marichalar, Duques de Lugo, realizaron al Palacio de San Marcos, sede de la Institución Provincial.

Eran las 13,40 h. del 5 de septiembre cuando el Presidente de la Diputación, Francisco Cacharro Pardo, daba la bienvenida a los Duques de Lugo, en los jardines de la fachada principal del Palacio Provincial.

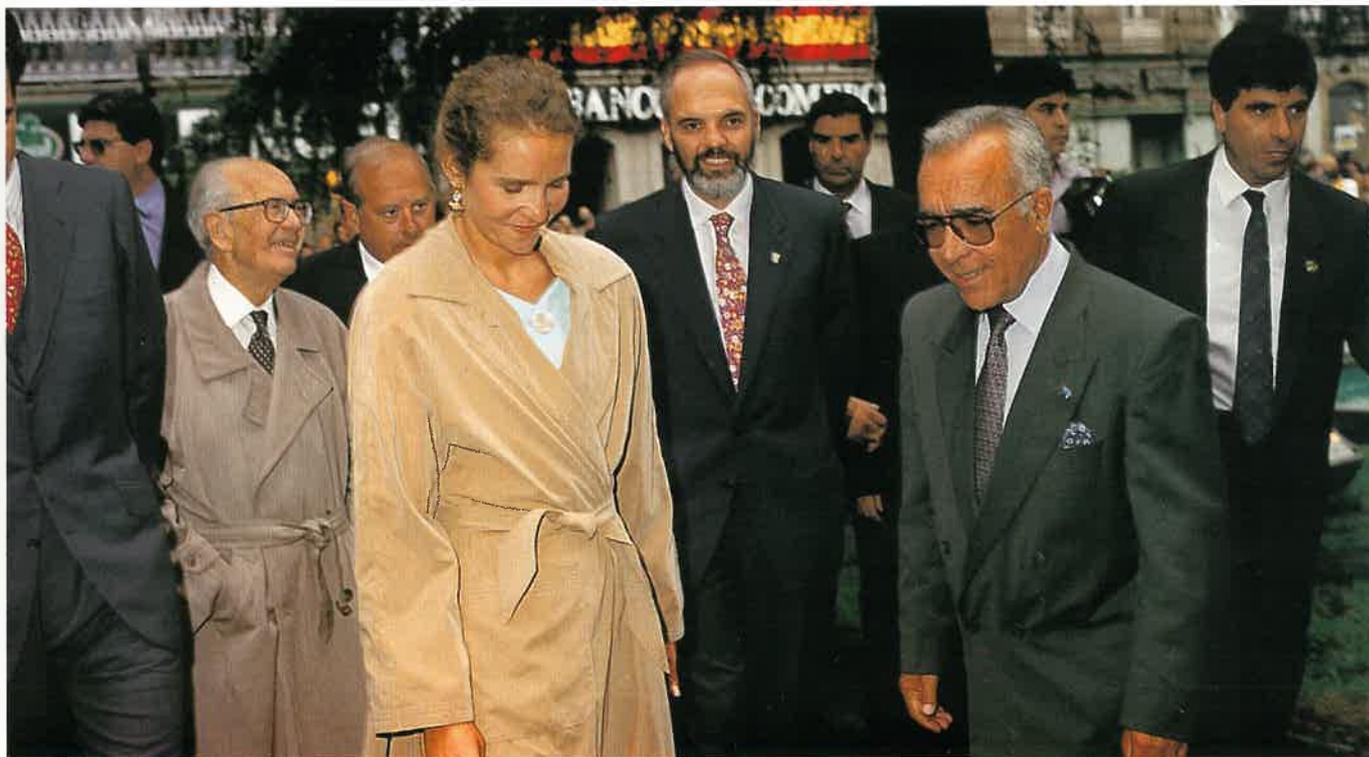
Venían acompañados de las máximas autoridades, entre otros

del Presidente de la Xunta, Manuel Fraga Iribarne; del Presidente del Parlamento, Victorino Nuñez; el Delegado del Gobierno, Sr. García Sabell; y alcalde de Lugo, Joaquín María García Díez. En el exterior de la calle San Marcos una ingente multitud de personas, en su mayoría vecinos de Lugo, aclamaban a los Duques, mientras unas 400 personas permanecían en el interior del edificio de la sede de la Diputación como invitados a la recepción y vino gallego en honor a su estancia en nuestra localidad.

La Infanta Elena y su marido D. Jaime de Marichalar fueron conducidos por el Presidente de la Diputación, acompañado por las primeras autoridades regionales, al despacho presidencial situado en la primera planta.

---

El Presidente de la Diputación Francisco Cacharro Pardo, tras haber saludado a los Duques de Lugo en los jardines de la fachada principal de la Diputación, conduce a la Infanta Dña. Elena y al resto de autoridades hacia el umbral del acceso de la puerta principal de la Diputación.



# ANALISIS

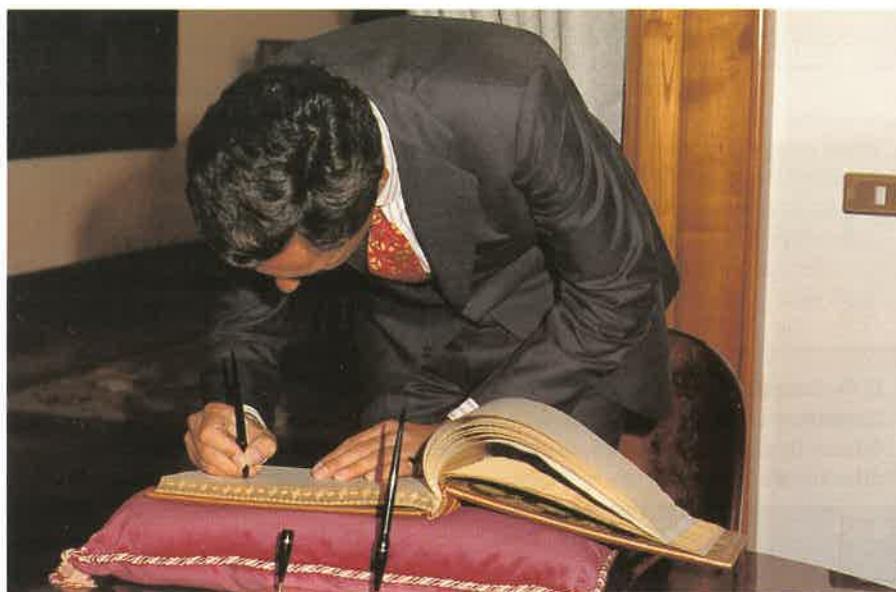


La Infanta Dña. Elena de Borbón en el momento de la firma en el Libro de Oro de la Provincia.

---

Firma en el Libro de Oro por parte de D. Jaime de Marichalar, Duque de Lugo.

---



Una vez celebrado el acto de firma en el Libro de Oro de la provincia, el Presidente de la Diputación agradece a la Duquesa de Lugo los deseos manifestados en su comunicado.

Dña. Elena fue la primera en firmar en el Libro de Oro de la Provincia, y a continuación hizo lo mismo su esposo D. Jaime de Marichalar. En su comunicado ambos coincidieron en dejar patente la especial acogida de los lucenses, deseando para todos la mayor prosperidad.

Francisco Cacharro presentó a los ilustres invitados los obsequios que la Diputación les ofreció con motivo de su reciente matrimonio y que elaborados en los talleres artesanos de la Diputación consistían en un traje regional para la Infanta y una gaita gallega para D. Jaime de Marichalar. En el transcurso de esta exposición los Duques de Lugo se interesaron de forma especial en la elaboración de estas piezas de artesanía dejando patente su agradecimiento por los obsequios y la maestría de su confección.

Acto seguido la comitiva de primeras autoridades se desplazó a la planta baja de la Diputación. Francisco Cacharro Pardo, después de presentar a la Infanta y su marido a las damas de las primeras autoridades hizo lo propio con los miembros de la Corporación Provincial y sus esposas, y tras el primer brindis los Duques de Lugo departieron con la totalidad de los invitados, representantes de



Francisco Cacharro, acompañado por el Presidente de la Xunta, Presidente del Parlamento y Alcalde de Lugo, presenta a los Duques los obsequios que la Diputación les ofrece con motivo de su reciente enlace matrimonial



Los regalos para los Duques de Lugo de la Diputación, elaborados en los talleres artesanos de esta Institución consistieron en un modelo exclusivo de traje regional para la Infanta Dña. Elena confeccionado por Margarita Lagarón, y una gaita gallega con incrustaciones de marfil y reproducción del escudo provincial para D. Jaime de Marichalar, relizada por Luciano Pérez.



A las preguntas de los Duques de Lugo sobre la elaboración de los obsequios de artesanía, el Presidente de la Diputación Francisco Cacharro explicó detenidamente las fases de dicha elaboración.

---

Una vez finalizados los actos celebrados en el Palacio de San Marcos, el Presidente de la Diputación acompaña a los ilustres visitantes y resto de autoridades a los jardines de la fachada principal, donde periodistas y público en general aguardaban con impaciencia.

---



La Infanta Dña. Elena y D. Jaime de Marichalar instantes antes de introducirse en el vehículo oficial en la calle San Marcos frente a los jardines de la Diputación Provincial.

---



Comitiva de vehículos oficiales en dirección al Círculo de las Artes tras la estancia de los Duques de Lugo en el Palacio de la Diputación, donde se aprecia la nutrida concurrencia de vecinos de la localidad en la calle de San Marcos.

todos los colectivos, grupos sociales e instituciones de la provincia hasta las 14,15 horas, momento en el que el Presidente de la Diputación despidió a los Duques de Lugo acompañándolos hasta el umbral de la calle San Marcos, donde nuevamente el público agolpado en las inmediaciones aclamaban sus nombres mientras saludaban a todos los congregados.

El programa de la visita a nuestra ciudad había comenzado a las 12.00 h. del mediodía en el Ayuntamiento en donde, tras la recepción oficial, entrega de obsequios y discurso de bienvenida, los Duques se desplazaron hasta la Catedral, siendo recibidos por el Obispo de la Diócesis. Posteriormente realizaron una parada ante el monolito que el mismo Rey Juan Carlos inauguró en el año 1976, erigido en las inmediaciones de la muralla con ocasión de la obra de restauración de este emblemático monumento. Seguidamente accedieron al adarve de la muralla por las escaleras de la Puerta Falsa, para continuar recorrido por la plaza del Ferrol, y desde la calle San Marcos pasar a la Diputación.

Un almuerzo en el Círculo de las Artes puso fin a la visita de los Duques de Lugo a nuestra ciudad, despidiéndose de autoridades y público congregado en torno a las 4,30 de la tarde. Ha sido esta una visita breve pero entrañable que ha puesto de manifiesto el entusiasmo de la población lucense hacia los Duques de Lugo y el agradecimiento de éstos ante las muestras de afecto y cordialidad demostrada a lo largo de toda su estancia.

Momento en que los Duques de Lugo acompañados por las primeras autoridades locales y regionales se trasladan por el paseo de la plaza España en dirección a la Catedral, mientras el público asistente irrumpe en aplausos ante el paso de los ilustres visitantes.



## RESUMEN DE ACTOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

1 9 9 5

- 13-I-95 Firma de convenio entre Diputación, Fundación Empresa-Universidade Galega (FEUGA) y Universidad de Vigo para la elaboración de un banco de información de diversos aspectos mediambientales.
- 09-I-95 Inauguración del local social de la AA. Amigos del Camino de Santiago en la provincia de Lugo.
- 19-I-95 Inauguración en el Museo de la exposición CIDADE DE LUGO.
- 27-I-95 Inauguración del V Congreso Galego de Expresión e Arte.
- 27-I-95 Donación de instrumentos musicales a agrupaciones provinciales en el Centro de Artesanía y Diseño.
- 05-II-95 Inauguración en el Museo de la III Bienal "Prieto Nespereira".
- 10-II-95 Acto de Botadura de prototipo de catamarán para camping náutico.
- 15-II-95 Presentación de la revista del Club Fluvial.
- 27-II-95 Firma de convenio entre Diputación y TVG para colaboración en programación.
- 02-III-95 Presentación en el Museo del obradoiro de color.
- 10-III-95 Presentación oficial de libros.
- 12-III-95 Entrega de Bandirines de la Provincia de Lugo a la Brigada Galicia, con destino a Bosnia.
- 13-III-95 Entrega de diplomas de cursos sobre Ley del Suelo, de la EGAP.
- 19-III-95 Feria del Queso de Friol.
- 24-III-95 Presentación en el Museo de los DOMINGOS NO MUSEO DE LUGO.
- 28-III-95 Firma del Convenio entre la Diputación y Galicia Tours para el impulso de la Ruta de los Embolses.
- 17-IV-95 Inauguración en el Museo de la Exposición "Creación e Restauración".
- 24-IV-95 Presentación de desfile y actos del Centro de Artesanía y Diseño previstos para Bruselas.
- 24-IV-95 Presentación del II Encuentro de Centros de Educación Especial.
- 28-IV-95 Concierto y desfile del Centro de Artesanía y Diseño en Bruselas.
- 05-V-95 Inauguración en Museo de los actos conmemorativos de la Escuela de Artes Aplicadas "Ramón Falcón".
- 09-V-95 Presentación de la VII Semana de Estudios Históricos.
- 10-V-95 Inauguración del Centro de Artesanía y Diseño de Galicia.
- 10-V-95 Firma el convenio entre Diputación y Caixa Ourense en materia cultural.
- 12-V-95 Acto de entrega de los premios del Concurso Infantil de Cuentos "Santo Grial do Cebreiro" da AA. Amigos del Camino de Santiago en la Provincia de Lugo.
- 13-V-95 Inauguración de la Casa Consistorial de Baleira.
- 14-V-95 Celebración de la Gala del Deporte.
- 19-V-95 Inauguración en el Museo de la Exposición "Lugo no Obxectivo" de Manuel Chamoso Lamas.
- 22-V-95 Celebración de Santa Rita 95
- 30-V-95 Presentación del Cpto. Gallego Escolar de KUNG-FU.
- 01-VI-95 Inauguración de las II Jornadas Pedagógicas do Museo Provincial.
- 01-VI-95 Recepción oficial del Club de Baloncesto femenino FONXESTA.
- 01-VI-95 Acto solemne de Constitución de la nueva Corporación Provincial.
- 07-VI-95 Presentación del programa del DIA DE LA BICICLETA. Lugo.
- 09-VI-95 Entrega de premios del III Concurso Gallego de Vídeo Escolar.
- 10-VI-95 Acto de Lucenses del Año.
- 23-VI-95 Presentación del libro "LA HISTORIA DEL PAPEL EN ESPAÑA".
- 24-VI-95 Recepción y visita a Lugo de periodistas de revistas turísticas alemanas.
- 27-VI-95 Presentación de los actos con motivo de la actuación de LA BANDA SINFÓNICA DE LA GUARDIA REAL.
- 28-VI-95 Actuación de la Banda Sinfónica de la Guardia Real.
- 03-VII-95 Inauguración del curso de Confección en la Escuela de Artesanía y Diseño.
- 04-VII-95 Firma de convenios entre la Diputación y Ayuntamientos para la gestión de tributos municipales.
- 07-VII-95 Recepción a los integrantes de la Escuela de Danzas MAINUNBY de Paraguay, y actuación en el Auditorium.
- 09-VII-95 Actuación de MAINUNBY en Portomarín.
- 12-VII-95 Recepción oficial a jóvenes de ROTARY INTERNACIONAL.
- 13-VII-95 Acto de entrega de Diplomas de cursos del INLUDES.
- 14-VII-95 Recepción a jóvenes de España y Portugal del programa RUTA QUETZAL y AVENTURA 92.
- 14-VII-95 Recepción y homenaje a los atletas de ASPNAIS.
- 27-VII-95 Presentación de la Marcha Cicloturista a Os Ancares.
- 30-VII-95 Acto sobre Feria Exposición San Froilán.
- 09-VIII-95 Recepción a la delegación del pueblo de Quiroga en Argentina.
- 04-IX-95 Inauguración de la VII Semana de Estudios Históricos.
- 05-IX-95 Actos de recepción en la Palacio de San Marcos a los Duques de Lugo y demás autoridades. Firma en el Libro de Oro de la provincia y entrega de obsequios conmemorativos.
- 07-IX-95 Firma de convenio entre Diputación y Universidad para los actos del V Centenario.
- 08-IX-95 Acto con el Conelleiro e Ganadería e Montes sobre el futuro de FRIGSA.
- 11-IX-95 Presentación del Concurso "Lugo artístico e comercial" del ILEA.
- 12-IX-95 Exposición en el centro de Artesanía y Diseño de 50 trajes regionales.
- 15-IX-95 Presentación del programa de promoción de turismo rural en la provincia de Lugo.
- 15-IX-95 Presentación en el Museo del libro sobre Expresión y Arte de María Teresa Iglesias.
- 15-IX-95 Presentación en el Museo de Talleres Artísticas.
- 19-IX-95 Presentación del Congreso de Expresión e Arte.
- 22-IX-95 Presentación en el Museo del folleto sobre el Museo de San Paio de Narla.
- 28-IX-95 Recepción en la Diputación a hijos de emigrantes gallegos en Alemania.
- 29-IX-95 Reunión del Jurado encargado de otorgar el premio "Otero Pedrayo" 95.
- 03-X-95 Recepción oficial a la Linda Comunidad Gallega.
- 03-X-95 Presentación del Rallye "San Froilán" 95
- 04-X-95 Firma de convenios entre Diputación y Ayuntamientos para la gestión de tributos.
- 06-X-95 Presentación proyecto carretera de Hombreiro.
- 10-X-95 Inicio de curso sobre turismo provincial.
- 11-X-95 Presentación oficial de libros editados por el Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial.
- 16-X-95 Presentación de FEIRAMOSTRA "AS SAN LUCAS" 95
- 20-X-95 Presentación del concurso cinematográfico del ILEA "Lugo e a súa provincia...de cine".
- 28-X-95 Homenaje a D. Elias Valiña Sampedro en O Cebreiro.
- 31-X-95 Firma de convenio entre Diputación y Consellería de Cultura para ampliación del Museo.
- 02-XI-95 Firma de convenio entre Diputación y Caixa Galicia para recaudación voluntaria de impuestos.
- 02-XI-95 Presentación de conferencias de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia.
- 06-XI-95 Inicio del ciclo de conferencias anterior.
- 08-XI-95 Presentación del plan Leader II.
- 08-XI-95 Presentación de la Mostra Fotográfica de Lugo.
- 10-XI-95 Presentación del Festival de Jazz.
- 10-XI-95 Entrega de Diplomas de cursos de formación ocupacional.
- 10-XI-95 Recepción en el Museo de cuadros de Nelson Zumel.
- 11-XI-95 Recepción a integrantes del congreso "Comunicación na periferia atlántica" de la facultad de Ciencias de la Información.
- 17-XI-95 Entrega de becas del programa Erasmus de la U.E.
- 19-XI-95 Programa de visitas por la provincia a los miembros del Congreso Científico de Alumnas de la facultad de veterinaria de Lugo.
- 18-XI-95 Presentación oficial del libro "Buenas costumbres, modales y protocolo" a cargo de Paloma San Basilio y Antonio Murado.
- 19-XI-95 Clausura del Congreso de Expresión e Arte.
- 22-XI-95 Recepción a los integrantes del Congreso Encontro Galego-Portugués de Química.
- 24-XI-95 Firma del convenio entre Diputación y Anfoca, para investigaciones sobre productos derivados del mar.
- 25-XI-95 Presentación del proyecto sobre revista BURELA.
- 29-XI-95 Inauguración en el Museo exposición de Roberto González.
- 02-XII-95 Acto Solemne de entrega del premio "Otero Pedrayo 95" al Excmo. Sr. D. Francisco Fernández del Riego, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Manuel Fraga Iribarne, Presidente de la Xunta de Galicia.
- 05-XII-95 Presentación oficial de la revista sobre Unidad Didáctica para desarrollar en el Camino de Santiago.
- 05-XII-95 Entrevista con trabajadores de Muebles "La Fabrica".
- 19-XII-95 Inauguración de exposición sobre regalos en el Centro de Artesanía y Diseño.
- 19-XII-95 Presentación en el Museo de Publicaciones sobre temas Navideños.
- 27-XII-95 Entrega de premios por concurso de ideas según convocatoria del ILEA.



## DESFILE DEL CENTRO DE ARTESANIA Y DISEÑO EN BRUSELAS

El Centro de Artesanía y Diseño de la Diputación Provincial organizó el 27 de abril del 95 un desfile de traje regional y de moda actual, para profesionales y público en general en el Centro Gallego de Bruselas.

Un total de diecinueve modelos femeninas, cuatro masculinos y cinco infantiles, desfilaron por espacio de más de dos horas por la pasarela especialmente dispuesta para este evento en los locales del Centro Gallego exhibiendo, en primer lugar, trajes regionales confeccionados por Margarita Lagarón en base a modelos de lencería, rústico y otros conocidos por corpiños, provincias, fantasía y clásicos.

Por su parte la colección presentada por las diseñadoras Francisca, Celsa y Ana López López destacaron por su originalidad diseño y tejidos, exquisitamente seleccionados y entre los que es imprescindible la utilización de lanas, seda, piel de cordero y otras materias primas de gran calidad. Esta moda está basada en la esencia misma del sentir gallego a los que se incorporan elementos del atuendo tradicional. Es la moda llena de una especie de espiritualidad gallega cuyo variopinto colorido expresivo en ocasiones, de tonos suaves en otras permite el vestir elegante y distinguido sin olvidarse de la moda más desenfadada, jovial y sobre todo con carácter y gran personalidad



En la pasarela, María Jesús Prado, Miss Galicia 93, luciendo un precioso Traje Regional confeccionado en el taller de la Diputación, durante el desfile organizado en el Centro Gallego de Bruselas el 27 de abril de 1995.

Entre los invitados a este acontecimiento, los cuales cubrían por completo el aforo del Centro Gallego, se encontraban los Embajadores de Cuba, República Dominicana, Honduras, el Eurodiputado Daniel Varela, el Presidente del Centro Gallego Sr. Miguel Palomo y el Presidente de la Asociación de Amigos del Camino en Bélgica D. Armand Jacquemin.

Este desfile, encuadrado dentro de diversos actos culturales organizados por la Diputación en Bruselas, ha tenido un gran éxito hasta el punto de pensar por parte de los organizadores en el establecimiento de una franquicia.

Trajes de moda actual tanto femeninos como masculinos, confeccionados en el taller de Origen y Diseño de la Diputación de Lugo, pudieron verse en el desfile de Bruselas al que asistieron más de doscientas personas.



La ropa infantil confeccionada en el taller de la Diputación fue muy aplaudida durante el desfile en el Centro Gallego de Bruselas.



Un precioso vestido del taller de Diseño Origen Gallego, obra de las creadoras Francisca, Celsa y Ana López López, presentado en Bruselas por una de las 19 modelos femeninas participantes.



# FERNÁNDEZ DEL RIEGO, PREMIO "OTERO PEDRAYO 95"

*O Ilmo. Sr. D. Francisco Fernández del Riego nace o 7 de xaneiro de 1913 na vila luguesa de Lourenzá. Comenzou o bacharelato cos frades bieitos do pobo natal, e completouno no Colexio dos Escolapios de Monforte de Lemos. Fixo o primeiro curso de dereito na Universidade de Madrid, e foi daquela cando comezou a despertar nel unha conciencia galeguista. Ó se trasladar a súa numerosa familia a Compostela, proseguíu alí os estudos de Dereito, que simultaneou cos de Filosofía e Letras.*

*Principiou daquela a participar nas actividades do "Seminario de Estudos Galegos" e nas da "Editorial Nos" e interven intensamente nos labores universitarios ó servizo da lingua e a cultura galega. No mesmo sentido, colaborou en publicacións diversas de Galicia e de forá do País. A pesar da súa mocidade, significouse como conferenciante sobre temas diversos das letras autóctonas en cidades e vilas galegas. despois de revalidar o grao de licenciatura foi nomeado Profesor Axudante, encargado da Cátedra de Dereito Civil, parte Xeral, na Universidade de Santiago.*

*A pouco de rematada a Guerra Civil, retomou as colaboracións na prensa, agora co pseudónimo de "Salvador Lorenzana", que versaron sempre sobre temas relativos a Galicia e ós seus valores culturais. Nese tempo coordinou os Programas Galegos da BBC de Londres. E dirixiu, anonimamente, o suplemento dos sábados de "La Noche". Publicou daquela o seu primeiro libro baixo o título de "Cos ollos no noso espírito".*

*Foi cofundador, en Vigo, da Editorial Galaxia, e codirector da revista Grial durante vinte e cinco anos consecutivos. E contribuíu á organización e posterior desenvolvemento da Biblioteca Penzol. Publicou milleiros de artigos en xornais e revistas. Dictou conferencias en tribunas galegas de América, Portugal, Barcelona, Madrid, etc. Leva editados vintedous volúmenes de ensaio, Antoloxías e Narracións. Entre eles, un manual de "Historia da Literatura Galega", "Letras do Noso Tempo", "As Peregrinacións Xacobeas", "Alvaro Cunqueiro e o seu Mundo", "O Río do Tempo", "O Cego de Pumarredón", etc. Tamén é autor dunha morea de folletos de diversas materias, maiormente en lingua galega.*

*É Membro Numerario da Real Academia Galega; Doutor Honoris causa pola Universidade de Vigo, e integra os Consellos Rectores e Padroatos de diversas Institucións Culturais: "Rosalía de Castro. Museo do Pobo galego, Instituto Galego de Información, Fundación Otero Pedrayo, etc."*

*Desde os dezaioito anos ata os oitenta que agora conta, desenvolveu, con coherencia e fidelidade, un labor de entrega total ós principios galeguizadores.*



Nun solemne acto celebrado o día 2 de decembro de 1995 no Paraninfo da Deputación Provincial de Lugo, Francisco Fernández del Riego recibía de mans do Presidente da Xunta de Galicia Manuel Fraga Iribarne, os diplomas e distintivos que o acreditan como gañador del Premio Otero Pedrayo 1995.

Máis dun centenar de invitados e autoridades de toda Galicia asistiron a este acontecemento. A Cerimonia estivo presidida polo propio Presidente da Xunta, acompañado por Francisco Cacharro Pardo, Presidente da Deputación Provincial, institución convocante do Premio na edición do 95; Joaquín María García Díaz, Alcalde de Lugo; Manuela López Besteiro, Conselleira de Familia, Muller e Xuventude; Dosíteo Rodríguez, Conselleiro da Presidencia; Sr. García Leira, Vicepresidente do Parlamento Galego; Presidentes das outras deputacións ou os seus representantes; Gobernador Civil, Parlamentarios galegos, nacionais, deputados provinciais, delegados, etc.

En primeiro lugar interveu Francisco Cacharro Pardo, Presidente da Deputación, quen despois de agradecer-la presenza de tódolos invitados, felicitou ó galardoado do que fixo unha ampla biografía incidindo de xeito especial nas súas orixes ó nacer en Vilanova de Lourenzá.

Trala lectura da acta do xurado por parte de Secretario, sesión que tivo lugar o 29 de setembro, interveu Xosé Filgueira Valverde, quen resaltou nunha prolongada disertación a galegitude do galardoado e a súa vinculación cos máis destacados e prestixiosos escritores galegos, así coma a súa prolifera e extensa obra dedicada a resalta-los diferentes valores que definen a nosa comunidade.



Aspecto del salón de sesiones de la Diputación de Lugo durante el solemne Acto de entrega oficial del Premio "Otero Pedrayo" 95 al escritor Francisco Fernández del Riego.

Momento de la intervención del Presidente de la Diputación, Francisco Cacharro Pardo, durante el acto de entrega del Premio "Otero Pedrayo" 95, celebrado el día 2 de diciembre.

Francisco Fernández del Riego, discípulo predilecto do propio Otero Pedrayo, no seu discruso de agradecemento fixo unha gabanza dos méritos do seu mestre e amigo, e mostrou a súa satisfacción por recibir un dos galardóns de maior prestixio de Galicia.

Por outra banda, o Presidente da Xunta Manuel Fraga Iribarne na súa intervención final fixo un paralelismo entre o propio galardoado e Otero Pedrayo, asegurando que ámbolos dous mantiveran a chamada do galeguismo máis profundo e máis auténtico mercé á súa paixón pola terra e polo pobo que habitan. Facéndose eco da súa satisfacción pola concesión deste premio a Fernández del Riego e tras entrega-lo diploma, certificado da acta do xurado e acordo da Deputación, e o importe do premio que ascende a 2.000.000 de ptas., clausurou o acto solemne, que tivo continuidade no ofrecemento por parte da Deputación dun ágape a tódolos asistentes.



Instante en el que Manuel Fraga Iribarne, Presidente de la Xunta de Galicia, hace entrega a Francisco Fernández del Riego, del Diploma y demás distintivos que lo acreditan como ganador del premio "Otero Pedrayo" 95, galardón en el que colaboran las cuatro Diputaciones gallegas y la Xunta de Galicia.

Más de 200 personas asistieron el 4 de mayo del 95 a la actuación del grupo de música medieval "Porque Trobar" en la Catedral de Bruselas.

Francisco Cacharro Pardo, Presidente de la Diputación, entidad creadora de este grupo, en su intervención hizo alusión al origen y formación del mismo a partir del proyecto Xelmírez de reconstrucción de los instrumentos musicales del Pórtico de la Gloria de la Catedral de Santiago de Compostela y del Palacio de Xelmírez, realizado en el taller de instrumentos de la Diputación. Igualmente se refirió a la vinculación de nuestra provincia y de Galicia con Europa a través del Camino de Santiago y de forma especial a partir de la música medieval cuya esencia recoge el grupo "Porque Trobar", único en su género en el mundo.

Después de agradecer la presencia en el acto del Ministro para la Cultura



El eurodiputado Daniel Varela y otras autoridades comunitarias departen con el Presidente de la Diputación ante la monumental fachada de la Catedral de Bruselas, instantes después de finalizado el

Belga, de los varios embajadores, eurodiputados, concejales, y otras autoridades comunitarias y locales, Francisco Cacharro reconoció la labor desarrollada por dicho grupo, e hizo hincapié en la colaboración recibida para la celebración de este evento por la Xunta de Galicia, el Centro Gallego en Bruselas, la Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Bélgica y la Fundación Galicia-Europa, destacando, igualmente, la inusitada expectación despertada, por este concierto cuyas 2.000 personas que abarrotaban la catedral se repartían entre belgas, gallegos residentes en

El Presidente de la Diputación acompañado por autoridades belgas y de la Unión Europea en el momento de la presentación del grupo "Porque Trobar" durante el concierto en la catedral de Bruselas el pasado 4 de mayo de 1995.



## ACTUACIÓN DEL GRUPO "PORQUE TROBAR" EN BRUSELAS



Finalizado el concierto el Presidente de la Diputación felicitó a los intérpretes del grupo "Porque Trobar" por su excelente actuación.

Bruselas, franceses y personas llegadas de otros países próximos.

El grupo dirigido por John Wright, e integrado por Equidad Bares, François Johannel, Francisco Luengo, Anello Capuano y Oliver Cheres comenzó su actuación a las 20,30 h. interpretando por espacio de algo más de hora y media Cantigas de Santa María de Alfonso X el Sabio y otras piezas musicales de Giroaut de Barneil, Guillaume IX D'Aquitaine, Rainbaud de Vaqueiras y diferentes anónimos anglo-normandos y de otros países.

En varias ocasiones a lo largo del concierto el público asistente aplaudió las interpretaciones del grupo que desde una plataforma colocada en la frontal de la nave central de la Catedral, presidida por la holografía del símbolo del Camino de Santiago, daba forma y contenido a una música que salía de instrumentos tan peculiares como arpas, fídulas, cítolas, laudes y organistrums, únicos por su estructura y sonoridad.



Más de 2000 personas abarrotaban la nave central de la Catedral de Bruselas durante el concierto del "Porque Trobar".

## INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE ARTESANÍA Y DISEÑO DE GALICIA.

El 10 de mayo de 1995 el titular de la Consellería de Industria, Antonio Couceiro y el Presidente de la Diputación Provincial, Francisco Cacharro Pardo inauguraban en las remodeladas dependencias del Hogar de Santa María el Centro de Artesanía y Diseño de Galicia cuya inversión supera los 125.000.000 de pesetas, abarcando sus instalaciones más de 1.600 m<sup>2</sup> que dan cabida a talleres de instrumentos musicales, traje regional, muebles y moda gallega.

Se trata de consolidar un centro que puede servir de plataforma para la promoción de productos artesanos, el aprendizaje y reciclaje de profesionales, y la apertura de nuevos mercados para todos estos productos.

Desde su inauguración este centro ha realizado varias exposiciones con un alto nivel, ha impartido varios cursos de formación en diferentes formas artesanales, cerámica, madera, construcción de instrumentos musicales, bordado, etc. y ha promovido desfiles y otras actividades culturales tanto en el ámbito del territorio nacional como en otros países.

Taller de Moda de Origen Gallego en el Centro de Artesanía.



Traje regional confeccionado en los talleres del Centro de Artesanía.

Alumnos del taller de Instrumentos musicales en el Centro de Artesanía.



Una de las exposiciones celebrada en el Centro de Artesanía.





Tras su coronación, la Reina del Turismo Mundial, la Paraguaya KATJA SCHULZ, realizó una intensa sesión fotográfica. Aquí aparece con su antecesora en el cargo, sus Damas de Honor y los miembros del Jurado encargado de emitir el fallo.

Entre el 12 y el 16 de noviembre del 94, la provincia de Lugo fue el escenario elegido para la celebración del IX Certamen Reina del Turismo Mundial al que acudieron cerca de una treintena de representantes femeninas de otros tantos países.

Este Certamen, organizado por la revista ESPAÑA HOSTELERA Y TURÍSTICA, dirigida por Juan Romero Calvillo, bajo la coordinación de Pepe Galva y con el patrocinio de R.T.V.G. y promoción de la Diputación, ha tenido una gran repercusión al ser retransmitido en directo por T.V.G. coincidiendo con la gran gala de la elección realizada en una conocida sala de fiestas de nuestra localidad el día 15 de diciembre de 1994.



Las cerca de 4.000 personas que acudieron a la Gala de Coronación pudieron apreciar los trajes típicos regionales de cada uno de los países de origen de las candidatas al título de Reina Mundial del Turismo.

El programa de actos comenzó el martes día 13 en que tras la recepción de las concursantes en la Diputación y en el Ayuntamiento de Lugo, giraron una visita a la ciudad conociendo la Muralla, Catedral y el Museo. Al día siguiente se desplazaron a Mondoñedo y Foz, lugar éste último donde se realizó la primera sesión fotográfica en la playa de A Rapadoira. Después de visitar Sargadelos, fueron recibidas en el Ayuntamiento de Viveiro, visitando posteriormente su conjunto histórico monumental.

A la gala final acudieron cerca de 400 personas llegadas de toda Galicia,

Momento en que varias de las representantes que participaron en el Festival de Reina del Turismo Mundial, acceden al salón de sesiones de la Diputación donde tuvo lugar una recepción oficial.



quienes vieron desfilar por espacio de casi dos horas a las representantes de países como Alemania, Argentina, Austria, Bolivia, Colombia, Finlandia, Costa Rica, El Salvador, España, Estados Unidos, Grecia, Israel, Italia, México, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, etc. Al final del acto, el Jurado integrado por los organizadores y personas vinculadas a la moda, dieron a conocer el fallo recayendo la designación de REINA MUNDIAL DEL TURISMO 1994 en la paraguaya KATJA SCHULZ KRONG, siendo 1ª dama de honor la representante finlandesa; 2ª dama, la colombiana; 3ª dama la española y 4ª la procedente de Grecia.



Una de las visitas a la provincia tuvo lugar el día 14 de diciembre, desplazándose a varios lugares del Norte provincial. Aquí las vemos en el entorno del faro de la playa de A Rapadoira de Foz.

Al día siguiente finalizaron los actos programados para el festival con una recepción en la Xunta de Galicia y visita a las instalaciones de televisión de Galicia.



Posando como amazona para una de las sociedades de equitación que existen en la provincia.



Antonio Rigueira, Alcalde de Alfoz, durante la recepción concedida a la Reina del Turismo Mundial. Momento en que Katjia firma en el Libro de Oro.



Katjia Schulz, luciendo un modelo del Taller de Diseño y Origen Gallego



La simpatía de Katja cuativaba a las gentes por donde pasaba. Aquí la vemos saludando a una vecina del pueblo de Belesar durante un intermedio en la sesión fotográfica realizada allí.



Katja también participó en otros actos y acontecimientos provinciales. Aquí la vemos tras la entrega de un trofeo en el Marathón Popular de Lugo.



La Reina Mundial del Turismo en el interior del Museo Etnográfico de San Paio de Narla, con un traje regional confeccionado en el taller de la Diputación.

Katja Schulz Krong, flamante Reina del Turismo Mundial, después de la acogida dispensada por el público lucense tanto en la gala objeto de su coronación como en las visitas realizadas a varias localidades y lugares pintorescos de la provincia, decidió permanecer en Lugo hasta el día 22 de diciembre, aprovechando su estancia para promocionar a través de su imagen el conjunto de nuestros valores provinciales.

Así, a partir del sábado día 17 dieron comienzo unas maratónicas sesiones fotográficas en las que lució tanto trajes típicos de Galicia como otros modelos del Taller de Diseño y Origen. En aquella jornada, la nueva Reina del Turismo Mundial visitó la muralla romana, el Museo Provincial, la Catedral, el Palacio de San Marcos y la Plaza de España.



Otro modelo que lleva el sello inconfundible del Centro de Artesanía y Diseño.



En plenas cumbres de O Caurel con un modelo más desenfadado producido en el Centro de Artesanía y Diseño.



Vista panorámica de la Torre-Fortaleza del Marsical Pardo de Cela. Luciendo otro modelo del Taller del Traje Regional.

Ante el escritorio de Narla con un llamativo vestido del taller de Diseño y Origen Gallego, producido en la Diputación.



El domingo día 18 continuaron las sesiones con visitas a ferias agrícolas y ganaderas próximas a la capitalidad para desplazarse el lunes a la zona Sur de la provincia y así apreciar la belleza de los entornos de la Ruta de los Embalses, haciéndole coincidir también con varias rutas por el municipio de Incio, con especial incidencia en el recientemente restaurado entorno de Ferrería.

Al día siguiente, y tras una visita a las instalaciones de ASPNAIS, Katja se desplazó al municipio de Friol para poder ser fotografiada en la Fortaleza de San Paio de Narla, y por la tarde en el río Miño a su paso por Lugo, concretamente en un recorrido fluvial en las lanchas dispuestas en el complejo de Los Robles.

Con un documental realizado en la playa de las Catedrales comenzó la mañana del día 21, desplazándose posteriormente a otros arenales de la franja costera lucense. De regreso a Lugo, y después de un cordial recibimiento por parte del Alcalde de Alfoz, las sesiones fotográficas tuvieron lugar en la Torre Fortaleza de Pardo de Cela y en la finca de turismo rural La Galea.

El último día se destinó a recorrer el entorno de la montaña lucense. En O Caurel, y acompañada por el Alcalde y otros miembros de la Corporación, lució atuendos y trajes típicos regionales, así como vestidos de moda más desenfadados de los talleres artesanos de la Diputación.

**E**n agradecimiento a Lugo, Katja inició una campaña de promoción de la provincia.

Todos estos reportajes han servido y sirven para divulgar, a través de medios de comunicación audiovisuales e impresos, las tradiciones, costumbres, geografía, turismo, historia y patrimonio de Lugo. ■



La Reina del Turismo Mundial dedicó una especial atención a los acogidos en el centro de ASPNAIS, donde levantó vivas muestras de simpatía

Ambiente nocturno en La Galea, ideal para lucir otros conjuntos confeccionados por artesanos del taller de la Diputación.

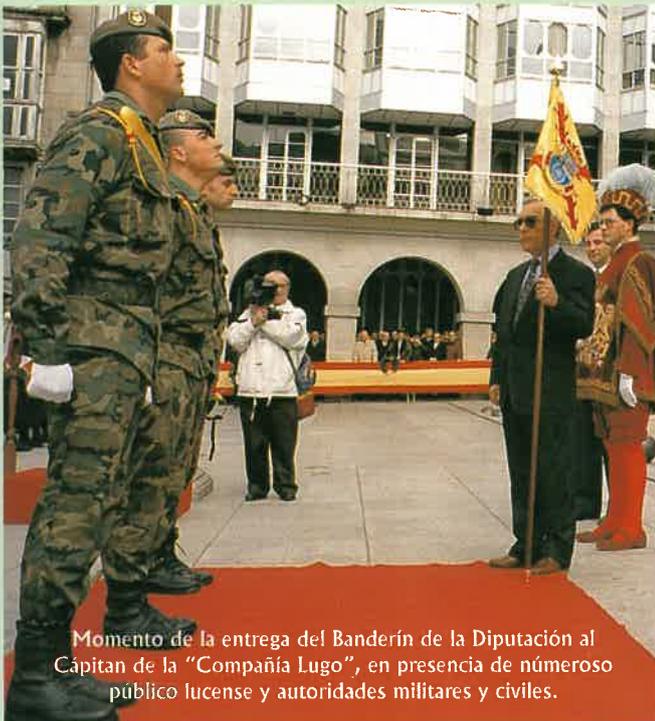


El alcalde de Caurel, Antonio López Macía, haciendo entrega de un obsequio a Katja en el camping de Seoane de Caurel.



Con Angel Camino Copa, alcalde de O Incio, por el paseo de Ferrería

## ENTREGA DE BANDERÍN DE LA DIPUTACIÓN A LA "COMPAÑÍA LUGO" DESTINADA A BOSNIA



Momento de la entrega del Banderín de la Diputación al Capitán de la "Compañía Lugo", en presencia de numeroso público lucense y autoridades militares y civiles.



Momento de la intervención de Francisco Cacharro Pardo, Presidente de la Diputación, durante el acto celebrado el 12 de marzo de 1994.



Francisco Cacharro durante su discurso se refirió a la vinculación histórica de la provincia de Lugo con el ejército, exaltando la labor humanitaria de la agrupación táctica Galicia destinada en Bosnia.

La Diputación Provincial de Lugo hizo entrega el día 12 de marzo de 1994 en un solemne acto castrense celebrado en la plaza de España de un banderín con leyenda y distintivos heráldicos provinciales a la "Compañía Lugo" de la agrupación táctica Galicia que a partir de esa fecha estuvo destinada en Bosnia.

Francisco Cacharro Pardo hizo entrega al Capitán de dicha compañía del mencionado banderín en presencia de una nutrida representación de autoridades civiles y militares entre los que se encontraban el General Jefe de la Región Militar de la zona Noroeste Máximo de Miguel Page. El Alcalde de Lugo en aquella fecha D. Tomás Notario Vacas; El Conselleiro de la Presidencia Dositeo Rodríguez; La Conselleira de Familia, Muller e Xuventude Manuela López Besteiro y el Gobernador Civil Juan Manuel Iglesias Rivera.

A lo largo de su intervención, seguida por numeroso público, el Presidente de la Diputación hizo especial hincapié en la vinculación histórica entre la provincia de Lugo y el ejército de tierra, analizando diferentes pasajes y efemérides desarrollados en nuestra demarcación.

A la hora de entregar el banderín deseó toda clase de éxitos a los componentes de la agrupación táctica de Galicia en su labor humanitaria en tierras de Bosnia.

En el curso de dicho acto fue entregado otro banderín del Ayuntamiento de Lugo, y tras el discurso del General Jefe de la región Militar de la zona Noroeste, La "Compañía Lugo" se despidió con un desfile de la tropa por delante de las autoridades y varias casas de la localidad.

# FEIRA DO QUEIXO E PAN DE OUSÁ, DE FRIOL



La Corporación, autoridades y público precedida de la Banda de Música, en dirección al recinto ferial donde ya se encuentran cientos de personas procedentes de toda Galicia.

La Diputación Provincial de Lugo no solo colabora en la celebración de innumerables actos de carácter folklórico y popular sino que, a través de su Presidente o miembros de la Corporación, está presente y participa de estos acontecimientos singulares.

Uno de estos casos es la “Feira do Queixo e Pan de Ousá” que tradicionalmente se celebra en Friol y que fundamentalmente persigue dar a conocer los dos productos que llevan su nombre.

Son miles de personas las que acuden a esta convocatoria cada año, y entre ellas una nutrida representación de autoridades regionales y locales. La edición del 95, celebrada el 19 de marzo, contó con el Conselleiro de Agricultura, también con el de Presidencia, Presidente de la Diputación, varios parlamentarios gallegos, diputados y una buena parte de alcaldes de toda la provincia. Todos ellos, acompañados por los innumerables visitantes que se dieron cita en esta convocatoria, visitaron el

recinto ferial donde degustaron y adquirieron ambos productos.

A lo largo de estas primeras ediciones, esta Feria, organizada a instancias del Ayuntamiento de Friol del cual es Alcalde Antonio Muiña Pena, tiene un balance muy positivo pues no solo se venden la totalidad de los productos expuestos, sino que se realizan operaciones comerciales de cara a toda la temporada.



Tomas Pérez Vidal, Conselleiro de Agricultura, adquiriendo en uno de los puestos el típico queso de Friol en presencia del alcalde.

Dositeo Rodríguez, Conselleiro de la Presidencia y Francisco Cacharro Pardo, Presidente de la Diputación atendiendo a las explicaciones del alcalde, Antonio Muiña, sobre uno de los productos comercializados en la feria.





Otro momento de la visita a las instalaciones del Club Náutico de Chantada.

## CLUB NAUTICO DE CHANTADA

Muy cerca de la presa de Belesar, en el embalse del mismo nombre, se encuentra el Club Náutico de Chantada. Edificio de dos plantas, en la baja se distribuyen los vestuarios, hangar para embarcaciones, dependencias para entrenadores, piscina cubierta y gimnasio, y en la primera planta hay una cafetería, restaurante, sala de juntas y cocina.

Todo este complejo, que ocupa unos 150 metros cuadrados cedidos por Unión Fenosa, ha sido inaugurado el pasado 6 de mayo del 95, y ha sido posible a partir de un convenio entre la Diputación Provincial y la Sociedad de Gestión del Xacobeo, cuyos máximos representantes, Francisco Cacharro Pardo y en aquel entonces Víctor Manuel Vázquez Portomeñe se

refirieron en el acto de apertura a la importancia de este centro en el futuro turístico de esta comarca.

Se trata de unas instalaciones que, al igual que los clubes de Portomarín y Ponte Mourelle, se integran en el espacio concebido como Ruta de los Embalses, correspondiendo éstos al de Belesar, aguas por donde navega el "Pelegrín Uno".

Durante la temporada del 95 el Club Náutico de Chantada ha sido muy frecuentado por personas llegadas de todos los rincones de Galicia, quienes han disfrutado tanto de sus instalaciones como de sus múltiples actividades náuticas y de la naturaleza.

El Presidente de la Diputación durante su intervención en el acto de inauguración del Club Náutico de Chantada el día 6 de mayo de 1995



Victor Manuel Vázquez Portomeñe, y otras autoridades visitando las instalaciones del Club Náutico.



# PROCESION DE LA SANTISIMA VIRGEN DE LA ESPERANZA

El Lunes Santo (10 de abril del 95) como todos los años, se celebra en Lugo uno de los actos más solemnes y entrañables para todos los lucenses: la Procesión de la Santísima Virgen de la Esperanza. Con tal motivo, acompañando a la venerada imagen, una compañía de la Armada, con bandera y escuadra de gastadores, así como banda de música, desfila en la procesión por las céntricas calles de Lugo.

En fecha tan señalada, la ciudad adquiere un encanto especial donde la emoción se funde con la cortesía y los vecinos reciben cordialmente a los soldados que ataviados con sus trajes de gala recorren paseos y calles de la capital.



Enrique Fernández González, Vicepresidente de la Diputación, en compañía del Alcalde y Gobernador en la procesión de la Virgen de la Esperanza (10 abril 95)



Imagen venerada de la Virgen de la Esperanza, flanqueada por soldados de la Armada, durante la procesión del 10 de abril de 1995.

Pero la celebración del 95, organizada como es habitual por la Cofradía de la Virgen de la Esperanza, en colaboración con el Ayuntamiento y la Diputación, ha revestido un carácter especial, pues ha contado con la presencia del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Juan José Romero Caramelo, a quien también acompañaba Gabriel Portal Antón, Almirante Jefe de la Zona Marítima del Cantábrico y otras autoridades militares.

En representación de la Diputación, Enrique Fernández González, participó en la solmene procesión, y durante el almuerzo homenaje a la Armada ofrecido por la institución provincial, señaló la importancia de este acto en el calendario festivo lucense, agradeciendo la presencia, un año más, de la Armada en la ya tradicional procesión de la Virgen de la Esperanza.

Miembros de la compañía de la Armada desplazados a Lugo durante la procesión de la Virgen de la Esperanza.



## Recepciones Oficiales y Maratón Popular

A lo largo del año son muchos los actos y acontecimientos en los que la Diputación participa. En esta página de VISOR damos cuenta de dos de ellos

### RECEPCION A LOS MIEMBROS DE "ROTARY INTERNACIONAL" E HIJOS DE EMIGRANTES

El miércoles 12 de julio del 95 al mediodía, 14 participantes en el Camp "Camino de Santiago 95" de casi otras tantas nacionalidades del mundo, todos ellos pertenecientes a la Asociación "Rotary Internacional", fueron recibidos en la Diputación Provincial con motivo de su estancia en la provincia.

A este grupo, cuyos nombres figuran en cuadro anexo, se agregaron otros 14 jóvenes, hijos o familiares de miembros de dicha Asociación en nuestra provincia, cuya estancia en Lugo coordina Antonio Nores Quesada.

Durante la recepción oficial se les entregaron una serie de objetos y publicaciones con abundante documentación, y posteriormente recorrieron el embalse de Belesar a bordo del Catamarán "Pelegrín Uno".

En otro acto similar, el jueves 28 de septiembre, treinta hijos de emigrantes alemanes también fueron recibidos por el Vicepresidente de la Diputación, e igualmente fueron obsequiados con varios presentes y documentación de la provincia. ■

Momento de la recepción oficial a hijos de emigrantes alemanes, el 28 de septiembre de 1995



| Nombre                             | Dirección                              | Localidad-País      |
|------------------------------------|--|---------------------|
| DE VAYLER, Caroline.               | Tulpenlaan 14                          | SCHILDE - BELGICA   |
| RUST, Friederike.                  | Am Stadtpark, 5-D 31275                | LEHRTE - ALEMANIA   |
| PAATZ, Cornella                    | Waldemarstr 5-55543 BAD                | KREUZNACH-ALEMANIA  |
| KRETSCHMER, Elisabeth.             | Graben 27/III/12                       | VIENA - AUSTRIA     |
| SIMON, Pavel.                      | Sokilovska 89                          | CHECOSLOVAQUIA      |
| ROBEN, Elisabeth.                  | Robert Kochlann, 28 /7415 EM,          | DEVENTER - HOLANDA  |
| VINTHER-JENSER, Peter              | Fogedgardsvej, 16 - 4050               | SHIBBY - DINAMARCA  |
| VEGO, Ellen-Tanum.                 | Jacob Asllsgate 16 - 0368              | OSLO - NORUEGA      |
| KAIPAINEN, Ruth<br>Emmi Karollina. | Lämsäntine 47 - 90230                  | OULU - CANADA       |
| HAFSTEEN, Kristian Riisoe          | Sagtomtvein 15 - 1343                  | EIKSMARKA - NORUEGA |
| OKAN, Banu.                        | Atatürk Str. 45 - 07400                | ALANYA - TURQUIA    |
| GENC, Özgür                        | Köyortası Mah-Köyortası Sok 10 - 74100 | BARTIN - TURQUIA    |
| CERID, İraz.                       | Kayisdagi Cad, 79-A/4 - 81040          | ZIBERBEY - TURQUIA  |
| CAMPUGNANI, Maria                  | Viale Regine Margherita, 35 - 20122    | MILANO - ITALIA     |

Organizado por una emisora de radio de la localidad y con la colaboración de la Diputación, todos los años en el mes de diciembre se lleva a cabo el MARATON POPULAR de Lugo.

Se cuentan por cientos los participantes a este "Clásico" del deporte lucense, muchos de ellos provenientes de los rincones más apartados de nuestra geografía nacional.

En la edición correspondiente al año 1995, y después de una anterior y favorable experiencia, varios pacientes del Centro Rehabilitador de San Rafael en Castro Riberas de Lea, tomaron la salida, y todos ellos, unos antes y otros después, fueron llegando a la meta situada en el paseo de la Plaza de España, convirtiéndose así en una recomendable terapia. ■

Llegada del ganador de la célebre Maratón Popular en la edición 1995

### MARATON POPULAR



## DOCUMENTALES Y PROGRAMAS PARA TELEVISION



Uno de los programas de "O Camiño" destinado a su proyección por diferentes canales de TV, realizados en el plató del Servicio Tecnológico de Difusión de la Diputación.

La Diputación dispone de un equipo de realización audiovisual el cual viene desarrollando su cometido desde hace más de una década, contando en estos momentos con varias cámaras, plató, estudio de audio y de postproducción.

Entre los muchos trabajos desarrollados durante el año 95, destacan los documentales MONDOÑEDO, UNA SENTIMENTAL FANTASIA; SARRIA Y SU COMARCA, y 20 programas de media hora de duración cada uno para varias televisiones de ámbito local y regional.

La realización del documental sobre Mondoñedo, a partir del guión del

escritor Xé Freire, llevó implícita la filmación de imágenes a lo largo de todo el año. Este vídeo contiene una parte importante dedicada a la historia de aquella localidad, figurando igualmente en su contenido escenificaciones referidas a la leyenda del Mariscal Pardo de Cela y el Puente do Pasatempo, imágenes grabadas por primera vez en condiciones muy especiales de las Cuevas del Rei Cintolo, y todo tipo de recursos económicos, turísticos y de ocio del municipio.

Por su parte los programas para televisión están dedicados al Camino de Santiago y sus diferentes aspectos.

Comparecencia ante los M.C.S. tras el acto de firma del Convenio entre la Diputación y RTVG, el día 27 de febrero.



Consisten en un debate con dos invitados relacionados con el tema a tratar; un reportaje dedicado a una de las etapas del camino tanto en su itinerario "francés", como en el del Norte y primitivo, y finalmente un espacio dedicado a entrevista con un experto en la materia abordada.

Toda esta producción será proyectada, entre otras cadenas, por TELEVISION DE GALICIA, gracias a convenios suscritos entre la Diputación y el ente Radiotelevisión de Galicia.

Recreación de Isabel de Castro, esposa de Pardo de Cela, una de las escenas principales del documental de Mondoñedo



La historia de Mondoñedo figura en el documental de forma destacada.

## GIRA DEL GRUPO DE BAILE DE PARAGUAY "MAINUMBY" POR LA PROVINCIA DE LUGO

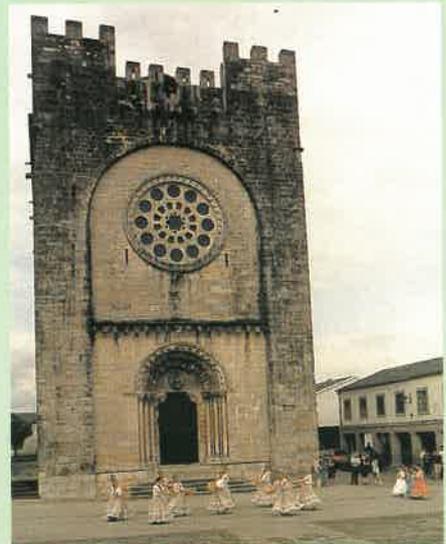
Entre los días 6 y 11 de julio del 95 la escuela de Danzas "MAINUMBY" de Paraguay ha realizado actuaciones por la provincia de Lugo.

Alojadas en el Hogar de Santa María, la treintena de bailarinas, cuerpo de coreografía y directivas, entre las cuales se encontraba la Reina Mundial del Turismo Katja Schult, fueron recibidas en la Diputación el viernes día 7, y en esa misma jornada se desplazaron a visitar el centro de ASPNAIS en beneficio de cuya asociación tuvo lugar una actuación en el auditorium municipal.

Tras dedicar el sábado a visitar la ciudad de Lugo, el domingo realizaron una nueva interpretación de la danza paraguaya en la explanada de la iglesia de San Juan de Portomarín, localidad que luego visitaron. Al día siguiente, y en el salón de actos de la residencia de la Tercera Edad de Chantada abarrotado de público celebraron una última interpretación, dedicando la mañana a un recorrido fluvial por el entorno del embalse de Belesar en el "Pelegrín 1".

El martes día 11 de julio, el grupo Mainumby se despedía de Lugo y continuó su viaje hacia Italia en cuyo país otras múltiples representaciones del rítmico y colorista baile tradicional de Paraguay.

Recepción oficial en el Palacio de la Diputación.



Actuación del Grupo de Danzas "MAINUMBY" de Paraguay ante la iglesia de San Juan de Portomarín el 9 de julio de 1995.



El Salón de Actos de la Residencia de la Tercera Edad de Chantada cerró el ciclo de actuaciones del grupo "Mainumby" en la provincia de Lugo.

Ante numeroso público, actuación del grupo "Mainumby" en el auditorium municipal.



Excma. DIPUTACION DE LUGO



Un aspecto del Stand de la Diputación en Viveiro.

## STAND DE LA DIPUTACION EN VIVEIRO

A lo largo del año la Diputación, participa, de forma directa o indirecta, en innumerables certámenes y exposiciones.

Aquí observamos el aspecto que presentaba el Stand que la provincia de Lugo presentó en la feria de Viveiro correspondiente al año 95.

## RECEPCION AL EQUIPO DE BALONCESTO FEMENINO "ENSINO"



Integrantes del Club de Baloncesto "ENSINO" durante la recepción oficial el día 1 de julio en la Diputación.



Otro aspecto de las Campeonas de España de Baloncesto durante la recepción.



Momento de la entrega de la figura conmemorativa de la Diputación a la Presidenta del Club "ENSINO"

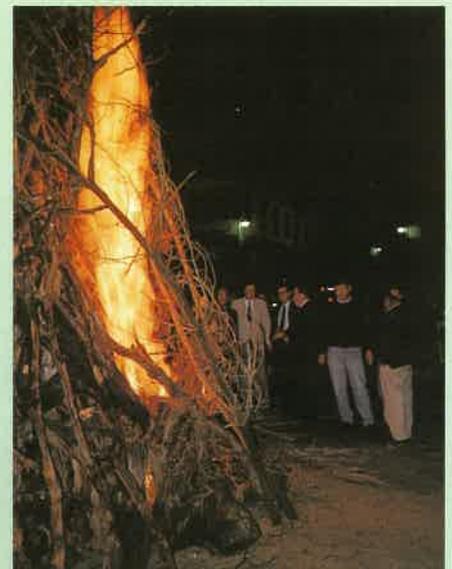
El 1 de julio del 95 tenía lugar en el paraninfo de la Diputación el acto de recepción oficial al equipo de Baloncesto Femenino de Lugo "ENSINO" con motivo de su triunfo absoluto en el Campeonato de España.

Durante dicho acto el Presidente de la Diputación, Francisco Cacharro Pardo hizo entrega de un obsequio a cada una de las componentes del equipo, y al mismo tiempo de una figura conmemorativa a la Presidenta del Club ENSINO.

## FOGATA DE SAN XOAN EN PORTOMARIN

Coincidiendo con el acto de entrega del I Premio Periodístico "Vila de Portomarín", organizado por la Asociación de Amigos del Camino de Santiago en la Provincia de Lugo y patrocinado por el Ayuntamiento de Portomarín, el 23 de junio de 1995, tras la cena de la entrega del premio que correspondió al poeta y escritor Xavier Rodríguez Barrio, tuvo lugar la tradicional "Fogata de San Xoán" ante la fachada de la

iglesia de aquella localidad. Al igual que otros años, en esta ocasión se dieron cita numerosos vecinos de aquel municipio, y a ellos se agregaron los asistentes del acto indicado anteriormente. Entre ellos el propio Presidente de la Diputación quien participó activamente en las labores de encendido de la gran hoguera de San Xoán.



La hoguera ya prendida contemplada por el numeroso público que se concentró en la plaza de Portomarín ante la iglesia de San Juan

Momento en que los vecinos de Portomarín, que con la colaboración de Francisco Cacharro Pardo, encienden la hoguerada de San Xoán.



Acto de Inauguración de la Exposición "Lugo no Obxetivo" celebrado el 19 de mayo del 95 en el Museo Provincial

Son muchos y de muy diversa naturaleza los actos y celebraciones organizados por la Diputación a lo largo de un ejercicio.

Por ejemplo, el 4 de julio del 95, en una primera fase, 35 alcaldes de otros tantos ayuntamientos de la provincia se reunían en la Diputación para firmar con la institución provincial los respectivos convenios de colaboración por los cuales esta última se hará cargo de la gestión de los impuestos municipales de bienes inmuebles y de actividades económicas hasta el año 2005. Esta es una fórmula más de colaboración con los ayuntamientos que les permite una garantía en el cobro anual de sus tributos disminuyendo los gastos de personal que ello generaría de llevarlos a cabo directamente. Por parte del Presidente de la Diputación no descartó otro tipo de colaboraciones como un servicio de defensa jurídica o una asesoría urbanística.



El Conselleiro de Cultura, Presidente de la Diputación y otras autoridades en el acto de la firma del convenio para la ampliación del Museo Provincial, acto celebrado el 31 de octubre de 1995

Firma de los primeros 35 convenios con los ayuntamientos para la gestión con cargo a la Diputación de Impuestos y Tributos Municipales.

Por otra parte, el 19 de mayo quedaba inaugurada en el Museo Provincial una de las exposiciones que mayor éxito obtuvo a lo largo del 95. Llevó por título "Lugo no Obxetivo" y se trataba de una amplia y significativa muestra fotográfica de la provincia de Lugo a través de la colección de Manuel Chamoso Lamas. En esta exposición también participaron la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia y la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario.

Por último, a finales de octubre se firmó un convenio entre la Diputación y la Consellería de Cultura por el cual se destinaban 98 millones de pesetas para las obras de ampliación del Museo Provincial, lo cual suponía una inversión global en dicho proyecto de unos 300.000.000 de pesetas.





Por expreso deseo de S.M. El Rey ante las muestras de afecto del pueblo lucense tras conocerse su decisión de otorgar el título de DUQUES DE LUGO, a S.A. la Infanta Dña. Elena y a su marido D. Jaime de Marichalar, el día 28 de junio actuó en el Auditorium Municipal "Gustavo Freire" la Banda Sinfónica de la Guardia Real dirigida por Francisco Grau.

En aquella ocasión el aforo del auditorium fue insuficiente para acoger al público lucense que quería presenciar en directo esta única actuación, realizada bajo el patrocinio de la Diputación y en colaboración con el

Las primeras autoridades, civiles y militares, durante la actuación de la Banda



ayuntamiento. Entre las primeras autoridades asistentes figuraban el Alcalde, Presidente de la Diputación y la Conselleira de Familia, Muller e Xuventude, encontrándose igualmente presentes los miembros de la Casa Real, General Alcina, Coronel Cárdenas, Teniente Coronel Pérez de Sevilla y el Comandante Berzal.

La actuación comenzó con la interpretación del "Los Pinfanos", composición del propio director de la

Lleno a rebosar, el auditorium "Gustavo Freire" resultó insuficiente para acoger a los cientos de lucenses que no quisieron perderse la actuación de la Banda Sinfónica de la Guardia Real

## ACTUACION DE LA BANDA SINFONICA DE LA GUARDIA REAL

Banda. Seguirían "Ecos de una Contienda", "Música para una revolución" y temas populares mexicanos como "Adelita" o "La Cucaracha". Posteriormente siguieron "El Sitio de Zaragoza", "Puenteareas", y como homenaje a Galicia "Negra Sombra", "Mosaico Compostelano", "Rapsodia Gallega", y como final,

El Tte. Coronel Grau, dirigiendo una de las interpretaciones durante la actuación en el auditorium municipal



La nutrida representación de la Banda Real ocupaba por completo el escenario del auditorium durante la actuación del día 28 de junio de 1995

guardando la sorpresa hasta última hora, "La Marcha del Antiguo Reino de Galicia".

De esta manera, el teniente coronel Francisco Grau Vergara, director de la Banda, y todos los componentes, fueron largamente ovacionados, y como final volvieron a interpretar otras composiciones que resultaron del agrado de todos los asistentes.





Momento de la recepción oficial en la Diputación, celebrada el viernes 14 de julio de 1995, en el que los deportistas de ASPNAIS, Esperanza Torres y David López lucen sus tres flamantes medallas de oro de los Campeonatos U.S.A.

## MEDALLA DE ORO PARA ATLETAS LUCENSES EN CAMPEONATO U.S.A.

Estadio de New-Havn, en Conneticut (USA) durante los campeonatos de atletismo celebrados entre el 1 y el 9 de julio del 95.



Del 1 al 9 de julio de 1995 se celebraron los campeonatos mundiales de Olimpus Especial en New-Haun, Connecticut (U.S.A.) donde participaron varios atletas españoles y entre ellos algunos del centro de ASPNAIS de Lugo. La brillante actuación de los deportistas lucenses se correspondió con los logros alcanzados en esta competición. Así, Esperanza Torres fue medalla de Oro en lanzamiento de peso, quedando en 4º lugar en la carrera de 100 metros y 5ª en la modalidad de salto de altura.

Ante tan espectacular palmares los atletas fueron objeto de calurosa bienvenida. En la Diputación, fueron recibidos por el Vicepresidente Primero, Enrique Fernández González, y por el Diputado Delegado de Deportes, José Ramos Ledo. Venían acompañados de la Presidente de ASPNAIS, Dña. Concepción Teijeiro y otros miembros directivos de aquel centro.

## MARCHA CICLOTURISTA A ANCARES

Como todos los años, una vez mas fue presentada en la Diputación la Marcha Cicloturista a Ancares convocada por la federación provincial lucense de ciclismo dirigida por Pedro Torrens.

Este acto, presidido por el Diputado Delegado de Deportes, José Jesús Ramos Ledo, se enmarca en el contexto de acontecimientos y celebraciones deportivas a las que la Diputación presta su colaboración y que contribuyen al fomento y divulgación de nuestra provincia.



Pedro Torrens dirigiéndose a los periodistas en la rueda de prensa celebrada en el salón de Comisiones de la Diputación con ocasión de la presentación de la edición 95 de la marcha cicloturista a Ancares

## XVII RALLYE SAN FROILAN



Vicente Quintas, Presidente de la Escudería Miño, dirigiéndose a los asistentes en el acto de presentación del XVII Rallye San Froilán el 3 de octubre del 95 en el Paraninfo de la Diputación.

Como en todas las ediciones, también en el 95 el XVII Rallye San Forilán, recibió el apoyo de la Diputación para su celebración.

Este es el momento en el que se presentó a los medios de comunicación, en una prueba que discurrió, entre otras localidades, por el término municipal de Alfoz. Por la Escudería Miño, organizadora de esta tradicional competición en la calendario de pruebas de asfalto español, puntuable a nivel nacional, acudió Vicente Quintas, a quien acompañaban el Alcalde, Joaquín García Díez, Vicepresidente de la Diputación, Diputado Delegado de Deportes y otras autoridades y miembros de la organización.

## VII SEMANA DE ESTUDIOS HISTORICOS



Otra perspectiva del Castro de Vilar durante la visita de los integrantes de la VII Semana de Estudios Históricos.

Juan Balboa Vázquez y Juan Carlos Fernández Pulpeiro, el día 4 de septiembre los participantes visitaron, en tierras de O Incio, el embalse de Vilasouto y la iglesia de San Mamede. Tras el almuerzo en el restaurado Pazo de Romariz, giraron visita a la iglesia y sepulcro de San Eufrasio, y luego tuvieron la ocasión de conocer "O Campo das Medorras" de O Viso, visita esta última guiada por el director de estas interesantes excavaciones. Antón Rodríguez Casal sería el profesor encargado de impartir la primera conferencia bajo el título de "Megalitismo".

La jornada siguiente estuvo dedicada, en sus primeras horas, a conocer la iglesia y conjunto monumental de San Pedro Fiz, tras la cual, Clodio González Pérez, Secretario de O Museo do Povo

Galego y del Instituto Padre Sarmiento, pronunció una conferencia sobre las "Herrerías en la provincia de Lugo", de las cuales los participantes verían más tarde la de Penacova en Remesar. Por la tarde un recorrido a pie por la denominada "Ruta do Ferro", finalizaría con una visita al restaurado pueblo de Ferrería de O Incio.

Cambiando de escenario, en tierras de O Caurel, el miércoles los asistentes a estas VII jornadas visitaron los castros de Vilas y La Torre acompañados por el arqueólogo director Antonio Alvarez Núñez. El acto final de este día sería la conferencia del Pr. A. Rodríguez Colmenero sobre "La minería romana en la sierra de O Caurel".

Desde primeras horas de la mañana del día 7 de septiembre, los participantes, acompañados, por especialistas

Una de las convocatorias realizadas por la Diputación con más éxito a lo largo del año es, sin duda alguna, la Semana de Estudios Históricos. A la VII edición, celebrada entre los días 4 y 8 de septiembre de 1995, concurrieron cerca de un centenar de personas provenientes de toda España, e incluso de Europa y América. En su mayoría son profesores de EGB, investigadores, profesores y estudiantes universitarios que tras su conocimiento de la zona examinada a su vez lo divulgaran fundamentalmente en el sector de la enseñanza.

Bajo la dirección del Pr. Ramón Yzquierdo Perrín y coordinados por



Asistentes a la VII Semana de Estudios Históricos durante la mesa redonda celebrada en Folgoso de Caurel bajo el tema "El turismo rural en comarcas de montaña"

El Profesor Yzquierdo Perrín y participantes en la VII Semana de Estudios Históricos durante la visita al Castro de Vilar



botánicos y el encargado del Aula de la Naturaleza de O Caurel, recorrerían por espacio de unas cuatro horas la Devesa de A Rogueira, y sobre este tema tendría lugar más tarde una conferencia en el Colegio Público de Seoane. Finalizó esta VII Semana con una mesa redonda celebrada el viernes en Folgoso de O Caurel bajo el título genérico de "El turismo rural en comarcas de montaña", con la participación e representantes de la Secretaría General para el Turismo, Diputación de Lugo, Asociación Río Lor y otros especialistas en turismo rural. Durante el acto de clausura, y como viene siendo habitual, se les entregó a los asistentes el diploma acreditativo.

## RECEPCION A ANTIGUOS ALUMNOS EXPEDICIONARIOS DE AVENTURA 92 Y RUTA QUETZAL



Los componentes del colectivo AVENTURA 92 en los Jardines Interiores de la Diputación acompañados por el Vicepresidente Enrique Fernández

Miguel Alonso Alonso, director de los antiguos expedicionarios de Aventura 92 y Ruta Quetzal, fue el encargado de presentar a parte de los integrantes de este colectivo con motivo de la recepción oficial ofrecida por la Diputación el día 14 de junio de 1995, durante cuya visita, el Vicepresidente y Diputado de Cultura, Enrique Fernández, y el Diputado Delegado de Deportes, José Ramos Ledo, les entregaron diferente material bibliográfico de la provincia.

Dicho colectivo, que mas tarde posó en los jardines interiores del Palacio de la Provincia en recuerdo de su estancia en la Diputación, fue invitado a viajar en catamarán, recorriendo el 17 de julio las aguas del embalse de Belesar a bordo del Pelegrín 1.

## FIRMA DE CONVENIO CON CAIXA GALICIA



Firma de convenio de colaboración entre la Diputación Provincial y Caixa Galicia celebrado el 2 de noviembre del 95

A lo largo el año son varios los convenios que se elaboran y suscriben en la Diputación. En esta ocasión, el Presidente de Caixa Galicia, José Luis Méndez y el Presidente de la Diputación, Francisco Cacharro Pardo, suscribieron un convenio de colaboración que permitirá la prestación del servicio de recaudación voluntaria de varios impuestos a un total de 59 municipios de la provincia de Lugo. Este acto se celebró el 2 de noviembre en el Salón de Comisiones y en el mismo estuvieron presentes el Jefe de Area de Caixa Galicia, Francisco Javier Fernández, y el Secretario y Tesorero de la Diputación.

## CICLO DE CONFERENCIAS



Acto de presentación del ciclo de conferencias "Una medicina al servicio de la sociedad"

Organizadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía, y con la colaboración de la Diputación de Lugo, fue impartido en el paraninfo de esta institución un ciclo de conferencias bajo el título genérico de "Una medicina al servicio de la sociedad".

José Carro Otero y Angel Usero Tiscar, fueron los encargados de presentarlos a los medios de comunicación en un acto celebrado en la Diputación el día 2 de noviembre presidido por Francisco Cacharro Pardo.

A las conferencias asistió numeroso público de toda la provincia dada la alta especialización de los ponentes como el Dr. Manuel Moreno, Jaime Quintanilla y José Luis Vázquez Iglesias.

## PEREGRINACIONES POR LOS CAMINOS DE SANTIAGO



Otro tramo del "Camino Francés" recorrido por los participantes en las peregrinaciones organizadas por la AA. Camino Santiago (29-X-95)



Xavier Rodríguez Barrio y Luciano Pérez en el transcurso del recital poético y de zanfona organizado en la iglesia de O Cebreiro con ocasión del homenaje a Elías Valiña (28-X-95)

La Asociación de Amigos del Camino de Santiago en la Provincia de Lugo, colectivo que cuenta con gran apoyo de diferentes empresas privadas e instituciones, destacando entre ellas la Diputación Provincial, está llevando a cabo diferentes actividades, todas ellas tendentes a un mayor conocimiento y exaltación de las rutas jacobeanas que recorren el conjunto de la provincia.

Coincidiendo con una de estas actividades el 28 de octubre de 1995 dieron comienzo en O Cebreiro una serie de peregrinaciones, a pie y en bicicleta, que en una primera fase discurrirán por el denominado "Camino Francés", luego por el "Camino Norte, ruta de la Costa", y finalmente por el conocido "Camino Primitivo". El acto inaugural de estas peregrinaciones coincidió con un recuerdo homenaje a D. Elías Valiña Sampedro, cura de O Cebreiro, y ante su tumba, la Conselleira de Familia, Muller e Xuventude, depositó un ramo de flores en presencia del Vicepresidente de la Diputación, Enrique Fernández González, familiares del homenajeado, y gran número de peregrinos. Un recital de música de zanfona y poesía a cargo de Luciano Pérez y Xavier Rodríguez Barrio, la celebración de la Santa Misa y un recorrido hasta el primer hito de señalización del Camino en la provincia, cerraron durante esa jornada los actos previstos de homenaje.

Cerca de un centenar de peregrinos comenzaron al día siguiente los recorridos por el Camino Francés, finalizando la primera etapa en Triacastela, la segunda en Sarria y la tercera en Portomarín. En esta primera fase de la peregrinación, la organización corrió con buena parte de los gastos ocasionados con motivo de desplazamientos en autocares y manutención. En las etapas siguientes, íntegramente por cuenta de los participantes, se recorrieron los tramos de Portomarín a Palas de Rey, posteriormente hasta Castañeda, luego hasta Arca, y finalmente hasta Santiago en cuya Catedral, el 10 de



Peregrinos en el tramo de Triacastela a Sarria, coincidiendo con el recorrido previsto por la Asociación para el día 12 de noviembre, y donde se puede apreciar el magnífico entorno y paisaje del Camino Francés



El Profesor Yzquierdo Perrín describiendo el monumento de la iglesia de Hospital de la Condesa, dentro de los actos culturales llevados a cabo con motivo de la primera peregrinación de la AA. Camino Santiago el 28-X-95



Manuela López Besteiro, Conselleira de Familia, Muller e Xuventude, durante el acto de homenaje a Elías Valiña Sampedro, cura de O Cebreiro, en el momento de depositar un ramo de flores en la tumba el día 28 de octubre

marzo de 1996, se celebró una solemne misa, durante cuyo acto tuvo lugar una ofrenda al Apostol pudiéndose observar el espectacular botafumeiro. Con posterioridad a aquella fecha, pero siempre coincidiendo en domingo, la Asociación organizó otras siete etapas correspondientes al Camino Norte (Ruta de la Costa), con inicio en Ribadeo y final en el límite de la provincia de Lugo, estando igualmente previsto el desarrollo de otras siete rutas en el itinerario del Camino Primitivo que desde Fonsagrada desciende por Baleira y Castroverde hasta llegar a Lugo y límite provincial.

Busto de D. Elías Valiña Sampedro en O Cebreiro, figura imprescindible a la hora e comprender el gran auge experimentado en la últimas décadas por las peregrinaciones a Compostela



## CONGRESO SOBRE "COMUNICACION EN LA PERIFERIA ATLANTICA"



Armando Castosa, Diputado Provincial; Margarita Ledo, Decana de la Facultad de Ciencias de la Información y otros periodistas europeos, durante la recepción oficial ofrecida en la Diputación



Instante de la jornada de trabajo celebrada en la Diputación de Lugo durante el Congreso de "Comunicación en la Periferia Atlántica", que congregó el día 11 de noviembre del 95 a 60 ponentes procedentes de 12 países.

Durante los primeros días del mes de noviembre del 95, expertos e investigadores periodistas se dieron cita en la capital gallega con ocasión de la celebración de un congreso sobre "Comunicación en la Periferia Atlántica" organizado por la Facultad de Ciencias de la Información. El día 11 de dicho mes, los sesenta ponentes participantes procedentes de doce países, desarrollaron una última sesión de trabajo recibidos, en nombre

del Presidente, por el Diputado y alcalde de Cospito Armando Castosa Alvariño, quien en su discurso de bienvenida hizo referencia a la tradicional vinculación de la Diputación con el mundo de la enseñanza, y especialmente con la Universidad de Santiago. Por su parte, Margarita Ledo Andión, decana de la Facultad, después de agradecer la posibilidad de celebrar esta última sesión en el paraninfo

provincial, dejó constancia de la importancia de la comunicación internacional destacando las posibilidades que los medios ofrecen como "circuitos de difusión" de las diferentes culturas y modos de vida de los países en general. Terminada la sesión de trabajo, los invitados fueron obsequiados con publicaciones con marcado contenido provincial, así como con una degustación de productos típicos.

## PRESENTACION DE CALENDARIO DE FUTBOL

Con asistencia de numerosos directivos de clubes de fútbol de toda la provincia, Concejal Delegado de deportes del Ayuntamiento de Lugo, Diputado Delegado de Deportes, y bajo la presidencia del Vicepresidente Enrique Fernández González, el 1 de diciembre de 1995 fue presentado ante los medios de comunicación el calendario de fútbol correspondiente a la presente temporada elaborado por una firma publicitaria de la localidad. Esta manejable publicación, la cual se mantiene en el mismo formato desde su primera edición, recoge todos los encuentros a disputar en varias categorías, y resulta muy práctica para el usuario. En esa misma fecha, y teniendo como escenario el Salón de Comisiones de la Diputación, también se celebró el acto de presentación del Certamen de Video Escolar que cuenta con la colaboración de esta Diputación, y tiene una gran aceptación entre los alumnos de EGB de la provincia de Lugo.

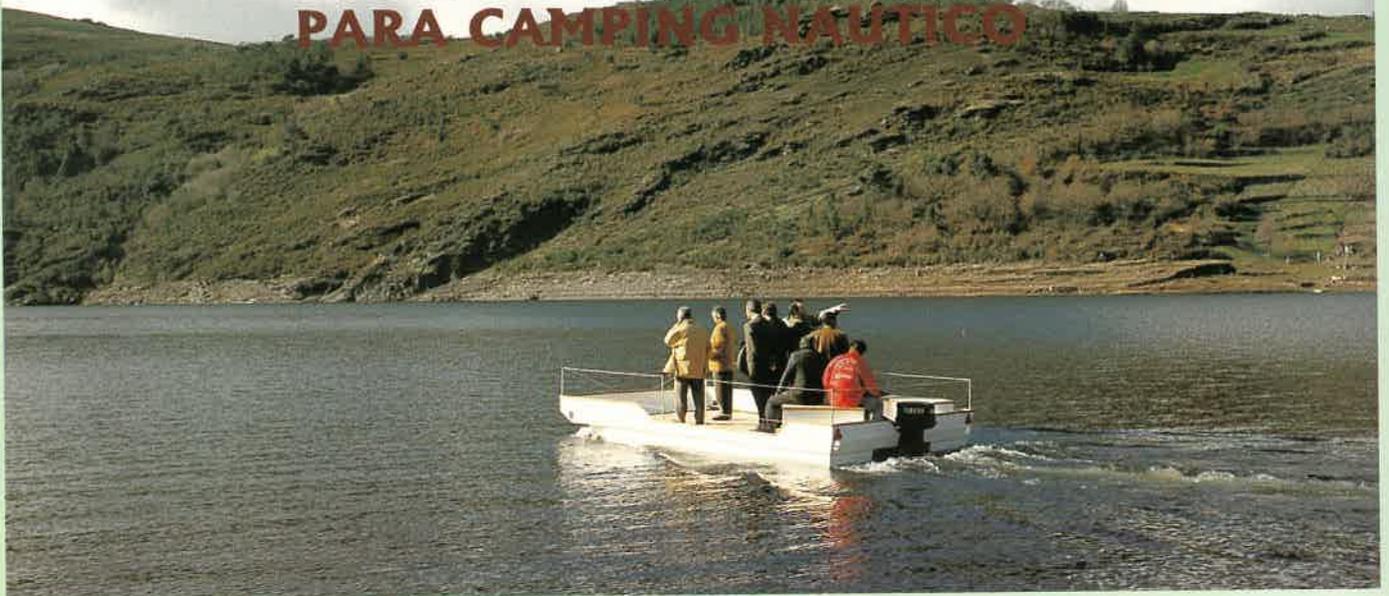


Momento del acto de presentación del calendario de fútbol para la temporada 95-96

Enrique Fernández, Vicepresidente de la Diputación, acompañado por los organizadores del "Certamen de Video Escolar" en el momento de la presentación oficial



## BOTADURA DE UN CATAMARAN PARA CAMPING NAUTICO



El Presidente de la Diputación, Alcalde de Portomarín y otros técnicos comprobando la navegación del prototipo de catamarán para camping náutico.

El 10 de febrero de 1995 a las 11.30 horas en las inmediaciones del Club Náutico de Portomarín, se realizó el acto de botadura de un catamarán autónomo destinado a CAMPING NAUTICO. Esta embarcación con una eslora de 4,95 metros y 2,95 metros de manga tiene capacidad para 6 personas y todos sus pertrechos para la práctica del campismo a bordo.

Estos barcos ofrecen unas posibilidades hasta ahora inéditas ya que van hacer posible la práctica de una modalidad de campismo de una forma móvil, autónoma y con absoluta independencia.

Las embarcaciones van dotadas de un motor fuera borda de 5 caballos, lo que se traduce en una velocidad de cinco nudos y medio, ideal para su navegación por los embalses. Dispondrá, igualmente, de todo el equipo de seguridad necesario para una feliz singladura incluyendo un sistema de comunicación permanente.

Con esta iniciativa la Diputación pretende ofrecer un nuevo servicio dentro de la Ruta de los Embalses, por lo que se refiere al turismo activo, tan de moda este año en toda Europa. A los navegantes, después de la contratación de la embarcación y antes de iniciar el



Paseo por el embalse de Belesar durante el acto de botadura de un prototipo de catamarán de camping náutico.

viaje, se les facilitará por parte de la Diputación un rutómetro donde estarán señaladas las zonas de parada y de interés turístico para combinar las diferentes alternativas a partir de la Ruta de los Embalses, es decir, rutas de senderismo, camino de Santiago, rutas ecuestres, rutas monumentales, etc.

En este acto de botadura han estado presentes el Presidente de la Diputación de Lugo, Sr. Alcalde de Portomarín, el Pp. Félix, sacerdote de Pedrafita; Sr. Oriente Gay, director de Fenosa en Lugo, técnicos de la Diputación, así como el diseñador de la embarcación Fernando Fernández Idalgo. Durante el recorrido se visitó la iglesia de San Facundo, la isla de Loio, las obras del náutico de Portomarín y otros lugares de futura acampada.

Este modelo de catamarán ofrece un nuevo servicio en el embalse de Belesar, cuya belleza puede ser admirada en toda su dimensión.



## O SANTUARIO DA VIRXE DAS VIRTUDES (PEDRAFITA - O CORGO) (LUGO)

José M. Blanco Prado



Unha das manifestacións básicas da relixiosidade popular ten lugar nos santuarios.

Os santuarios son lugares de culto simbolizados por unha ermida, capela ou igrexa parroquial, ós que veñen devotos pertencentes a distintas comunidades, coa finalidade de cumprir unha serie de promesas á imaxe sagrada, despois de que lles concedeu as peticións solicitadas, así como pregar da devandita imaxe algunhas peticións de índole espiritual e material.

*“Os santuarios son como clínicas especializadas e de prestixio onde o paciente vai en procura de solución para os seus problemas”*<sup>[1]</sup>. Os santuarios adquiriron unha devoción popular ó mostrarse as súas imaxes propiciatorias ante moitas peticións. *“Un santuario se distingue por la devoción de la gente y no por una característica histórica o artística inherente al edificio o institución”*<sup>[2]</sup>. Os santuarios son espacios da divindade e que entrañan certo misterio.

*“El santuario es un lugar santo, en que el hombre se encuentra con lo numinoso, lo sobrenatural, la divinidad.”*<sup>[3]</sup>.

### 1. A LOCALIZACIÓN DO SANTUARIO

O santuario está situado no lugar das Virtudes, pertencente a parroquia do S. Miguel de Pedrafita, municipio do Corgo, arciprestado de Mestrescolía, provincia e diócese de Lugo. Dista uns 3 km. da capital do municipio e uns 15 da capital provincial<sup>[4]</sup>.

A procesión percorre o campo da festa. Nela participan a imaxe do S. Miguel, que é levada en andas por catro devotos da comunidade parroquial, e as imaxes da Virxe das Virtudes, que son levadas en andas por devotos de ámbolos dous sexos



MAPA  
PROVINCIAL



MAPA  
MUNICIPAL



- ESTRADA NACIONAL VI
- ESTRADA COMARCAL
- + + + + + FERROCARRIL
- ESTRADAS LOCAIS
- CAPITAL MUNICIPAL
- ⊕ LOCALIZACIÓN DO SANTUARIO DA VIRXE DAS VIRTUDES
- + EMPRAZAMENTO DOUTROS SANTUARIOS

0 5 KM.

## 2. OS CARACTERES ARTÍSTICOS

No fronte, feito con sillarejo de bloques de granito, hai unha porta adintelada, dous ventanais laterais e un campanil cunha campá.

No seu interior hai unha ampla nave que ten o pavimento de pezas de pizarra e unha cuberta rústica a dúas augas. O presbiterio, máis elevado e reducido cá nave, está sostido por unha cuberta a catro augas. Arco triunfal de medio punto, en aresta, imposta de cuarto bocel.

Dous retábulos:

### A.- Retábulo central.-

É de estilo barroco. Tres tallas. Virxe das Virtudes, 1,37. S. Ramón Nonato, 0,67. Virxe coas mans cruzadas, 0,72.

### B.- Retábulo lateral.-

Renacentista, con columnas estriadas. Tres tallas da Virxe, 0,60, 0,51, 0,30<sup>[5]</sup>.

## 3. LENDA SOBRE A ORIXE DO SANTUARIO

A nivel popular hai a seguinte lenda que tenta explicar o emprazamento actual do santuario.

Algúns devotos lavan cuns panos aquelas partes doentes dos seus corpos: pel, ollos e logo déixanos colgados nuns aramos que se atopan a carón da fonte. Hai a crenza de que axiña que os panos vaian podrecendo, as doenzas da vista ou da pel irán desaparecendo.



Algúns devotos ofrecen á Virxe das Virtudes ramos de flores, que colocan no chan a carón do altar.

*“Hai moitos anos algúns veciños de Pedrafita atoparon a Virxe na fonte, lavando. Levárona a igrexa da parroquia, mais ela volveu para a fonte, e así unha e outra vez hasta que os veciños da parroquia decidiron facerlle unha ermida no lugar actual”<sup>6</sup>.*

Este tipo de lendas tiñan como finalidade crear a sacralización histórica dunha imaxe e dun lugar, usándose nalgúns casos como barreira na memoria popular para esquecer o culto pagán que se levou a cabo na súa orixe naquel lugar.

Tanto o mito coma a lenda, segundo GONZÁLEZ REBOREDO *“tienen un carácter utilitario y trascendente, transmitiendo conceptos fundamentales de la cosmovisión del grupo social en el que se generan y difunden”<sup>[6]</sup>.*

## 4. ALGÚNS DATOS HISTÓRICOS DO SANTUARIO NO SÉCULO XVIII

No derradeiro tercio do século XVIII acontecen unha serie de feitos que van a influír no desenvolvemento posterior do santuario. Sinalo os seguintes feitos:

### 4.1.- A CONCESIÓN DE INDULXENCIAS Ó SANTUARIO.-

O día once de decembro de mil setecentos oitenta e catro o papa Pío VI concedeu indulxencia plenaria durante sete anos a tódolos devotos de ámbolos dous sexos que, despois de recibir a confesión e comunión, visitasen a capela da Virxe na festividade da Ascensión do Noso Señor Xesucristo. Tamén outorgou sete anos e sete corenta máis de perdón ós mesmos devotos que visitasen a devandita capela nas sete festividade principais da Nosa Señora: na Conceución, Natividade, Presentación, Anunciación, Visitación, Purificación e Asunción<sup>[7]</sup>.

*De Miguel de Urarte Canónico Secretario en sede vacante de esta Ciudad y Obispado de Lugo Obispo que ha mandado presentado ante S.S. los Señores Provisores y Vicarios Generales un Breve de Indulgencias concedido por su Santidad para todo lo fides de ambos sexos que confesados y comulgados visitasen la Iglesia, o Capilla de la Virgen Maria de las Virtudes, na en la fra. de San Miguel de Piedrafita con el correspondiente paso del Abind. Señor Comisario General de Cruzada en estos Reinos, con vista de todo por dichos Señores Provisores se proveyo el Breve del tenor siguiente: Lugo Mayo Diez de mill setecientos ochenta y cinco. (Quatro S.S. los señores Pío Pío y Vicario General. Este Obispado de Vacante, el Breve de Indulgencias, expedido en Roma a. vna. de Pío Sexto de mill setecientos ochenta y quatro. En N.S.S. Pío Sexto, por el que concede en cantidad, por Doación de diez años, y Indulgencia de años a los fieles de ambos sexos, de Verdadera Penitencia, Confesados y Comulgados, visitasen devotamente la Iglesia, o Capilla de la Virgen Maria de las Virtudes, en el lugar de Religiosos de San Mateo del de Piedrafita en la Provincia de Astorga. Nuestra Señora de las Virtudes, desde las Primeras Vísperas hasta el Ocaso del Sol, y allí la adorante. Orazen con la mente de un Confesado, y diez años, y siete cuarenta y cinco días de excomulgación, que igualmente se conceden a los fieles de ambas Capillas, o Iglesias de las Virtudes de las Principales de Nuestra Señora, en el día de la Concepción, Natividad, Presentación, Anunciación, Ascension, Pentecostes, y Assuncion, y en el día*

Concesión de Indulgencias ó Santuario



Algúns devotos bican o rosario que pende do pescozo da imaxe da Virxe para conseguir prevención ante a doenza ou cura da mesma.

#### 4.2.- A FUNDACIÓN DA CONFRA- RÍA DA NOSA SEÑORA DAS VIRTUDES.-

No ano mil setecentos oitenta e oito varios fregueses de S. Miguel de Piedrafita fundaron a confraría da Nosa Señora das Virtudes, na que se foron inscribindo devotos pertencentes a distintas freguesías dos actuais municipios de Castroverde e do Corgo.

*“Libro delos Hermanos Cofrades dela Cofradía de Nuestra Señora de las Virtudes situada su Hermita en los Trmos. dela fra. de San Miguel de Piedrafita fundada en virtud de instancia de varios devotos que principia enel año de 1788”<sup>[8]</sup>.*

Inicialmente o número de confrades por fregresía foi o seguinte.

| NUM. | FREGUESÍAS                          | CONFRADES |
|------|-------------------------------------|-----------|
| 1    | S. MIGUEL DE PIEDRAFITA             | 29        |
| 2    | S. PEDRO DE ARGEMIL                 | 10        |
| 3    | S. BARTOLOMÉ DE CHAMOSO             | 4         |
| 4    | S. JUAN DO CORGO                    | 1         |
| 5    | SANTIAGO DE ADAI                    | 8         |
| 6    | STA. MARÍA DE QUEIZÁN               | 3         |
| 7    | S. JULIÁN DE CAMPELO                | 3         |
| 8    | S. PEDRO DE GOMEÁN                  | 1         |
| 9    | STA. MARÍA DE MAREI                 | 2         |
| 10   | STA. MARÍA DE MOREIRAS              | 2         |
| 11   | S. JUAN DE SEGOVIA                  | 2         |
| 12   | STA. MARÍA DE PIÑEIRO               | 6         |
| 13   | S. CRISTOVO DE CHAMOSO              | 3         |
| 14   | STA. MARÍA DE CABREIROS             | 2         |
| 15   | S. JUAN DE BARREDO (CASTROVERDE)    | 1         |
| 16   | S. PEDRO FIZ DE VERGAZO             | 1         |
| 17   | STA. MARÍA DE URIZ (CASTROVERDE)    | 10        |
| 18   | S. ESTEBAN DE PADERNE (CASTROVERDE) | 14        |

#### 4.3.- A REFORMA LEVADA A CABO NA ERMIDA NO ANO 1789.-

A concesión de indulgencias por parte do papa Pío VI propiciou un aumento da esmola na ermida das Virtudes.

| ANOS | ESMOLA  |
|------|---------|
| 1781 | 22 rs.  |
| 1783 | 30 rs.  |
| 1784 | 27 rs.  |
| 1785 | 47 rs.  |
| 1786 | 51 rs.  |
| 1788 | 51 rs.  |
| 1789 | 112 rs. |
| 1790 | 73 rs.  |

Nos anos mil setecentos oitenta e nove e noventa este incremento veuse favorecido tamén pola fundación da confraría das Virtudes.

Este incremento económico motivou que no ano mil setecentos oitenta e nove se fixese unha importante reforma na devandita ermida que custou mil cincocentos quince reais e vintetrés mrs., distribuídos do seguinte xeito en función dos materiais e man de obra empregada.

## 1.- MATERIAIS

1.1.- Polas taboas, marcos para as portas, cantería e o seu traslado. . . . .  
..... 99 rs. e 15 mrs.

1.2.- Pola lousa e o seu carreto. . . . .  
..... 420 rs.

1.3.- Polo enreixado das ventás. . . . .  
..... 22 rs.

## 2.- MAN DE OBRA.-

2.1.- Albaneles. . . . . 674 rs. e 8 mrs.

2.2.- Carpinteiros. . . . . 200 rs.

2.3.- Peóns encargados de partir a pedra. . . . . 100 rs.

*“Quenta de el Coste qe ha tenido la obra de Nr<sup>a</sup> Sr<sup>a</sup> de las Virtudes el año de 1789.*

### Primeramente

*Los Maestros de Mampostería SLevaron seisz<sup>a</sup> setenta y quatro rs. con ocho mrs . . . . . 674 rs . . . . 8 mrs.*

*Los Carpinteros, Llevaron Duz<sup>a</sup> rrs . . . . . 200 rs.*

*De tablas y Marcos p<sup>a</sup> Puertas, y gastos de Carretos de Cantaría se gastaron nobt<sup>a</sup> y nueve rs. y quince mrs . . . . .  
..... 099 rs . . . 15 mrs.*

*La Losa consu Carretto Costó Quatroz. vte. rs . . . . 420 rs.*

*Salarios de los Peones de Partir la piedra . . . . . 100 rs.*

*De las Rejjas pa las ventanas, vente y dos rs . . . . . 22 rs. <sup>[9]</sup>.*

## 4.4.- A SANTA VISITA DO BISPO DE LUGO DO ARCIPRESTADO DA MAESTRESCOLÍA NO ANO 1790.-

O bispo de Lugo, D. Felipe Pelaez, foi informado da asistencia importante de devotos doutras fregresías que viñan ó santuario nas datas sinaladas polo papa Pio VI, para gañar indulxencias e algúns ademais, para facerse confrades da Virxe das Virtudes coa correspondente entrega en ámbolos dous casos de esmolos.

O bispo ante esta situación e para impedir o abandono das igrexas parroquiais, que debían ter a primeira atención dos fregreses mandou o seguinte:

1<sup>o</sup>.- No sucesivo non se recollerá ningunha esmola para a confraría e as xa percibidas serán restituídas, agás naqueles casos nos que os devotos fixeran unha doazón a Virxe.

2<sup>a</sup>.- A partir de agora levarase unha conta formal das esmolos da capela, mais de ningún xeito se invertirán en adiantar, nin facer novas obras na ermida sen obter previa licenzia do bispado.

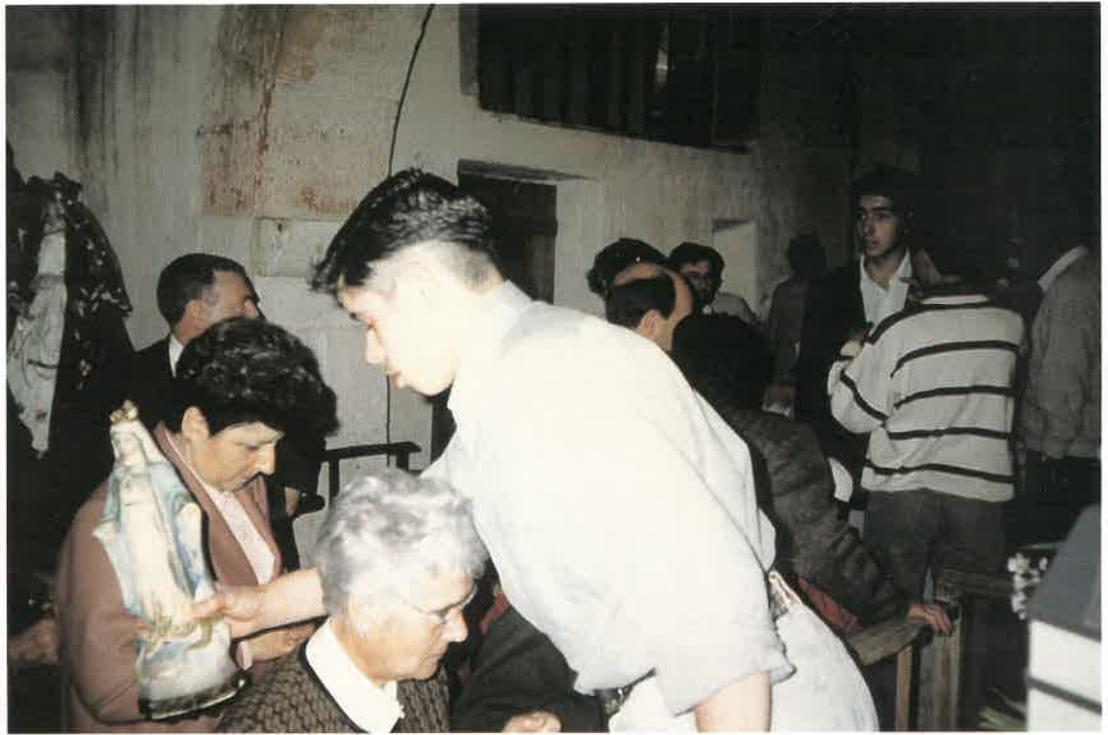
3<sup>o</sup>.- Ningún confesor poderá administrar o sacramento da Penitencia na ermida, nin na igrexa parroquial de Piedrafita, agás o crego párroco e aqueles que tiveran licenzia especial para confesar nos santuarios.

*“Santa Visita dela Maestrescolía de 1790.*

Imaxes da Virxe das Virtudes e do S. Miguel, patrón da parroquia. Mentres que a imaxe da Virxe, permanece todo o ano no santuario, á do S. Miguel é levada unicamente da igrexa parroquial ó santuario nos días da festividade da Virxe das Virtudes.



Un xove da parroquia da a bicar unha imaxe pequena da Virxe ós devotos que están de xeonllos; logo pásaa por detrás das súas cabezas, tocando con ela ámbolos dous ombros; o ritual remata dando a bicar de novo a imaxe ós devotos.



Algúns devotos tocan cos seus panos o manto da Virxe. Os panos no seu contacto coa imaxe quedan sacralizados, usándose cunha finalidade profiláctica e curativa.



*El Ilmo. Sr. D. Felipe Pelaez obispo de y señor de Lugo del Convento de S. María continuando la santa visita de este arciprestazgo fue informado que en la Hermita de N<sup>a</sup> Sra. de las Virtudes, sita en terminos dela Parroquia de S. Miguel de Piedrafita se recogen y perciven algunas limosnas delos fieles con el fin de alistarse cofra-*

*des de cierta cofradia que el Cura Parroco ha pensado establecer; y otras de las que concurren en el día dela Ascensión del Señor, y festividades principales dela Virgen, con el motivo dela Indulgencia concedida por la Santidad de Pio VI, a los que precedida confesion y comunion, visitasen aquella Hermita en determinados días; y*

*atendiendo aque el sitio despoblado de la Hermita, y lademasiada concurrencia que con estos pretestos se promueva, pueda ocasionar mayores perjuicios que provechos al bien espiritual delas almas y un lamentable abandono de las Iglesias Parroquiales que deben llevarse la primera atención; manda no se recoja en lo sucesivo limosna*

alguna por razón de Cofradía, y las que con este motivo se percivieron hasta aquí se devuelvan a los que contribuyeron con ellas sino hacen piadosa donación de ellas a favor de la Virgen, y de las que se juntasen de otros devotos se llevará en lo sucesivo cuenta formal y circunstanciada de su inversión; pero de ninguna manera se invertirán en adelantar, ni hacer nuevas obras en la Hermita, sen obtener expresa licencia; ni se celebrarán en ella mas festividades que en los días de los Misterios prevenidos en el breve de su Santidad, observando en ellos el rito prevenido por Sagradas rubricas; y en atención a que por el referido breve no se previene que la confesión, y comunión se haga en la Hermita, y si solo la Visita de altar, prohíbe a todo confesor administrar el Sacramento de la Penitencia en la Hermita, sus inmediaciones, y parroquial Iglesia de Piedrafita, no siendo Parroco, o no obteniendo especial licencia para confesar en Santuarios de concurrencia, y encarga al Parroco de este fra, y a los demas que administren el Sacramento de la Penit<sup>a</sup> en el referido sitio, lo hagan con la seriedad y circunspección que exige tan Santo ministerio; y para que en lo subcesivo se pueda tomar conocimiento de la observancia y cumplimiento de esta procedencia en todas sus partes, se presentará en las futuras visitas las cuentas en la forma referida, y como se previene en el Libro de fábrica de la Iglesia principal<sup>101</sup>.

## 5. A FESTIVIDADE E A PROCEDENCIA DOS DEVOTOS

Noutrora a festividade tiña lugar o xoves da Ascensión do Señor. Na actualidade celébrase o sábado e o domingo inmediatos. *“Hai máis de quince anos que a festa pasou a celebrarse o sábado e o domingo próximos en vez do xoves da Ascensión”*<sup>[11]</sup>. Nestes días veñen devotos non só do municipio do Corgo senón tamén doutros municipios contiguos como Lugo, Castroverde, Baralla, Láncara, O Páramo.

*“Veñen de pueblos razonablemente cercanos”*<sup>[12]</sup>.

Antano viñan tantos romeiros, de ofrenda e merenda, que as persoas de máis idade da parroquia aínda recordan o seguinte dito:

*“No día da Ascensión nin os páxaros movían os huevos no nido, do día santo que era”*<sup>[13]</sup>.

## 6. AS PETICIÓNS

Os devotos en xeral ofrécese por si mesmos ou para acadar algunha intercesión para outras persoas que non poden vir ó santuario normalmente por algunha enfermidade.

Entre as peticións máis específicas que se levan a cabo sinalo as seguintes: doenzas dos osos, da vista, da pel. *“A auga da fonte e boa pra vista e enfermidades da piel. Cura granos, ezemas e outros males”*<sup>[14]</sup>.

## 7. AS PROMESAS

A unidade básica de relación entre a persoa e a imaxe sagrada para resolver unha serie de problemas é a promesa.

Esta consiste normalmente nun contacto directo e sagrado de forza moral entre a persoa e Deus, a través de Cristo ou dunha serie de intermediarios ou mediadores como son as distintas advocacións da Virxe e os santos. *“Pra chegar con máis seguridade a ese Deus, non sempre persoal, o galego bota man dos santos e da Virxen.”*<sup>[15]</sup>.

Entre os devotos e a divindade pódense distinguir tres modelos de relación.

1º.- A promesa xeralmente é condicional, é dicir primeiramente a divindade simbolizada por Cristo, a Virxe e os santos concede a petición ó devoto e logo este leva a cabo a promesa; trátase dun cumprimento “a posteriori”. A este tipo de promesa dáselle os nomes de *“Ofrenda condicionada”*<sup>[16]</sup> e *“Petición Condicional”*<sup>[17]</sup>.

2º.- Algúns devotos veñen solicitar, su-

Algúns devotos ofrecen á Virxe exvotos de cera, que representan algunhas partes do corpo humano: mans, pernas...



plicantes, a mediación de Cristo, da Virxe ou dos santos ante calquera problema cumprindo unha serie de rituais e ofrendas. Neste caso os distintos rituais e ofrendas que os devotos realizan teñen lugar antes de que lles sexa concedida a petición. Este tipo de promesa recibe os nomes de “Ofrenda propiciatoria”<sup>[18]</sup> e “Devoción peticionaria”<sup>[19]</sup>.

3º.- Finalmente hai devotos que veñen tódolos anos por algunha petición concedida pola divindade noutro. A este tipo de promesa dáselle o nome de “Ofrenda de acción de grazas”<sup>[20]</sup>.

As promesas máis frecuentes que se levan a cabo neste santuario son as seguintes:

## I.- O cumprimento dunha serie de rituais, ligados ó santuario, que segundo o grao de participación teñen un carácter colectivo ou individual.

### A.- OS RITUAIS DE CARÁCTER COLECTIVO

#### 1º.- A CELEBRACIÓN DE MISAS

Tanto o xoves da Ascensión coma o venres, celébrase unha misa as sete do serán. O sábado, primeiro día da festividade, hai unha misa a unha da tarde. O domingo celébranse tres misas: unha ó mediodía e as outras dúas a unha e dúas da tarde. Tódalas misas son celebradas polo crego encargado do santuario, agás a das dúas da tarde do domingo que é concelebrada con outros cregos de parroquias contiguas no campo da festa.

#### 2º.- O RITUAL DA PROCESIÓN

Hai anos, na véspera da festividade da Virxe, tráíase en procesión ó patrón da parroquia, S. Miguel, desde a igrexa parroquial hasta o santuario. Ó rematar a festividade volvíase a levalo a igrexa da parroquia en procesión, na que interviña, tanto a ida como a volta, o crego e fregueses da parroquia e doutras contiguas. Na actualidade tráese nun coche o xoves da Ascensión e ó rematar a festividade da

Virxe volvese a levar do mesmo xeito. “O S. Miguel tráese únicamente pola festa nun coche. Antes viñase cunha procesión; tráase a ombros desde o pueblo hasta aquí o vispora da festa. O acabar a festa levábase outra vez para a igrexa”<sup>[21]</sup>.

Tanto o sábado coma o domingo, despois dos oficios litúrxicos, celébrase unha procesión xeral que percorre o campo da festa. A procesión ten como finalidade sacar ó exterior as imaxes sagradas, que santifican todo o entorno xeográfico.

A distribución dos distintos elementos que interveñen nela realízase do seguinte xeito:

- a.- Cruz do santuario levada por un fregés da comunidade parroquial.
- b.- A imaxe do S. Miguel é levada en andas por catro devotos da parroquia.
- c.- As dúas imaxes da Virxe das Virtudes son levadas en andas por devotos de distinto sexo. De tódalas maneiras o normal e que sexan mulleres.
- d.- Cregos concelebrantes.
- e.- Devotos en xeral, colocados sen distinción de idade e sexo.

Hai bastantes anos fan devotos, de xeonllos, baixo as andas da Virxe e algúns, descalzos, acompañando á procesión. “Procesión según costumbre en las fiestas populares con las imágenes de la Virgen y de S. Miguel, patrono de la parroquia, que se lleva de la iglesia parroquial. Portan las imágenes de la



No Santuario hai unha ventá aberta ó exterior e pechada no seu interior que permite ós devotos faceren ofrendas á Virxe durante todo o ano.

## Virgen mujeres del pueblo y hombres la de S. Miguel”<sup>[22]</sup>.

### B.- OS RITUAIS DE CARÁCTER INDIVIDUAL.-

#### 1.- RITUAL DA CIRCUNVALACIÓN

Hai anos moitos devotos daban algunha volta ó redor do santuario, de xeonllos ou de pé, levando nas súas mans candeas, corpos de cera, etc. Na actualidade este ritual xa non se realiza.

#### 2.- O RITUAL DO CONTACTO

O desexo de todo devoto é tomar contacto coas imaxes e demais obxectos e elementos sagrados do santuario, xa que o sagrado proxecta a súa cualidade, sacraliza. Entre as prácticas máis habituais de tomar contacto co sagrado, sinalo as seguintes.

## 2.1.- O RITUAL DE POÑER O SANTO

Un xove da parroquia da a bicar unha imaxe pequena da Virxe ós devotos, que están de xeonllos; logo pásaa por detrás das súas cabezas, tocando con ela ámbolos dous ombros; o ritual remata dando a bicar de novo a imaxe ós devotos. O poñente, mentres realiza o ritual, vai dicindo a seguinte xaculatoria: "*La Madre de Dios de las Virtudes te libre de toda peste, mal. Amén.*"

Os devotos poden poñer o santo tanto pola mañá como polo serán, xa que o santuario permanece aberto case todo o día.

## 2.2.- O RITUAL DO CONTACTO COA IMAXE ESTÁTICA

Algúns devotos bican o rosario que pende do pescozo da imaxe da Virxe. Outros tocan cos seus panos o seu manto e logo pásanos por algunhas partes dos seus corpos ou doutros cunha finalidade profiláctica e curativa, xa que os panos no seu contacto coa imaxe quedan sacralizados.

## 2.3.- O RITUAL DO CONTACTO COA AUGA DA FONTE DO SANTUARIO

Preto do santuario está a fonte da Ascensión, onde algúns devotos levan a cabo durante todo o ano o seguinte ritual que consta de dúas partes:

- 1ª.- Os devotos que veñen á fonte lavan cuns panos aquelas partes do corpo doentes: ollos, pel. A auga ten unha función ambivalente, xa que implica morte - enfermidade- e rexeneración - saúde-. "*El agua mata por excelencia porque disuelve, suprime toda forma, borra el pasado, pero también regenera, porque la disolución va seguida de un nuevo nacimiento*"<sup>[23]</sup>. "*El contacto con el agua implica siempre una regeneración no sólo porque la disolución va seguida de un nuevo nacimiento, sino también porque la inmersión fertiliza y multiplica el potencial de vida*"<sup>[24]</sup>.
- 2ª.- Os panos déixanse colgados nuns aramos que hai a carón da fonte, habendo a crenza de que axiña que

os panos vaian podrecendo as doenzas das persoas irán desaparecendo.

"*Hai xente que padece algo da vista, hai que levar os panos para lavar os ollos, pero hai que déixalos alí. Antigamente había cola para lavarse a xente os ollos*"<sup>[25]</sup>.

"*En las proximidades se encuentra una fuente de agua mineral, que utilizan los enfermos del hígado y de la vista...*"<sup>[26]</sup>.

Esta segunda fase do ritual simboliza a expulsión do estado de enfermidade e polo tanto a paulatina recuperación do estado de saúde. Por outra banda o que se está levando a cabo con este ritual e imitar dun xeito deliberado aquilo que se pretende acadar. "*Es frecuente que los ritos consistan en una imitación de los efectos que la gente desea producir*"<sup>[27]</sup>.

O culto primitivo ás fontes foi incorporado ó credo cristián no momento da entrada do cristianismo en Galicia. Isto foi posible construíndo capelas no seu contorno, como medida para tentar erradicar da memoria dos seus habitantes calquera pervivencia pagá.

## II.- Aparte dos rituais descritos os devotos levan a cabo outra serie de promesas:

- 1.- Ofrenda dunhas trinta misas. No ano 1994 o prezo de cada misa foi de cincocentas ptas.
- 2.- Algúns ramos de flores que se colocan a carón do altar.
- 3.- A esmola en metálico ó poñer o santo.
- 4.- Algúns exvotos de cera que representan algunhas partes do corpo humano: brazos, pernas, etc.
- 5.- Algunhas candeas e cirios.

No santuario hai unha ventá aberta ó exterior e pechada no seu interior por reixas, que permite que os devotos fagan ofrendas a Virxe durante todo o ano. Estas ofrendas consisten preferentemente en cirios e esmola en metálico.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1].- GONDAR PORTASANY, Marcial.: *Crítica da razón galega. Entre o nós-mesmos e nós-outros*, Biblioteca a Nosa Terra, Nós os Galegos, Edicións a Nosa Terra, Vigo, 1993, p. 129.
- [2].- WILLIAM CRISTHIAN, A. Jr.: "De los Santos a María". *Panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la E. Media hasta nuestros días*, en *Temas de Antropología española*, Ed. de Carmelo Lisón Tolosana, Akal, 1976, p. 86.
- [3].- Díez TABOADA, Juan María.: "La significación de los Santuarios", en *La Religiosidad Popular, III. Hermandades, Romerías y Santuarios*, Coords. ÁLVAREZ SANTALO, C., BUXO, María Jesús., y RODRÍGUEZ BECERRA, S., *Anthropos*, Barcelona, 1989, p. 269.
- [4].- N.R.C.: Palabra "PEDRAFITA, S. Miguel de." *Gran Enciclopedia Gallega*, T. 24, 1974, p. 111.
- [5].- VALIÑA SAMPEDRO, Elías.: *Inventario Artístico de Lugo y su provincia*, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Emológica, T. V, Madrid, 1983, p. 80.
- [6].- GONZÁLEZ REBOREDO, J.M.: *Lendas Galegas de Tradición Oral*, Ed. Galaxia, Vigo, 1983, p. 8.
- [7].- *Ver documento sobre indulxencias presentado no traballo.*
- [8].- Arquivo Diocesano, Arciprestazgo de Maestrescolía, Parroquia de Argemil-Pedrafita, *Cofradía de Ntra. Sra. de las Virtudes*, Libro nº IV, Años 1788.
- [9].- *Ibidem*, p. 75.
- [10].- *Ibidem*, pp. 87-88.
- [11].- *Informe de Arxemil.*
- [12].- *Informe do crego da parroquia de Pedrafita.*
- [13].- *Algúns veciños de idade da parroquia de Pedrafita.*
- [14].- *Informe de Arxemil.*
- [15].- MOREIRAS SANTISO, Xosé.: "A relixiosidade popular no sector rural", en *Rev. Encrucillada* nº 9, Ed. Sept, Vigo, 1978, p. 64.
- [16].- GONDAR PORTASANY, Marcial.: "Racionalidad campesina y Relativismo cultural", en *Antropología y Racionalidad*, Ed. Sálvora, Santiago, 1980, p. 60. *Crítica da Razón galega*. Ob. cit. p. 154.
- [17].- WILLIAM CRISTHIAN, A. Jr.: *Religiosidad popular. Estudio antropológico en un valle español*, Madrid, Tecnos, 1978, p. 134.
- [18].- GONDAR PORTASANY, Marcial.: Ob. cit., 1980, p. 60. Ob. cit., 1993, p. 155.
- [19].- WILLIAM CRISTHIAN, A. Jr.: Ob. cit., 1978, p. 134.
- [20].- GONDAR PORTASANY, Marcial.: Ob. cit., 1980, p. 60. Ob. cit., 1993, p. 155.
- [21].- *Informe de Pedrafita.*
- [22].- *Informe do crego da parroquia.*
- [23].- FIDALGO SANTAMARIÑA, J. Antonio.: *Antropología de una parroquia rural. Cuadernos do Laboratorio Ourenán de Antropoloxía Social, Serie Galicia Campesina 1*, Orense, 1988, p. 202.
- [24].- ELIADE, Mircea.: *Lo Sagrado y lo Profano*, Col. Guadarrama, Ed. Labor, Barcelona, 1967, p. 112.
- [25].- *Informe de Pedrafita.*
- [26].- N.R.C.: Palabra. PEDRAFITA, S. Miguel de. Ob. cit.
- [27].- FRAZER, J.G.: *La rama dorada*, Ed. F.C.E., México, 1969, p. 41.

## PRESUPUESTO PROVINCIAL 1996

**E**n sesión ordinaria celebrada por la Corporación en el mes de marzo, se aprobó definitivamente el Presupuesto Provincial correspondiente al ejercicio 1996, el cual asciende a 13.366.033.574 ptas.

Reseñamos a continuación los estados de los capítulos, tanto del de Gastos como del de Ingresos, indicando mediante gráficos la disminución de la carga financiera, así como la de la deuda viva, y ofreciendo unas cifras comparativas del presupuesto de la Diputación con la media de las Diputaciones de régimen común.

| Capítulos | Ppto. Diput. | Ppto. INLUDES | Transfer. | Total Consolid. |
|-----------|--------------|---------------|-----------|-----------------|
|-----------|--------------|---------------|-----------|-----------------|

### ESTADO DE GASTOS

|                       |                       |                    |                    |                       |
|-----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|
| I. GASTOS PERS.       | 2.533.698.849         | 347.483.294        |                    | 2.881.182.143         |
| II. COM. BIEN. CORR.  | 1.248.541.013         | 155.106.766        |                    | 1.403.647.779         |
| III. INTERESES        | 665.000.000           |                    |                    | 665.000.000           |
| IV. TRANS. CORR.      | 716.010.417           | 69.447.000         | 410.000.000        | 375.457.417           |
| T. OP. CORRIENT.      | 5.163.250.279         | 572.037.060        | 410.000.000        | 5.325.287.339         |
| VI. INV. REALES       | 6.988.468.999         | 36.217.400         |                    | 7.024.686.399         |
| VII. TRANS. CAPITAL   | 310.110.000           | 3.001.000          |                    | 313.111.000           |
| VIII. V. ACT. FINANC. | 98.587.500            | 5.001.000          |                    | 103.588.500           |
| IX. V. PAS. FINANC.   | 599.360.336           |                    |                    | 599.360.336           |
| T. OP. CAPITAL        | 7.996.526.835         | 44.219.400         | 0                  | 8.040.746.235         |
| <b>TOTAL</b>          | <b>13.159.777.114</b> | <b>616.256.460</b> | <b>410.000.000</b> | <b>13.366.033.574</b> |

### ESTADO DE INGRESOS

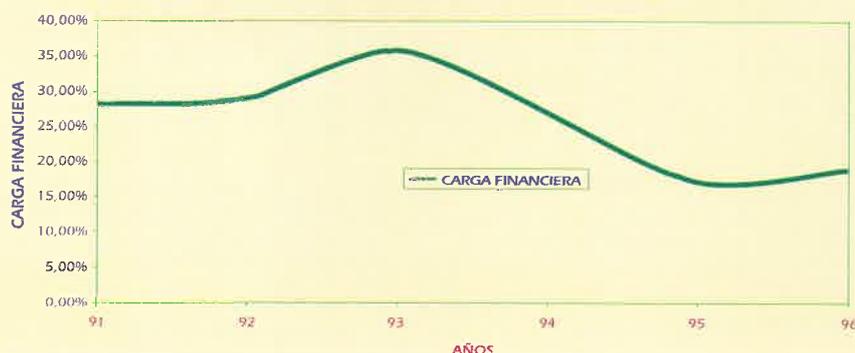
|                    |                       |                    |                    |                       |
|--------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|
| 1. IMP. DIRECTOS   | 313.935.653           | 0                  |                    | 313.935.653           |
| 3. TASAS Y O. ING. | 523.056.348           | 38.647.054         |                    | 561.703.402           |
| 4. TRANS. CORR.    | 5.852.819.154         | 410.003.000        | 410.000.000        | 5.852.822.154         |
| ING. PATRIM.       | 80.401.000            | 5.551.000          |                    | 85.952.000            |
| T. OP. CORRIENT.   | 6.770.212.155         | 454.201.054        | 410.000.000        | 6.814.413.209         |
| 6. ENAJ. INV. R.   | 200.000               | 0                  |                    | 200.000               |
| 7. TRANS. CAP.     | 5.073.359.539         | 157.055.406        |                    | 5.230.414.945         |
| 8. VAR. ACT. FIN.  | 75.135.081            | 5.000.000          |                    | 80.135.081            |
| 9. VAR. PAS. FIN.  | 1.240.870.339         | 0                  |                    | 1.240.870.339         |
| T. OP. CAPITAL     | 6.389.564.959         | 162.055.406        | 0                  | 6.551.620.365         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>13.159.777.114</b> | <b>616.256.460</b> | <b>410.000.000</b> | <b>13.366.033.574</b> |

### RESUMEN GENERAL

| GASTOS:               | DIPUTACION            | INLUDES            | TRANSE             | TOTAL                 |
|-----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|
| OP. CORRIENTES        | 5.163.250.279         | 572.037.060        | 410.000.000        | 5.325.287.339         |
| OP. CAPITAL           | 7.996.526.835         | 44.219.400         | 0                  | 8.040.746.235         |
| <b>TOTAL GASTOS</b>   | <b>13.159.777.114</b> | <b>616.256.460</b> | <b>410.000.000</b> | <b>13.366.033.574</b> |
| INGRESOS:             | DIPUTACION            | INLUDES            | TRANSE             | TOTAL                 |
| OP. CORRIENTES        | 6.770.212.155         | 554.201.054        | 410.000.000        | 6.814.413.209         |
| OP. CAPITAL           | 6.389.564.959         | 162.055.406        | 0                  | 6.551.620.365         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b> | <b>13.159.777.114</b> | <b>616.256.460</b> | <b>410.000.000</b> | <b>13.366.033.574</b> |

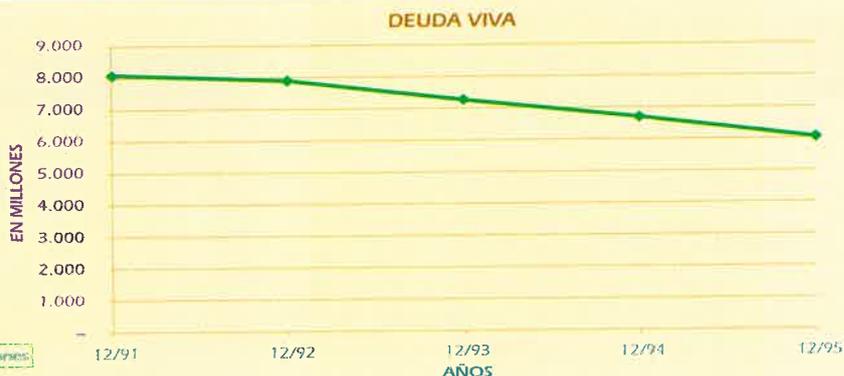
### Gráficos Comparativos

| AÑO | CARGA FINANCIERA |
|-----|------------------|
| 91  | 28,00%           |
| 92  | 28,90%           |
| 93  | 35,54%           |
| 94  | 26,80%           |
| 95  | 17,24%           |
| 96  | 18,70%           |



## PRESUPUESTO PROVINCIAL 1996 (cont.)

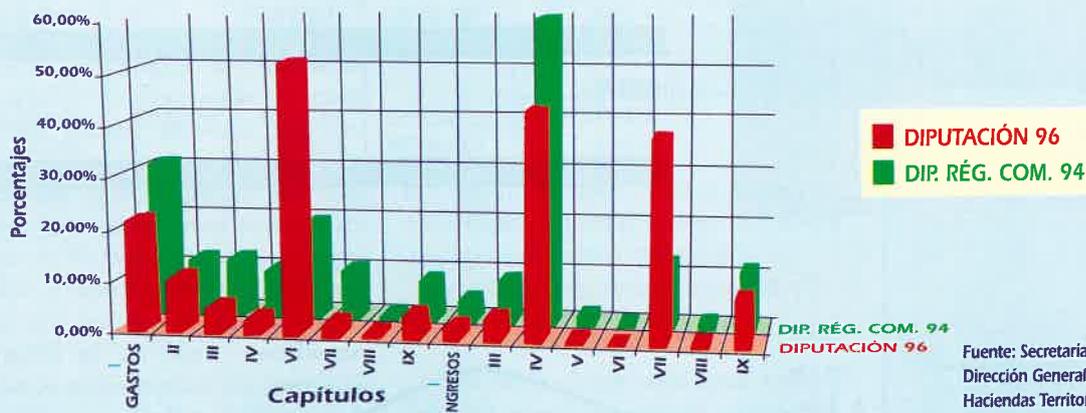
| AÑO   | PASIVO en miles de millones |
|-------|-----------------------------|
| 12/91 | 8.099                       |
| 12/92 | 7.916                       |
| 12/93 | 7.303                       |
| 12/94 | 6.733                       |
| 12/95 | 6.072                       |



### Cifras relativas, comparación del Presupuesto de la Diputación con la media de las Diputaciones de Régimen Común

|                           |                              | DIPUTACIÓN PRESUPUESTO 1996 | MEDIA DIPUTACIONES RÉG. COMÚN 1994 |
|---------------------------|------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| <b>GASTOS</b>             | I. GASTOS DE PERSONAL        | 21,56%                      | 30,48%                             |
|                           | II. COMPRAS BIENES CORR.     | 10,50%                      | 11,19%                             |
|                           | III. INTERESES               | 4,98%                       | 11,26%                             |
|                           | IV. TRANSFER. CORRIENTES     | 2,81%                       | 9,30%                              |
|                           | VI. INVERSIONES REALES       | 52,56%                      | 18,96%                             |
|                           | VII. TRANSFEREN. CAPITAL     | 2,34%                       | 9,77%                              |
|                           | VIII. Variación ACT. FINANC. | 0,78%                       | 0,98%                              |
|                           | IX. Variación PAS. FINANC.   | 4,48%                       | 8,06%                              |
|                           | <b>INGRESOS</b>              | 1. IMPUESTOS DIRECTOS       | 2,35%                              |
| 3. TASAS Y OTROS INGRES.  |                              | 4,20%                       | 8,41%                              |
| 4. TRANS. CORRIENTES      |                              | 43,79%                      | 59,68%                             |
| 5. INGRESOS PATRIMON.     |                              | 0,64%                       | 2,00%                              |
| 6. ENAJEN. INVERS. REALES |                              | 0,00%                       | 0,62%                              |
| 7. TRANS. CAPITAL         |                              | 39,13%                      | 12,36%                             |
| 8. Variación ACT. FINANC. |                              | 0,60%                       | 1,04%                              |
| 9. Variación PAS. FINANC. |                              | 9,28%                       | 11,44%                             |

Fuente: Secretaría de Estado de Hacienda. Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales. Presupuestos de las Corporaciones Locales 1994 (Abril 1995)



Fuente: Secretaría de Estado de Hacienda Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales

### Resumen 1996

|   | M.A.R y C.E.E. | AYMTOS.       | DIPUT. (ptmo.) | XUNTA       | Total         |
|---|----------------|---------------|----------------|-------------|---------------|
| Zonas de Acción Especial                    | 2.124.494.677  | 708.164.892   | 708.164.892    |             | 3.540.824.461 |
| Plan de Obras y Servicios (Sección General) | 391.916.671    | 671.857.162   | 55.988.092     |             | 1.119.761.925 |
| Programa Operativo Local                    | 711.605.542    | 42.895.595    | 164.292.355    |             | 918.793.492   |
| Red viaria Local                            | 272.425.000    |               | 272.425.000    |             | 544.850.000   |
| F.C.L.                                      |                |               |                | 150.000.000 | 150.000.000   |
| Otras Obras y Honor.                        |                |               | 40.000.000     |             | 40.000.000    |
|   | 3.500.441.890  | 1.422.917.649 | 1.240.870.339  | 150.000.000 | 6.314.229.878 |

## PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 1996

En sesión extraordinaria celebrada por la Corporación el 14 de diciembre de 1995, se aprobaron, entre otros, las obras y financiación correspondiente al Plan Provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal para el ejercicio 96.

Este plan, cuyo presupuesto global asciende a la cantidad de 1.119.761.925 pesetas, incluye obras en los ayuntamientos de la provincia. Acompañamos seguidamente la relación completa de las obras aprobadas.

| DENOMINACIÓN DE LA OBRA  | PRESUPUESTO TOTAL |
|--|-------------------|
| <b>PEDRAFITA</b><br>Abastecimiento de agua al pueblo de Veiga de Brañas.                                     | 5.000.000         |
| <b>INICIO</b><br>Alumbrado público en la parroquia de Reboiro  | 8.000.000         |
| <b>O VICEDO</b><br>Pavimentación y aceras de la C/ San Francisco Vilasuso                                    | 11.258.049        |
| <b>MONTERROSO</b><br>Pavimentación y servicios C/ villa de Monterroso  | 11.000.000        |
| <b>PARADELA</b><br>Alumbrados públicos en Abelleiroa, Feas, Bariz, Acebedo y otros                           | 11.621.211        |
| <b>RIBEIRA DE PIQUIN</b><br>Pavimentación Lamas-Baos   | 3.631.628         |
| <b>QUIROGA</b><br>Dotación de servicios básicos a las parroquias de Quiroga y otros                          | 11.984.375        |
| <b>CHANTADA</b><br>Pavimentación y servicios C/ Alemania y otras   | 25.058.237        |
| <b>A PONTENOVA</b><br>Pavimentación en la calle Capilla de San Briz y otra                                   | 6.536.932         |
| <b>BOVEDA</b><br>Cementerio Municipal 1996.  | 7.441.505         |
| <b>PUEBLA DE BROLLON</b><br>Reforma y ampliación Casa Consistorial contin.                                   | 17.633.145        |
| <b>LANCARA</b><br>Pavimentación y dotación servicios básicos de la calle Alfonso Cela "Celita".              | 16.940.266        |
| <b>OUTEIRO DE REI</b><br>Alumbrados públicos en Robra- San Martin de Vilar.                                  | 16.511.823        |
| <b>OUTEIRO DE REI</b><br>Alumbrados públicos en Silvarrei.   | 12.845.515        |
| <b>MURAS</b><br>Alcantarillado de Muras  | 10.000.000        |
| <b>POL</b><br>Pavimentación y servicios calle Pza. de Galicia a Ctra. de Lugo.                               | 9.100.000         |
| <b>PASTORIZA</b><br>Captación y abastecimiento de agua a los núcleos de Bretoña, Francos y Toucido.          | 17.500.000        |
| <b>CASTROVERDE</b><br>Acceso desde Moreira a Vilar de Cas y pavimentación del núcleo.                        | 4.107.794         |
| <b>CASTROVERDE</b><br>Acceso a Toldaos y Pozos (Parroquia de Pena).  | 6.787.092         |
| <b>PORTOMARIN</b><br>Pavimentación en zonas recreativas  | 8.715.000         |
| <b>LORENZANA</b><br>Pavimentación y dotación de servicios en Plaza de la Gracia, C/ de Chao y C/ de la Feria | 6.492.022         |
| <b>LORENZANA</b><br>Pavimentación y dotación de servicios en Calles Castro y Recemil                         | 7.885.506         |
| <b>O CORGO</b><br>Terminación de los alcantarillados de Gomeán, San Cristóbal y Lajosa                       | 10.000.000        |
| <b>O CORGO</b><br>Pavimentaciones del acceso a Folgosa, desde Monte de Silva                                 | 5.232.840         |
| <b>GUITIRIZ</b><br>Terminación saneamiento C/Sesulfe-Guitiriz  | 13.525.000        |
| <b>GUITIRIZ</b><br>Saneamiento Avenida Moscusa-Parga   | 3.600.000         |
| <b>GUITIRIZ</b><br>Pavim. y servicios en el Barrio Vimbieiro   | 3.000.000         |
| <b>GUITIRIZ</b><br>Alumbrado público en la C/ Luis Espada y prolongación Campo Fútbol Guitiriz               | 4.100.000         |
| <b>GUITIRIZ</b><br>Saneamiento Avda. de la Paz-Parga   | 4.000.000         |
| <b>RABADE</b><br>Pavimentación Avda. de Portugal, desde el acceso al Mercado Abastos a la C-641              | 15.000.000        |
| <b>RABADE</b><br>Pavimentación de la C/ Primo de Rivera  | 6.000.000         |
| <b>RABADE</b><br>Pavimentación de la prolongación de la C/ Cantalarrana                                      | 3.000.000         |
| <b>BARALLA</b><br>Traída de aguas a Constantín, Condomiña, Gundián y otras                                   | 7.626.000         |
| <b>XOVE</b><br>Pavimentación vías municipales de acceso a núcleos de Soutovello, Hedraras y Cancelas         | 7.500.000         |

| DENOMINACIÓN DE LA OBRA  | PRESUPUESTO TOTAL |
|--|-------------------|
| <b>MONDOÑEDO</b><br>Apertura y asfaltado de la pista de San Martiño de Figueiras a Fraga Vella             | 10.000.000        |
| <b>RIBAS DE SIL</b><br>Abastecimiento de agua y construcción de puente en San Pedro                        | 3.000.000         |
| <b>RIBAS DE SIL</b><br>Alumbrado público en Casares, Peites y Figueiredo                                   | 3.100.000         |
| <b>RIBADEO</b><br>Abastecimiento aguas Devesa, continua  | 12.500.000        |
| <b>ALFOZ</b><br>Pavimentación vías públicas en las parroquias de Adelan, Bacoy, Carballido y Mor           | 12.710.700        |
| <b>PALAS DE REI</b><br>Terminación vertedero controlado de residuos sólidos                                | 4.351.712         |
| <b>MEIRA</b><br>Alcantarillado Plaza Mayor   | 6.000.000         |
| <b>BEGONTE</b><br>Suministro de energía eléctrica en alumbrados públicos y estación depuradora de Baamonde | 9.079.130         |
| <b>CERVANTES</b><br>Acdtº y pavimentación del acceso al núcleo de población de Vilar de Cucos              | 4.700.000         |
| <b>GUNTIN DE PALLARES</b><br>Alumbrado público en Mougán   | 4.384.758         |
| <b>GUNTIN DE PALLARES</b><br>Alumbrado público en Sta. Maria de Ferroy                                     | 5.471.340         |
| <b>GUNTIN DE PALLARES</b><br>Alumbrado público en Santiago de Ferroy                                       | 3.000.000         |
| <b>NAVIA DE SUARNA</b><br>Pavimentación vías públicas de Murias de Rao, Casas do Río, Castañedo y Silvouta | 9.442.234         |

La Carretera de Hombreiro ha sido una de las obras acometida por la Diputación en el transcurso de los últimos meses y, una vez finalizada, supondrá una sustancial mejora, tanto del trazado como de las márgenes de esta importante vía lucense.



## PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 1996 (cont.)

| DENOMINACIÓN DE LA OBRA   | PRESUPUESTO TOTAL | DENOMINACIÓN DE LA OBRA  | PRESUPUESTO TOTAL    |
|---|-------------------|--|----------------------|
| <b>PANTON</b><br>Pavimentación y servicios de la calle entre la Plaza del Ayuntamiento y la Calexa  | 20.000.000        | <b>SARRIA</b><br>Dotación servicios y urbanización de la Plaza de la Constitución y C/ Mayor, cont.                                    | 14.693.254           |
| <b>BALEIRA</b><br>Pavimentación de los caminos de acceso a los núcleos del Real de Sampaio, Azureira y Vilanova   | 10.168.560        | <b>MONFORTE DE LEMOS</b><br>Pavimentación y servicios en C/ Dr. Teijeiro   | 26.000.000           |
| <b>TABOADA</b><br>Pavimentación y servicios calle unión C/ Fenosa-C/ Aviación Española, contin.   | 12.000.000        | <b>MONFORTE DE LEMOS</b><br>Cementerio en Piñeira  | 13.000.000           |
| <b>TABOADA</b><br>Pavimentación calle Aviación Española   | 3.000.000         | <b>MONFORTE DE LEMOS</b><br>Colector en Gullade  | 4.500.000            |
| <b>TABOADA</b><br>Pavimentación y aceras calle José Antonio   | 3.000.000         | <b>MONFORTE DE LEMOS</b><br>Pavimentación y servicios en Calle Central   | 4.000.000            |
| <b>BECERREA</b><br>Prolongación Ronda Outeiro, Tramo "A"  | 3.650.000         | <b>ANTAS DE ULLA</b><br>Pavimentación y servicios de la Plaza das Tendas y su entorno  | 22.000.000           |
| <b>SOBER</b><br>Construcción de aceras y alumbrado en carreteras de acceso a Sober  | 18.000.000        | <b>ANTAS DE ULLA</b><br>Reforma y ampliación del abastecimiento de agua en Antas   | 15.000.000           |
| <b>SAVIÑO</b><br>Pavimentación de calles O Peago-Escairón   | 11.000.000        | <b>FOZ</b><br>Parte obras accesos Colegio E.G.B. nº 2 asfaltado y cunetas  | 7.699.928            |
| <b>SAVIÑO</b><br>Asfaltado de Teibela Alperiz por Troifil   | 6.350.000         | <b>FOZ</b><br>Travesía Corporaciones a Plaza Galicia   | 7.699.928            |
| <b>SAVIÑO</b><br>Asfaltado en Mato, Mourelas-Pacios, Vilasante  | 4.350.000         | <b>FOZ</b><br>Urbanización Avda. de Vicedo   | 4.000.000            |
| <b>AS NOGAIS</b><br>Afirmado C.L. Torés-Riomao  | 5.200.000         | <b>OUROL</b><br>Terminación traída aguas parroquia de Merille y otras, con enlaces a domicilios  | 28.000.000           |
| <b>BURELA</b><br>Pavimentación de la C/ Leandro Cucurny entre Rúa Eijo Garay y C/ La Mestra y C/ del Puerto entre C/ Leandro Cucurny y C/ Rafael Lobeto | 8.000.000         | <b>OUROL</b><br>Centro Social, Cultural y Juvenil de Vilares (Merille), Oural, contin.   | 15.000.000           |
| <b>SAMOS</b><br>Abastecimiento de agua a Escanlar   | 3.000.000         | <b>BARREIROS</b><br>Abtº aguas, impulsión a Merille y Barrosa  | 5.000.000            |
| <b>CERVO</b><br>Abastecimiento de agua a San Ciprián  | 6.000.000         | <b>COSPEITO</b><br>Alumbrado público y otros servicios en las parroquias de Xermar, Roás, Arneiros y otras en el municipio de Cospeito | 19.000.000           |
| <b>CERVO</b><br>Abastecimiento de agua a Senra  | 3.000.000         | <b>COSPEITO</b><br>Alumbrado público y otros servicios en las parroquias de Xustás, Bexán y otras                                      | 5.000.000            |
| <b>CERVO</b><br>Alumbrado público Gondrás   | 4.000.000         | <b>CASTRO DE REI</b><br>Accesos a los núcleos de Coto de A, Xenxibre, Campo de Outeiro, Orizón y otros                                 | 21.426.608           |
| <b>CERVO</b><br>Abastecimiento agua Villaastrofe  | 3.000.000         | <b>VILLALBA</b><br>Alcantarillado Portobarroso-Polígono Industrial   | 12.000.000           |
| <b>CERVO</b><br>Sanemamiento Vilar  | 3.000.000         | <b>VILLALBA</b><br>Alumbrado público a Magdalena y otros   | 11.000.000           |
| <b>SARRIA</b><br>Dotación servicios entorno estación de autobuses, contin.  | 10.000.000        | <b>VILLALBA</b><br>Alcantarillado y depuradora en La Magdalena   | 12.000.000           |
| <b>SARRIA</b><br>Dotación servicios en C/ Formigueiros (tramo entre Av. José Antonio-Av. Portomarín)  | 10.000.000        | <b>VILLALBA</b><br>Pavimentación y servicios en Travesía Rouco Varela-Calvario   | 5.000.000            |
|   |                   | <b>PARAMO</b><br>Instalaciones basurero  | 7.000.000            |
|   |                   | <b>PARAMO</b><br>Agua potable del tercer sector  | 3.000.000            |
|   |                   | <b>VIVEIRO</b><br>Pavimentación y servicio C/ Rosalia de Castro  | 7.347.537            |
|   |                   | <b>VIVEIRO</b><br>Saneamiento y abtº agua al barrio de La Misericordia   | 7.347.537            |
|   |                   | <b>VIVEIRO</b><br>Viales de acceso al Paseo Marítimo de Covas  | 10.000.000           |
|   |                   | <b>VIVEIRO</b><br>Alumbrado público en el acceso a Viveiro por la C-640 (Magazos)  | 10.000.000           |
|   |                   | <b>VIVEIRO</b><br>Alumbrado público en la travesía de Celeiro (C-642)  | 10.000.000           |
|   |                   | <b>VIVEIRO</b><br>Pavimentación y servicios en la Avda. García Doriga  | 10.000.000           |
|   |                   | <b>LUGO</b><br>Pavimentación de vías públicas Poeta R. Cabanillas-Betanzos, Castro Gil-García Abad                                     | 36.260.427           |
|   |                   | <b>LUGO</b><br>Pavimentación vías públicas Pintor Tino Gradlo-Tui  | 37.835.143           |
|   |                   | <b>LUGO</b><br>Pavimentación vías públicas Chantada-Germán Alonso  | 20.120.368           |
|   |                   | <b>LUGO</b><br>Renovación redes de agua y saneamiento Plaza del Ejército Español y entorno   | 24.691.200           |
|   |                   | <b>LUGO</b><br>Renovación redes de agua y saneamiento Plaza del Ejército Español y entorno, cont.                                      | 21.876.814           |
|   |                   | <b>LUGO</b><br>Alumbrado público Rosalia de Castro y adyacentes  | 23.731.510           |
|   |                   | <b>LUGO</b><br>Alumbrado público Rosalia de Castro y adyacentes, contin.   | 20.845.180           |
|   |                   | <b>LUGO</b><br>Parques y jardines entorno Angelo Colocci   | 18.873.686           |
|   |                   | <b>LUGO</b><br>Parques y jardines Sagrado Corazón (depósitos Campsa)   | 45.720.431           |
|   |                   | <b>TOTALES</b>   | <b>1.119.761.925</b> |

Muro y trazado del nuevo acceso a la Carretera de Hombreiro



## PROGRAMA SECTORIAL DE LA RED VIARIA

**T**ambién en sesión extraordinaria de 14 de diciembre del 95 fue aprobado por la Corporación el Programa sectorial de la red viaria local correspon-

diente al año 1996, cuyo importe global asciende a la cantidad de 544.850.000 pesetas, siendo las obras y su importe como sigue:

| DENOMINACIÓN<br>DE LA OBRA  | KM. AFECTADOS  |              | PRESUPUESTO<br>TOTAL |
|---|----------------|--------------|----------------------|
|   | PK.<br>INICIAL | PK.<br>FINAL |                      |
| <b>RIBADEO</b>  |                |              |                      |
| De Ribadeo a Vilela, Ensanche y mejora  | 1,400          | 4,000        | 25.000.000           |
| <b>A PONTENOVA</b>  |                |              |                      |
| De Pontenova a Fonsagrada. Mejora de curvas   | 5,000          | 17,500       | 20.000.000           |
| <b>RIOTORTO</b>   |                |              |                      |
| De Las Rodrigas al Marco de Alvare. Variante en intersección N-640. Asfaltado C.P. "As Rodrigas-Augaxosa-S. Adriano-Santo Tomé"   | 0,000          | 0,600        | 40.000.000           |
| <b>PASTORIZA</b>  |                |              |                      |
| De Reigosa por Pastoriza a la Cª de Viveiro a Meira. Refuerzo firme   | 0,000          | 1,500        | 12.000.000           |
| <b>MONFORTE</b>   |                |              |                      |
| De Monforte a Rozabales. Refuerzo del firme   | 0,000          | 0,525        | 15.000.000           |
| De Monforte por el Reboredo al de Monforte a Sober. Refuerzo del firme  | 0,000          | 1,800        | 15.000.000           |
| <b>CAUREL</b>   |                |              |                      |
| Valdomir-Campa-Vidallón-Vilar-Alto do Boi. Asfaltado  | 0,000          | 3,000        | 13.750.000           |
| <b>LANCARA</b>  |                |              |                      |
| De Río por Santalla y Asfarrapa a Furco. Asfaltado  | 4,012          | 6,862        | 8.500.000            |
| <b>QUIROGA</b>  |                |              |                      |
| Alto de Aldriz a Vilar de Lor. Ensanche y mejora  | 0,000          | 1,090        | 18.500.000           |
| <b>BOVEDA</b>   |                |              |                      |
| De la Cª de Nadela-Campos de Vila a la de Monforte-Lalín. Ensanche del puente de Souto, en Ribas Pequenas y regeneración (bacheo) | 0,000          | 1,900        | 10.000.000           |
| <b>CERVANTES</b>  |                |              |                      |
| "Quindós-Vilar-Robledo". Asfaltado  | 1,970          | 5,800        | 11.500.000           |
| <b>INCIO</b>  |                |              |                      |
| "Incio-Foilebar-Villarsanjuan". Ensanche y mejora   | 3,200          | 5,200        | 24.000.000           |
| <b>BECERREA</b>   |                |              |                      |
| De la Cª de Becerreá-Navia por Villamane a Sevane y Quinta. Asfaltado   | 13,800         | 16,200       | 10.000.000           |
| <b>NAVIA DE SUARNA</b>  |                |              |                      |
| "Silvouta-Villaquinte". Asfaltado   | 0,000          | 1,500        | 6.000.000            |
| <b>ALFOZ</b>  |                |              |                      |
| De Carrocid a Arnela. Regeneración  | 5,4            | 8,127        | 6.500.000            |
| <b>ABADIN</b>   |                |              |                      |
| De Abadín a Fanoi. Regeneración   | 0,000          | 2,315        | 5.400.000            |

| DENOMINACIÓN<br>DE LA OBRA   | KM. AFECTADOS  |              | PRESUPUESTO<br>TOTAL |
|--|----------------|--------------|----------------------|
|  | PK.<br>INICIAL | PK.<br>FINAL |                      |
| <b>LORENZANA</b>   |                |              |                      |
| De Santo Tomé a Augaxosa   | 0,-            | 3,-          | 9.000.000            |
| <b>OUIROL</b>  |                |              |                      |
| "De Ouiról a Lobeiras". Ensanche y mejora                                | 5,950          | 6,700        | 8.000.000            |
| <b>FOZ</b>   |                |              |                      |
| "De Vilardemouros, por San Martín de Lua, a Pontigón". Ensanche y mejora | 2,722          | 3,700        | 10.000.000           |
| <b>VALADOURO</b>   |                |              |                      |
| De Gontán a Ferreira. Ensanche y mejora                                  | 1,62           | 17,-         | 8.000.000            |
| <b>VICEDO</b>  |                |              |                      |
| De Cruz de Pardiñeira a Cristo de Portapena. Regeneración                | 2,9            | 9,5          | 14.800.000           |
| <b>VICEDO</b>  |                |              |                      |
| De Vicedo a Negradas   | 0,-            | 3,521        | 9.100.000            |

Aspectos de los primeros trabajos de limpieza y creación de áreas de descanso en las márgenes de la Ctra. de Hombreiro, respetando el entorno natural.



## PROGRAMA SECTORIAL DE LA RED VIARIA (cont.)

| DENOMINACIÓN DE LA OBRA  | KM. AFECTADOS  |                 | PRESUPUESTO TOTAL |
|--|----------------|-----------------|-------------------|
|  | PK. INICIAL    | PK. FINAL       |                   |
| <b>VIVEIRO-XOVE</b><br>De Infanta a Valcarria y Loureiro. Ensanche y mejora              | 0,-            | 1,710           | 11.000.000        |
| <b>CHANTADA</b><br>Del de Chantada a Barca de Porto, a San Félix de Asma. Regeneración.  | 1,850          | 4,070           | 6.000.000         |
| <b>CHANTADA</b><br>De Garabelos por Mariz a Santa Rosa. Regeneración                     | 2,700          | 5,000           | 6.000.000         |
| <b>FRIOL</b><br>De Roimil por Nodar a Anafreita. Regeneración                            | 0,000          | 4,000           | 10.000.000        |
| <b>GUITIRIZ</b><br>De Rayola, por Puente Corbal, a Buriz. Regeneración                   | 7,000          | 11,340          | 11.000.000        |
| <b>LUGO</b><br>De Coeses a Tertana. Regeneración   | 3,000          | 6,450           | 8.000.000         |
| <b>OTERO DE REI</b><br>De Otero de Rei por Arcos a Castro. Ensanche y refuerzo del firme | 1,100<br>9,450 | 3,000<br>10,740 | 26.000.000        |
| <b>PARADELA</b><br>De Pacios por MosteiroVello a la LU-611- Ensanche y mejora            | 0,630          | 1,700           | 15.000.000        |
| <b>PARAMO</b><br>De Paramo a Cendoi. Ensanche y mejora                                   | 4,220          | 5,800           | 22.000.000        |
| <b>TABOADA</b><br>De Ramil a Rodeiro. Regeneración                                       | 0,000          | 4,200           | 11.000.000        |
| <b>VILLALBA</b><br>De Villalba por La Balsa a Chavín. Regeneración                       | 6,400          | 7,000           | 8.000.000         |
| <b>BARREIROS</b><br>De la Cª Villamar-Reme a San Justo de Cabarcos. Regeneración.        | 4,318          | 8,318           | 10.000.000        |
| <b>SAVIÑO</b><br>De Pacios por Aldosende a Currelos. Regeneración                        | 3,200<br>6,750 | 6,250<br>8,400  | 10.000.000        |
| <b>CORGO</b><br>"Gomeán-Maceda". Refuerzo del firme                                      | 0,300          | 6,750           | 15.000.000        |

| DENOMINACIÓN DE LA OBRA  | KM. AFECTADOS  |                 | PRESUPUESTO TOTAL  |
|--|----------------|-----------------|--------------------|
|  | PK. INICIAL    | PK. FINAL       |                    |
| <b>RIBEIRA DE PIQUIN-MEIRA</b><br>De la C.P. "De Ginzo por Navallo a Puente Soutelo" a la C.P. "De la N-640 en Vilaxe, por Galegos y Viar de Corota a Ribeira de Piquín". Asf. | 0,000          | 2,550           | 9.000.000          |
| <b>BALEIRA</b><br>"Corveira-Córneas". Regeneración. (Bacheo). Ramal a Pereira, Montouto y Gasalla. Regeneración  | 9,000<br>0,000 | 12,000<br>3,500 | 10.000.000         |
| <b>BURELA</b><br>De Burela, por Villaestrofe, a Ferrreira. Refuerzo del firme  | 0,6            | 2,8             | 10.000.000         |
| <b>TABOADA</b><br>De Taboada por Adá a la CC-533. Ensanche y mejora  | 1,00           | 1,800           | 13.000.000         |
| <b>COSPEITO</b><br>De Feria del Monte a Muimenta. Ensanche y mejora  | 1,-            | 1,-             | 8.000.000          |
| <b>PARAMO</b><br>De Conturiz a Paramo. Regeneración  | 15,200         | 17,700          | 6.000.000          |
| <b>COSPEITO</b><br>De Feria del Monte, por Pino, a Fuentefría. Regeneración  | 7,410          | 9,234           | 4.800.000          |
| <b>LUGO</b><br>C.P. de la CNVI a la CC-630 por la margen del Río Rato. Refuer. Firme   | 0,000          | 2,000           | 10.000.000         |
| <b>CASTRO DE REI</b><br>Ensanche puente sobre el río Azumara   | 0,-            | 0,1             | 10.000.000         |
| <b>GUNTIN</b><br>De Veiga a San Román. Refuerzo del firme  | 0,000          | 2,000           | 10.000.000         |
| <b>TOTALES</b>   |                |                 | <b>544.850.000</b> |

### RESUMEN GRAL. POR ACTUACIONES DEL PROGRAMA PROVINCIAL/INSULAR DE LA RED VIARIA LOCAL

| ACTUACIONES<br>CODIGO<br>MEDIDA | DESCRIPCIÓN                      | IMPORTE EN MILLONES DE PTAS. |     |     |     | TOTAL         |
|---------------------------------|----------------------------------|------------------------------|-----|-----|-----|---------------|
|                                 |                                  | 1996                         | 199 | 199 | 199 |               |
| 51771                           | MEJORA (AMPL. PLATAF. Y CALZADA) | 286,5                        |     |     |     | 286,5         |
| 51772                           | MEJORA (REFUERZO FIRME)          | 110,75                       |     |     |     | 110,75        |
| 51760                           | CONSERVACIÓN                     | 147,6                        |     |     |     | 147,6         |
| <b>TOTALES</b>                  |                                  | <b>544,85</b>                |     |     |     | <b>544,85</b> |

### RESUMEN GRAL. DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA PROVINCIAL/INSULAR DE LA RED VIARIA LOCAL

| AÑOS         | ADMINISTRACIONES PÚBLICAS |                 |                |                               |
|--------------|---------------------------|-----------------|----------------|-------------------------------|
|              | AGENTES                   | INVERSIÓN TOTAL | ESTADO         | LOCAL                         |
|              |                           |                 | M.A.P.         | DIPUTACIONES B.C.L.E. U OTROS |
| 1995         |                           | 544,85          | 272,425        | 272,425                       |
| 199          |                           | -               | -              | -                             |
| 199          |                           | -               | -              | -                             |
| 199          |                           | -               | -              | -                             |
| <b>TOTAL</b> |                           | <b>544,85</b>   | <b>272,425</b> | <b>272,425</b>                |

Otro detalle de las obras de la Carretera de Hombreiro.



## PROGRAMA OPERATIVO LOCAL (POL) 1996

Otro de los programas aprobados en la sesión extraordinaria celebrada por la Corporación durante el mes de diciembre del año 95, fue el POL. De este el Plan Principal asciende a la cantidad de 808.164.000 pesetas,

correspondiendo al Plan Adicional la cifra de 110.629.492 pesetas.

Las obras aprobadas dentro de este programa coinciden con las que a continuación señalamos:

### ABASTECIMIENTO DE AGUAS

| DENOMINACIÓN DE LA OBRA  | INDICADOR             |                          | PRESUPUESTO TOTAL |
|--|-----------------------|--------------------------|-------------------|
|  | FISICO M. LIN TUBERIA | RESULTADOS Nº. VIVIENDAS |                   |
| <b>ALFOZ</b>   |                       |                          |                   |
| Reforma y ampliación del abastecimiento de agua Seara-Reirado  | 3.500                 | 110                      | 10.000.000        |
| <b>BALEIRA</b>   |                       |                          |                   |
| Abastecimiento de agua a Castro de Cubilledo, Sampaio y Sollio   | 5.580                 | 24                       | 10.500.000        |
| <b>BARALLA</b>   |                       |                          |                   |
| Abtº de agua en el margen izquierdo de la calle Evaristo Correa Calderón y Constantín, de Baralla              | 2.907                 | 55                       | 11.800.000        |
| <b>BARREIROS</b>   |                       |                          |                   |
| Abtº aguas parroquias de Benquerencia, San Miguel y Reinante   | 2.800                 | 745                      | 11.250.000        |
| <b>BEGONTE</b>   |                       |                          |                   |
| Prolongación de la red de abastecimiento de agua a Silvosa, Cardeite y Besgode y renovación de red en Baamonde | 5.500                 | 800                      | 10.200.000        |
| <b>CARBALLEDO</b>  |                       |                          |                   |
| Mejora abastecimiento agua a Mato, parroquia de Marzás   | 1.900                 | 14                       | 10.210.000        |
| <b>CASTRO DE REI</b>   |                       |                          |                   |
| Abastecimiento de agua a la parroquia de Loentia   | 4.730                 | 101                      | 10.000.000        |
| <b>COSPEITO</b>  |                       |                          |                   |
| Ampliación del abtº de agua y saneamiento en Feria del Monte   | 700                   | 121                      | 10.500.000        |
| <b>CHANTADA</b>  |                       |                          |                   |
| Ampliación y reparación del suministro de agua y saneamiento de varias calles de la villa de Chantada          | 1.000                 | 150                      | 10.000.000        |
| <b>FOLGOSO DE CAUREL</b>   |                       |                          |                   |
| Abastecimiento de agua en núcleos de población de Noceda, Campelo y Castro Portela                             | 3.000                 | 60                       | 10.000.000        |
| <b>FONSAGRADA</b>  |                       |                          |                   |
| Abastecimiento de aguas a Puebla de Burón  | 7.000                 | 52                       | 10.000.000        |
| <b>GUITIRIZ</b>  |                       |                          |                   |
| Mejora del abastecimiento de agua a Guitiriz   | 1.800                 | 750                      | 10.000.000        |
| <b>XERMADE</b>   |                       |                          |                   |
| Abastecimientos de aguas Candamil y Roupar de Abaixo   | 7.500                 | 75                       | 10.000.000        |
| <b>LANCARA</b>   |                       |                          |                   |
| Abastecimiento de aguas a Cereixusaos y Gallegos   | 2.975                 | 25                       | 10.750.000        |

### ABASTECIMIENTO DE AGUAS

| DENOMINACIÓN DE LA OBRA  | INDICADOR             |                          | PRESUPUESTO TOTAL  |
|--|-----------------------|--------------------------|--------------------|
|  | FISICO M. LIN TUBERIA | RESULTADOS Nº. VIVIENDAS |                    |
| <b>MEIRA</b>   |                       |                          |                    |
| Abastecimiento de agua a la Depuradora y Carballal y alcantarillado al Carballal   | 1.900                 | 9                        | 11.000.000         |
| <b>MONDOÑEDO</b>   |                       |                          |                    |
| Abastecimiento de agua a los barrios de Pumariño, Pelourín, San Pedro de Torre, San Paio, Reguengo y Avda. de Eladio Lorenzo | 5.210                 | 92                       | 10.000.000         |
| <b>MONTERROSO</b>  |                       |                          |                    |
| Reposición, abastecimiento de agua y saneamiento en la Avda. de Lugo y Pontevedra  | 2.700                 | 280                      | 10.000.000         |
| <b>TOTALES</b>   |                       |                          | <b>176.210.000</b> |



También durante el año 96 se están llevando a cabo obras en el propio Palacio Provincial.

Aquí se aprecian los pilares primitivos del edificio, así como puertas y ventanas hasta ahora ocultas, y ahora se trabaja para construir un salón de conferencias y sala de exposiciones.



## PROGRAMA OPERATIVO LOCAL (POL) 1996 (cont.)

### SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN AGUAS RESIDUALES

| DESCRIPCIÓN DE LA OBRA  | INDICADOR                                     |                      | PRESUPUESTO TOTAL |
|---|---|----------------------|-------------------|
|   | FISICO M. LINE COLECTOR O M <sup>3</sup> AGUA | RESULTADOS N° VIVEN. |                   |
| <b>ABADIN</b><br>Saneamiento y depuración aguas residuales Abadín y Gontán  | 1.000m <sup>3</sup>                           | 250                  | 10.000.000        |
| <b>ANTAS DE ULLA</b><br>Ampliación y mejora del alcantarillado y del abastecimiento de aguas en Antas de Ulla   | 1.750   | 35                   | 12.500.000        |
| <b>BECKEREA</b><br>Saneamiento y depuración de Cereixal y Vidreiro  | 952<br>33m <sup>3</sup>                       | 28                   | 10.100.000        |
| <b>BOVEDA</b><br>Mejora saneam. en Bóveda y Rubián  | 55.500m <sup>3</sup>                          | 218                  | 10.100.000        |
| <b>BURELA</b><br>Alcantarillado de las Rúas Castelao, Pedra, Pardo Bazán y Avda. Arcadio Pardiñas (desde Barridal a Rúa do Correo Vello)                                    | 460   | 252                  | 10.000.000        |
| <b>CASTROVERDE</b><br>Saneamiento y depuración aguas residuales en la villa de Castroverde  | 27.375m <sup>3</sup>                          | 252                  | 10.066.342        |
| <b>CERVANTES</b><br>Saneamiento y depuración aguas residuales de San Martín de Ribeira  | 1.408   | 29                   | 10.200.000        |
| <b>CERVO</b><br>Saneamiento Riocobo-Galdin  | 1.936   | 127                  | 10.056.446        |
| <b>CORGO</b><br>Alcantarillado y estación depuradora de aguas residuales en Corgo y San Cristóbal, a ambos márgenes de la CN-VI, desde el empalme del camino de San Andrés. | 1.350<br>45m <sup>3</sup>                     | 30                   | 11.000.000        |
| <b>FOZ</b><br>Saneamiento de Lousada-Fazouro-Foz  | 1.060   | 35                   | 13.344.543        |
| <b>FRIOL</b><br>Alcantarillado en Avda. Santiago y traída de aguas a Cotá   | 275   | 17                   | 12.802.052        |
| <b>GUNTIN</b><br>Saneamiento y abastecimiento de agua en Ferreira y Guntín  | 748   | 30                   | 10.000.000        |

### SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN AGUAS RESIDUALES

| DESCRIPCIÓN DE LA OBRA   | INDICADOR                                     |                      | PRESUPUESTO TOTAL  |
|--|---|----------------------|--------------------|
|  | FISICO M. LINE COLECTOR O M <sup>3</sup> AGUA | RESULTADOS N° VIVEN. |                    |
| <b>INCIO</b><br>Saneamiento y reposiciones de servicios en Sta. Cruz de Incio                                      | 150   | 107                  | 10.000.000         |
| <b>XOVE</b><br>Saneamiento de Tilleira   | 1.300   | 340                  | 15.000.000         |
| <b>LORENZANA</b><br>Terminación red de saneamiento de Santo Tomé   | 1.590   | 86                   | 11.439.862         |
| <b>MONFORTE DE LEMOS</b><br>Alcantarillado en Reigada y alcantarillado y abastecimiento de agua en Distriz-Piñeira | 3.100   | 35                   | 12.000.000         |
| <b>TOTALES</b>   |   |                      | <b>178.609.245</b> |

### RED VIARIA LOCAL

| DESCRIPCIÓN DE LA OBRA  | INDICADOR  |                   | PRESUPUESTO TOTAL  |
|---|------------|-------------------|--------------------|
|   | FISICO KM. | RESULTADOS HABIT. |                    |
| <b>BEGONTE</b><br>C.P. "Friol-Begonte", tramo entre Río Ladra y N-VI  | 0,750      | 4.606             | 35.000.000         |
| <b>PANTON</b><br>C.P. "Seragude-Arribada"   | 1,650      | 4.062             | 32.000.000         |
| <b>SOBER</b><br>C.P. "Sober-Francos-Anllo"  | 2,600      | 3.789             | 50.000.000         |
| <b>GUITIRIZ</b><br>C.P. "Guitiriz-Villares"   | 2,700      | 6.984             | 45.000.000         |
| <b>COSPEITO-BEGONTE</b><br>C.P. "LU-111-Ponte Vilar" y enlace C.P. Gomeán-Castroverde con C-630               | 3,700      | 11.080            | 45.000.000         |
| <b>A PONTENOVA</b><br>C.P. "A Pontenova-Augaxosa"   | 1,500      | 3.781             | 25.000.000         |
| <b>CHANTADA</b><br>Mejora de curvas en C.P. "De Chantada por Sernande a Los Peares"                           | 1,500      | 10.184            | 25.000.000         |
| <b>PANTON</b><br>C.P. "De Seguin por Pombeiro a Los Peares" rectificación de curvas entre p.k. 9,000 y 15,190 | 6,150      | 4.062             | 20.000.000         |
| <b>RIBEIRA DE PIQUIN</b><br>C.P. "Chao de Pousadoiro-Santalla", tramo entre Cangas y Puente sobre río Eo      | 0,800      | 1.084             | 25.000.000         |
| <b>BARREIROS</b><br>C.P. Trabada-Barreiros, último tramo.   | 1,360      | 3.801             | 35.000.000         |
| <b>CERVO</b><br>C.P. Vía litoral Burela-San Ciprián, tramo río Xunco  | 1,200      | 12.750            | 95.000.000         |
| <b>SOBER</b><br>Acceso y pantalanen en Cotarro do Castro  | 0,500      | 3.789             | 21.344.755         |
| <b>BOVEDA</b><br>Acceso parque empresarial de Bóveda  | 0,155      | 2.345             | 15.629.492         |
| <b>BECKEREA</b><br>Acceso polígono industrial   | 0,578      | 4.126             | 10.000.000         |
| <b>LORENZANA-RIORTORTO</b><br>C.P. "Santo Tomé-Augaxosa" p.k. 5,000 a Pk. 8,453                               | 3,453      | 5.405             | 85.000.000         |
| <b>TOTALES</b>  |            |                   | <b>110.629.492</b> |

Este es el aspecto que presenta la primera fase del proyecto de la Carretera de Hombreiro.



## FALLECIÓ TRAPERO

**R**ecién cumplidos los 95 años, la madrugada del pasado 10 de octubre de 1995 fallecía en la ciudad de Lugo D. José Trapero Pardo, Director de la revista LUCUS desde el nº 1 correspondiente a 1958 hasta el nº 34 del año 79, y desde entonces hasta el nº actual Presidente de nuestro Consejo de Redacción.

De temperamento extraordinariamente afable y cordial, gran conversador, el decano de nuestra prensa, escritor y académico José Trapero, ha sido durante toda su vida una persona vinculada a la provincia de Lugo y por ende a la Diputación, entre otras muchas de sus actividades relacionadas con dicha Institución figuran, como antes apuntábamos, la dirección de la revista LUCUS en cuyo editorial del primer nº señalaba:

**“LUCUS servirá con sus datos para obtener consecuencias, para hacer derivar sugerencias, para dar a los números el calor que los hombres ponen en sus obras, en las cuales hay dificultad o gozo, lucha o triunfo, esperanza o realidad.**

**Haremos de esta Revista un resumen vivo de lo que es en su vida interna y en su proyección social, económica, cultural y artística la Diputación de Lugo. Más siendo la Diputación un organismo provincial, que recoge aspiraciones y realizaciones de todos los Ayuntamientos que integran la provincia, será menester traer hasta estas páginas también todo aquello que los municipios puedan realizar de interesante o todo aquello que en el orden histórico, artístico y educativo puedan poseer”.**

Director del Museo Provincial durante varios años, miembro del Consejo de Cultura de la Diputación desde la constitución de este órgano asesor y colaborador asíduo y permanente en cuantas actividades y programas culturales, divulgativos y turísticos

se le encomendaban, Trapero Pardo ha dejado una profunda huella en esta Institución que trasciende mucho más allá del terreno profesional, abarcando el aspecto más personal, íntimo y humano al que la relación con el escritor ineludiblemente nos aboca.

Desde estas páginas de la revista LUCUS que él mismo creó, y expresando el sentir tanto del Presidente de la Diputación Provincial, Francisco Cacharro Pardo, de los miembros de la Corporación y de la dirección y consejo de redacción de esta publicación, manifestamos nuestro más profundo pesar por la desaparición de D. José, a quien recordaremos siempre como el periodista que ha hecho posible el nacimiento y consolidación de esta revista, cuyo mejor tributo a su memoria será la continuidad y la permanencia en el tiempo con fidelidad a lo señalado en su primer editorial.



José Trapero, un ameno conversador durante el acto de reapertura del Museo.

Trapero Pardo recibiendo del presidente de la Xunta el Premio Otero Pedrayo



## Perfil Bibliográfico

*D. José Trapero Pardo nació el 29 de setiembre de 1900 en Castro de Riberas de Lea. Periodista y escritor de reconocido prestigio, comenzó cursando la carrera eclesiástica en el Seminario de Mondoñedo. Una vez finalizada, aunque sin ordenarse, se dedica de lleno a las tareas periodísticas y literarias.*

*En Mondoñedo fue redactor y director de varias publicaciones; en Lugo dirigió "La Voz de la Verdad" y "El Progreso", cargo éste último que desempeñó hasta su jubilación (1972). Cabe destacar que fue Trapero quien hizo revivir en las páginas de "El Progreso" al célebre "Pelúdez", personaje popular de las Fiestas de San Froilán,*

*creando, además, a su esposa "Filomena" y a su hijo "Peludeciño". Aparte de las publicaciones nombradas dirigió el "Boletín del Ayuntamiento de Lugo", el "Heraldo de Vivero" y la revista "Lucus". Igualmente Trapero ha escrito innumerables artículos y obras de todo tipo.*

*D. José Trapero Pardo fue Cronista Oficial y Medalla de Oro y de Plata de la Ciudad de Lugo. Hijo Predilecto del Ayuntamiento de Castro de Rey, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Numerario de la Real Academia Gallega, Vocal de la Junta del Museo por nombramiento de 12 de julio de 1934 y Director de dicho Centro por acuerdo de la Corporación Provincial de 3 de abril de 1989, miembro del Consejo de Cultura de la Diputación, Presidente de la Asociación Provincial de Amigos de los Castillos y Vocal de varios Patronatos.*

Trapero, director del Museo, durante el acto de reapertura del Museo Provincial en 1991



Trapero Pardo, cronista oficial, acompañó a Jordi Pujol y su esposa con motivo de su visita oficial a Lugo en 1984.



# UNA TALLA DE FRANCISCO DE MOURE EN EL TEMPLO PARROQUIAL DE SAN JUAN DE TORÉS EN AS NOGAIS

Luis López Pombo

## El escultor

Francisco de Moure nació en Santiago de Compostela a finales de 1575 ó primeros meses de 1576, su padre de origen italiano se llamaba Cesar Antonio y su madre Lucía Moure, a pesar de no estar documentado debidamente el hecho ni tampoco conocerse la partida bautismal no resulta incierto aventurar que su padre falleció antes de haber nacido, siendo criado por su padrastro Francisco Dalba, quien hizo la función de padre y fue a la vez su profesor, el mismo escultor reconoce en citas documentales existentes en el Archivo Histórico Provincial de Ourense, que había sido Francisco Dalba el que le enseñó a leer, escribir, teniendo a la sazón trece o catorce años.

Tampoco sabemos cuales fueron los motivos por los cuales a dicha edad residió por cierto tiempo en la ciudad de Valladolid, que le sirvió para tomar contacto con las escuelas y el bullicio artístico que se vivía por aquel entonces allí; a su regreso a la tierra de sus antepasados (Ourense), donde su padre tenía fama de haber sido un excelente cantero, comienza en 1594 el oficio de escultor de la mano de su maestro Alonso Martínez, firmando un contrato de aprendizaje de cinco años no llegando a cumplir el tiempo establecido, dado que en 1599 realiza un buen número de piezas, organizando su taller propio además de adquirir para su pecúlio ciertas posesiones, (una casa, y varias parcelas pobladas de viñas); los cons-

Imagen de San Juan Bautista en la iglesia parroquial de Torés.



tantes encargos y también la competencia profesional hacen necesario el desplazamiento del escultor y sus ayudantes fuera de la provincia ourensana, tallando retablos e imágenes para Samos desde 1613 a 1621, donde realizó algunas de sus mejores obras. A pesar de no estar documentado con un buen grado de certeza, podemos afirmar que ha sido durante su estancia en la abadía samonense donde toma contacto con D. Pedro de Castro Bolaño, dueño de los estados de Torés, Parga, Cillobre y Junqueras, para la realización de una imagen de san Juan Bautista destinada al templo parroquial de Torés; es ésta, una perfecta obra de 175 centímetros de altura, en la que el maestro se recrea no sólo en la valoración lumínica del expresivo rostro, con la asortijada y abundante cabellera, unas

marcadísimas facciones hacen que tenga una forma propia, lo mismo se puede decir de la perfección lograda en toda la escultura, que al igual a su homóloga de Samos representa un acentuado realismo sobre todo en la estructura anatómica del cuerpo y en la realización y tratamiento de la piel, los ojos vueltos hacia el infinito con expresión de sublime bondad acentuada en el gesto de la mano como si fuese una pieza moldeada en barro. Moure deja aquí bien patente su gran prestigio pero también su influencia de otros maestros como Gregorio Fernández o Juan de Juani.

¿Porque una imagen de tal importancia en una sencilla iglesia rural?. La respuesta es de lo más sencillo, pues la amplia jurisdicción de Torés, en la antigua provincia lucense, comprendía las

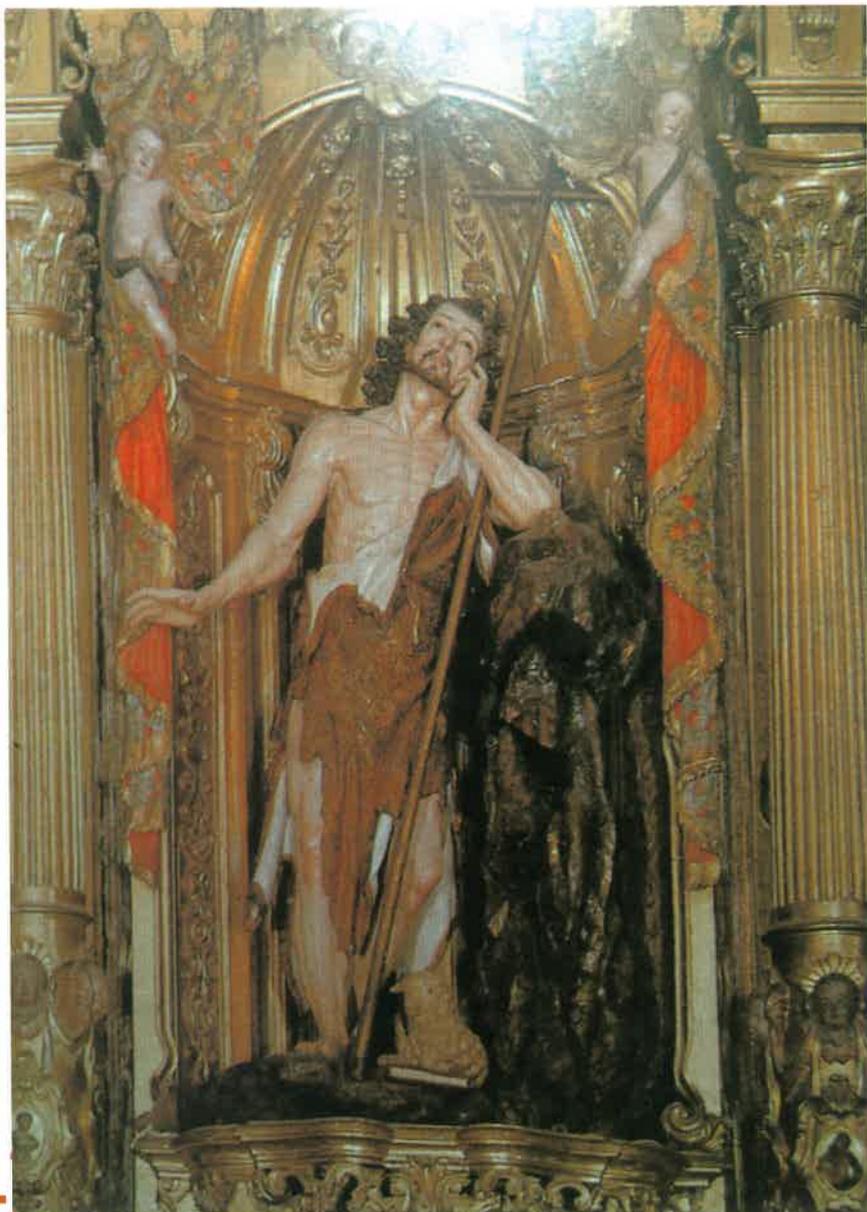


Imagen de San Juan Bautista en la iglesia monasterial de Samos.

feligresías de Augueira, Fonfría do Camiño, (donde unas casas pertenecían a ella y otras a la de Samos), Guillén, Morcelle, San Andrés y Santa María Magdalena de As No-gais, Quitá, Torés, Tortes y Villadice, aportando los vecinos suculentas rentas a los deudos de la fortaleza, siendo éstos en la mayor parte de los casos familiares del sacerdote rector que durante bastantes años solía regir la parroquia trayendo un constante beneficio y mejoras hacia el templo y también para la rectoral, ello ha tenido por consecuencia que durante los siglos XVI y XVII la iglesia parroquial fuese remodelada y ampliada en lo exterior, y sus viejos retablos sustituidos por otros más acorde con la nueva obra, el mismo retablo mayor ocupa todo el testero, formado de un

solo cuerpo con tres hornacinas coronadas por florones y protegidas por cuatro columnas salomónicas decoradas con racimos, hojas y tallos; flaqueando la escultura de Moure sendas imágenes de San José y San Roque, siendo el retablo pintado y dorado de 1766 a 1787. Por otra parte el benefactor de este templo y señor de Torés, Junquera, etc. entre las muchas concesiones a su iglesia está la donación de la importante custodia “tipo solar”, así nos lo confirma una sencilla inscripción en la misma que dice “DIOLO DON PEDRO BOLAÑO SEÑOR DE TORÉS Y JUNQUERAS AÑO 1667”. Existen en dicho templo sendos sepulcros con estatua yacente que representan a un caballero y a una dama; ambas yacijas estudiadas por D. Manuel Chamoso Lamas, las defi-

ne como “tosca representación funeraria, sumamente corta y desproporcionada, sin concesión a los detalles descriptivos o naturalistas, constituyen una rara muestra de la escultura funeraria de la Galicia de los comienzos del siglo XVII”.

¿Podrían pertenecer estos sepulcros a D. Pedro de Castro Bolaño y a su esposa D<sup>a</sup> María Esquivel Ponce de León?. Es de suponer que los benefactores del templo desearan ser enterrados en el mismo y cerca del retablo mayor como correspondía a su clase social, por otra parte la fecha que nos da el Sr. Chamoso para los sarcófagos encaja perfectamente, pues D. Pedro de Castro testó a favor de su hijo D. José Bolaño en 1657.

## La importancia de la referencia documental

El libro viejo de Fábrica de Torés a igual que otros de su estilo nos dan a veces noticias de lo más variopinto, llegando a recoger datos que dejan ver los múltiples aspectos de la vida de todos y de cada una de las familias que formaban la comunidad parroquial; por este casi ilegible volumen sabemos la fecha en que fue pintado y dorado el retablo mayor, pero aporta también una referencia esclarecedora acerca de la imagen estudiada, dice... “que se dore el conxunto e se decore la imagen de Nuestro Santo Padre San Juan que izo un escultor que vino de Samos”. ¿Sería el maestro Moure?, creo que estamos en lo cierto.

### Fuentes:

Archivo Histórico Provincial de Ourense. Protocolo de Pedro Freixo, año 1592, folios 186 y 331.

Archivo Diocesano. Libro de Fábrica de Torés y Quintá. Dolores Vila Jato. Francisco de Moure.

Manuel Chamoso Lamas. Escultura Funeraria en Galicia, pag. 320.323.

Gran Enciclopedia Gallega. Tomo 22, pag. 1-3.

Manuel Vázquez Seijas. Fortalezas de Lugo y su provincia. Tomo I pag. 143-149.

# TRES RETABLOS DE TRES IGLESIAS EN EL MUNICIPIO DE PEDRAFITA DO CEBREIRO

Luis López Pombo

Las tierras de O Cebreiro fueron y continúan siendo objeto de muy variados estudios principalmente en lo que se refiere a temas comunes con el Camino Francés, no obstante a ello se escapan grupos escultóricos de gran interés artístico como son los retablos, de los mismos solamente los parroquianos saben hasta cierto punto lo que de interés se guardan en estas sencillas iglesias parroquiales.

Por mi parte más que profundizar en el estudio de los mismos quisiera simplemente dar unos breves apuntes de cada uno de ellos, así como unas escuetas notas históricas de estas aldeas.

## San Juan de Hospital

El lugar tomó su nombre de un primitivo hospital destinado a socorrer a los peregrinos y otros remeros que de los más lejanos puntos pasaban por estos páramos para postrarse a los pies del Apóstol. Los investigadores sobre el tema dicen que lo ha fundado Doña Egilo y su marido el Conde Gatón, aunque todo aquello quede en una mera hipótesis, llegando hasta nosotros de todo ello solamente el topónimo.

La iglesia parroquial ha sufrido numerosas reformas, una de las más importantes fue en 1963 donde prácticamente se remodeló el conjunto a excepción de la torre-campanario que fue realizada en el siglo XVII.

Sus muros han estado cubiertos en partes por varios retablos pero estos con el paso del tiempo se han ido deteriorando, y posteriormente fueron retirados o mal vendidos a quién sabe qué anticuario, conservándose actualmente el retablo mayor, muy mermado de imágenes, pues de una forma bastante solapada fueron desapareciendo, e incluso alguna de estas, se dice que fue llevada por cierto cura que regentó durante un corto período de tiempo la parroquia.

El altar es barroco, tallado a comienzos del siglo XVIII, formado de un sólo cuerpo con remate en ático; tiene en su parte central o espacio medio cuatro columnas de una elegante y, a su vez, sencilla decoración; las hornacinas presentan restos de

pinturas con motivos vegetales, y la puertecilla del sagrario está decorada por motivo alusivo a la resurrección de Cristo, encima del mismo hubo un templete-expositor que también fue retirado del conjunto. La parte superior o ático conserva dos interesantes medallones careados que representan a sendos personajes, los cuales es posible que fuesen Caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalén; uno de ellos está en actitud vigilante hacia la imagen que se halla en la única hornacina mientras el otro arrodillado rinde culto a la misma.

De todas cuantas imágenes que ha tenido solamente quedan dos, ambas son barrocas pero no corresponden al mismo artesano; la del ático representa a la Inmaculada

Concepción, es una escultura de regular factura y su estado de conservación bastante aceptable, la otra representa a San Antonio, denota haber sido realizada por un buen escultor, el cual dominaba bien su oficio, imprimiendo en dicha obra una combinación de movimiento elegancia y vida. El estado de conservación de este grupo escultórico es relativamente bueno, pero sería conveniente limpiarlo y con solidarlo.

## San Juan de Padornelo

Esta feligresía tuvo dos templos parroquiales, el de Santa María Magdalena de O Poyo, cuyo templo estaba situado

Retablo de la iglesia de San Juan de Padornelo



donde ahora se halla el cementerio, y el de san Juan, que a consecuencia de las leyes desamortizadoras y el posterior arreglo parroquial de 1890 fue suprimido el templo de Santa María Magdalena, es decir la iglesia de O Poyo, que no era el mismo edificio de la capilla, situada en el mismo alto.

La parroquia de Santa María formaba parte de la jurisdicción de Triacastela, y ésta, a su vez, del Marquesado de Sarria perteneciente a las posesiones de los Lemos que, a juzgar por el cuestionario general de la Real y Onica Contribución (a. 1752-53) la Sra. Condesa de Lemos era primera dama de S.M. la Reina.

A la sazón los Hermanos Hospitalarios de la Orden de San Juan de Malta tenían bajo dominio amplias posesiones en nuestra provincia entre ellas se hallaba la parroquia de San Juan de Padornelo.

El actual templo no deja de ser una humilde pieza rural, construida al margen del mismo Camino Real de Castilla a Galicia o camino Francés, y su primitiva fábrica apenas fue alterada con las tan frecuentes reformas posteriores, no obstante a ella se fueron añadiendo una serie de alpendres y otras dependencias que la afean y no dejan ver la primitiva fábrica.

Los retablos, que según parece había tres, corrieron la misma suerte que sus

homólogos del templo de Hospital, conservándose solamente el mayor, de una marcada línea barroca, realizado sobre la segunda mitad del siglo XVII; consta de un solo cuerpo y ático que no le corresponde, pues es una pieza aprovechada de otro. Formado por una calle y dos hornacinas laterales enmarcadas por sendas columnas salomónicas decoradas a base de tallos, hojas de parra y racimos, para rematar el fuste en un capitel de orden compuesto, a cada lado de los encasillamientos laterales, dos columnas y molduras le dan una mayor belleza a todo el conjunto, para delimitar la zona o parte central un bastidor moldurado en forma de cruz.

Las imágenes corresponden a distintas épocas, alguna de poca antigüedad mientras que otras fueron talladas hace ya unos cuantos lustros. Pero de todas, la más importante es la escultura de Cristo en la Cruz, que por factura corresponde a una etapa de transición artística. Imagen relativamente bien proporcionada aunque demasiado robusta, Jesús crucificado presenta una actitud serena y tranquila, la cabeza inclinada hacia el hombro derecho, larga cabellera y poblada barba. Otra imagen representa a San Juan, posiblemente fuese tallada a principios del siglo XVII, es esta escultura muy tosca y desproporcionada; una ter-

cera escultura de santa Bárbara que procede de la suprimida y desaparecida iglesia de Santa María Magdalena de O Poyo, fue realizada a finales del siglo XVIII, y está relativamente bien hecha.

Este templo ha sido objeto de una amplia remodelación interior hacia el año 1960, cometiendo una serie de imprudencias o errores difícilmente reparables, entre ellos la barbaridad de repintar con esmalte verde las molduras, tallos, hoyas y racimos que ornamentan las columnas y demás conjunto escultórico del retablo, quedando de su policromía original algunos dorados.

## San Juan de Fonfria

A este pueblo le da su nombre una fuente "Fonte Frígido", documentada ya por el año 1125, con amplias referencias a partir del siglo XVI. Pero en el Tumbo de Samos se recoge una escritura del año 1158 por la que el rey Fernando II otorga a su vasallo Pedro Barragán el monte de Louzarella "*Ego Fernandus, Dei gratia rex Legionensis, cauto uobis Petro Barragan uasallo meo illum montem Lauzarella*", parroquia matriz de la misma hasta la mencionada reforma parroquial del pasado siglo.

En la segunda mitad del siglo XVIII,

Retablo de la iglesia parroquial de Hospital



dos jurisdicciones se repartan esta aldea, la primera y que mayor número de casas poseía era la de Torés perteneciente a los Marqueses de Parga y Condesa de Amarante, dueña a su vez de otras importantes posesiones.

Otros vecinos con sus propiedades dependían del monasterio de Samos, estando sometidos a la autoridad de su Abad.

Hubo en Fonfría un importante patrimonio arquitectónico que poco a poco se fue perdiendo; hospital de Santa Catalina, construido hacia 1535 por Nuño de Balboa, quien dejó por administrador al Ministro del convento del Espíritu Santo de Melide; o un sencillo pero interesante edificio destinado a Correo de Postas. Una antigua fuente pública donde saciaron la sed los lugareños pero también muchos romeros.

La primitiva iglesia parroquial ha sido románica, pero posteriores reformas hicieron que de su antigua fábrica no quede resto alguno, mientras que en el atrio-cementerio cuando se hacen obras destinadas a la construcción de nuevos nichos aparecen a una considerable profundidad (sobre 3 ó 4 m.), enterramientos característicos del medievo.

En 1962 se llevó a cabo una amplia reforma de todo el templo y, a consecuencia de la misma, fueron desmonta-

dos dos retablos laterales, para terminar éstos y las tallas que tenían en manos de un anticuario.

El altar que parcialmente se conserva es el retablo mayor, que fue tallado sobre el último tercio del siglo XVIII. Formado por un cuerpo central y ático, en el primero cuatro columnas decoradas con espejos y rematadas en capiteles de orden compuesto, que delimitan tres hornacinas rematadas en arco con abundantes motivos ornamentales, las mismas enmarcan todo el conjunto escultórico. La parte superior o ático es semicircular, con espacios para sendos medallones y un encasillamiento central a semejanza del retablo de Hospital; debió de haber en este sendas representaciones careadas que vigilaban y rendían culto a una imagen colocada entre ambos relieves.

Actualmente conserva tres imágenes de buena factura que son las siguientes: Virgen María con el Niño en el brazo izquierdo, escultura de principios del siglo XVII, bien proporcionada, de amplios ropajes con abundantes pliegues, luce encima de su cabeza una rústica corona de madera. Talla que representa a San Juan, escultura realizada por un buen artesano, que en la misma, ha sabido combinar proporción, belleza y movimiento. Imagen que representa a

San José, fue realizada unos cuantos años más tarde que las otras dos, no obstante el tallista ha sabido darle expresión y movimiento.

Tanto el retablo y las tres imágenes conservan la pintura original, siendo necesario una pronta consolidación de todo el conjunto, así como la restauración de algunas partes del mismo.

## Fuentes:

Archivo Histórico Provincial de Lugo. Sección Hacienda. Catastro de Ensenada. Cuestionario General de las feligresías de Hospital (San Juan), Padornelo (San Juan), y Fonfría (San Juan).

Libro I y II de Fábrica de San Juan de Fonfría.

Inventario Artístico de Lugo y su Provincia. Tomo III, pág. 102; 285 y sucesivas Tomo V, pág. 25 y sucesivas.

A. Losada Díaz y E. Seijas Vázquez. Guía del Camino Francés en la provincia de Lugo.

Eliás Valiña Sampedro. El Camino de Santiago. Guía del peregrino a Compostela.

Eliás Valiña Sampedro. El Camino de Santiago. Estudio Histórico Jurídico.

Manuel Lucas Alvarez. El Tumbo de San Julián de Samos (Siglos VIII-XII). Documentos 158/164/ S-24.



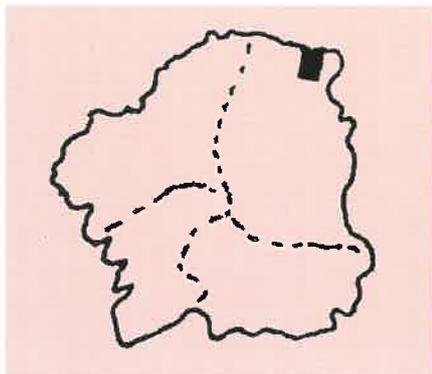
Retablo de la iglesia parroquial de Fonfría

## OS POMBAIS DO CONCELLO DE BARREIROS

Alumnos 8.º Curso C.P. San Miguel de Reinante

### Situación de Barreiros

O Concello de Barreiros, está situado na franxa norte da provincia de Lugo, en plena Mariña Lucense, limita co Mar Cantábrico, e cos concellos de Ribadeo, Trabada, Lourenzá e Foz. Atravesado pola estrada N-634 (San Sebastián-Santiago), dista 91 km. da cidade de Lugo.



Barreiros ocupa unha extensión de 72 km<sup>2</sup>, na que se asentan 4.000 habitantes, repartidos en 8 parroquias: S. Cosme (capitalidade do Concello), Benquerencia, Celreiro, S. Miguel de Reinante, S. Xulián de Cabarcos, S. Xusto de Cabarcos e Vilamartín Pequeno.

A súa principal fonte de riqueza é a gandería, á que se adica o 75% da poboación, conxuntamente coa agricultura e turismo.



Pombal de planta cadrada

### Obxectivos

No ámbito xeográfico do medio rural están depositadas numerosas reliquias arqueolóxicas e vestixios arquitectónicos doutras civilizacións que precederon á nosa. Dado o seu valor historiográfico, resulta imprescindible aprender a respetalas, defendendo a permanencia e integridade para que poidan servirmos de lección e testemuño.

No Concello de Barreiros atopamos os pombais, sitio onde se crían pombas, na actualidade en desuso e aínda en bon

estado, pero co tempo están chamados a desaparecer se non se toman as medidas oportunas.

Os obxectivos que perseguimos son os seguintes:

- Coñece-la Historia da localidade (estudiar algúns monumentos ou sinais representativas do pasado histórico local).
- Observar e describi-los pombais do Concello, sinalando as formas, materiais, situación, data...
- Aprender a respetalos e defendelos como testemuño da nosa historia.

## Os Pombais

### Historia

A presenza do pombal en Galicia remóntase a etapas históricas anteriores á Idade Media, na que xa podemos atopar numerosos documentos de foros, compras e vendas nos que se fai referencia á súa presenza. Dada a escasa rendabilidade da pomba dentro da economía doméstica, o pombal nas nosas explotacións agrarias reduciuse na maioría dos casos ás fincas dos pazos, mosteiros, rectorais e casas grandes.

Dadas as características da pomba, animal delicado e necesitado de limpeza, os pombais aparecen situados en terreos secos, nas zonas máis altas da finca na que se emprazan (nalgunha ocasión integrados no muro que a pecha), abrigados dos ventos dominantes e orientados ó nacente ou ó mediodía.

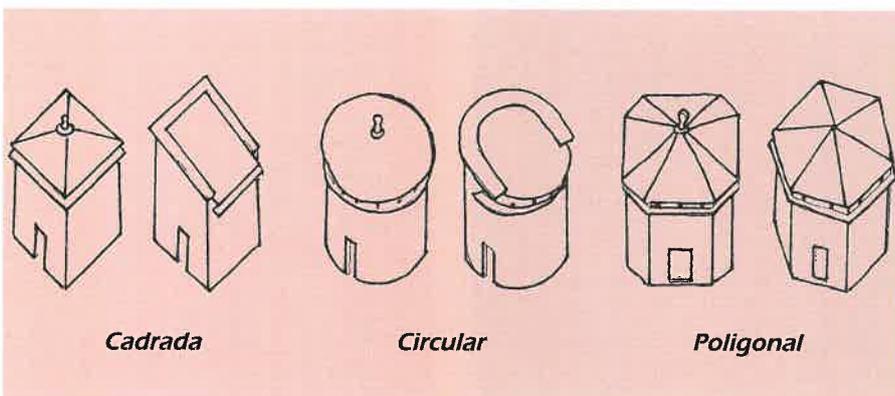
### Tipos

Podemos distinguir tres tipos:

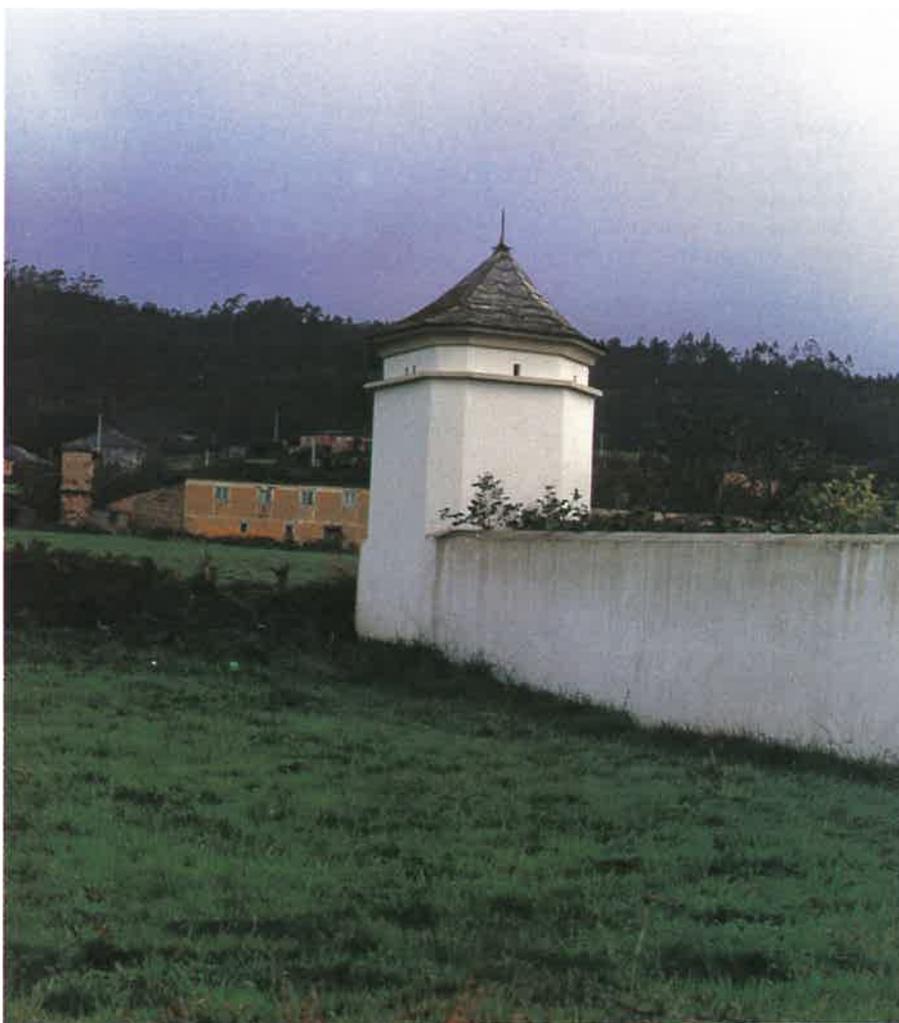
- a/ Planta cadrada, de entre tres e catro metros de lado e unha altura moi similar, cobertos polo xeral con tellados de catro augas.
- b/ Corpo cilíndrico de base circular, cun radio exterior situado entre o metro e

medio e os dous metros e unha altura aproximadamente igual ó seu diámetro, pechado cunha coberta cónica.

- c/ Poligonais, exagonais ou octogonais, definidos por unha planta de trazado interior circular e unha coberta con tantas augas como caras teña o polígono que define o seu perímetro exterior.



Pombal de planta octogonal



### Partes

#### a/ MUROS

Os muros están construídos de pedra, as máis das veces revocada cunha capa de barro caleado. Contan como única abertura cunha pequena porta situada sempre nun dos puntos máis altos do perímetro da súa base. O muro do pombal elévase cerca dun metro, cun ancho aproximado de sesenta cms., para reducir logo o seu grosor co fin de deixar espazo para os nichos onde as pombas fan os seus niños, que ocuparán a total idade do muro ata acadar unha altura situada entre os dous e medio e os tres metros. Unha vez alcanzada esta altura aparecerá un asoleirado construído con lousas de pedra, que cun voo de entre dez e quince cms. servirá como base para que as pombas poidan alzar o voo, e como rateira que impida a entrada dos ratos ó pombal. Por riba deste asoleirado, o muro continua crescendo uns corenta cms., deixando a súa altura todo un conxunto de buratos que darán acceso ás pombas ó interior da construción. O remate é unha cornisa que protexerá da chuvia as entradas das pombas ó interior.

#### b/ NIÑOS DO POMBAL

Constitúen polo común un conxunto contínuo de nichos formados por catro lousas ou pezas de pedra. Dúas desas



Interior: niños

pezas, as verticais, farán o papel de cerramentos laterais do niño, mentras que as outras dúas, as horizontais como piso e teito do nicho.

### c/ PÍA CENTRAL.

Completa o conxunto de elementos interiores do pombal, unha pía central na que se deposita a comida das pombas, feita cunha peza de pedra de perímetro circular ou cadrado pousada sobre unha base do mesmo material, duns cincuenta cms. de altura.

### d/ O TELLADO

- Podemos falar de tres grupos básicos:
- Tellados de ferradura, aptos para todo tipo de plantas e cunha moi sinxela estrutura basada nun conxunto de pontóns apoiados no muro.
  - Tellados a catro augas, utilizados para cubrir os pombais de planta cadrada.
  - Tellados cónicos, solución máis apropiada para cubrir os pombais de planta circular.

### e/ ELEMENTOS DECORATIVOS

Os únicos elementos decorativos resenáveis son os remates da coberta, compostos por uns elementos circulares de pedra coroados por picos ou bolas.

## Construcións mixtas

Un último aspecto a sinalar ó facer referencia a este tipo de construcións,

son as construcións mixtas ocupadas polo pombal e máis o hórreo, chamado na nosa zona cabozo.

## Estudio dos Pombais de Barreiros

### Fichas

Para realiza-lo traballo elaboramos unhas fichas cos datos de cada

pombal, nas que se reflexa o nome, dono, data, situación, materiais, forma e tamaño.

**Dono:** José María Palmeiro García.

**Data:** máis de 200 anos.

**Situación:** Merille [San Cosme]; a 300 m. do Concello.

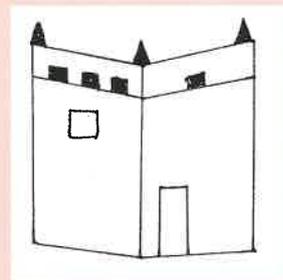
**Materiais:** pedra, en parte recuberta

**Tamaño e forma:** 3 x 3 m. e de altura 4 m. Planta cadrada.

**¿Utilízase?** Non.

**¿Está preto das casas?** Si.

**Outros datos:** Os muros consérvanse ben, non así o tellado que non existe.



**Dono:** D. Eugenio.

**Data:** Século XIX.

**Situación:** San Cosme, na estrada que vai a Insua.

**Materiais:** Pedra revocada cunha capa de barro caleado; o tellado de lousa.

**Tamaño e forma:** 3 x 3 m., altura 4m. Planta cadrada.

**¿Utilízase?** Non.

**¿Está preto das casas?** Non.

**Outros datos:** Está moi mal conservado xa que está cuberto de hedras.



**Dono:** Obispado de Mondoñedo-Ferrol.

**Data:** Máis de 100 anos.

**Situación:** San Cosme, a 200 m. do Concello.

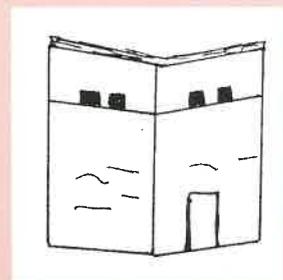
**Materiais:** Pedra e cal, o tellado cuberto de palla.

**Tamaño e forma:** 3x3m. aproximadamente, altura sobre 3'5 m. Planta cadrada.

**¿Utilízase?** Non.

**¿Está preto das casas?** Si.

**Outros datos:** Foi donado ó Obispado polas Sras. de García de Lourenzá.



**Dono:** Francisco Rego Lanza (Casa de Rego).

**Data:** case 200 anos.

**Situación:** Áspera (San Cosme).

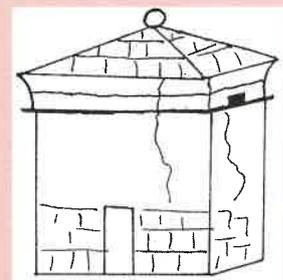
**Materiais:** Muros de pedra revocada cunha capa de barro caleado, o tellado é de madeira e lousa.

**Tamaño e forma:** 3 x 3 m. e 5 m. de altura.

**¿Utilízase?** Non.

**¿Está preto das casas?** Non.

**Outros datos:** Como elemento decorativo ten unha boia que foi colocada fai preto de 20 anos cando foi arraxado o tellado.



**Dono:** Francisco Pérez. Casa das Coronelas.

**Data:** Preto de 200 anos.

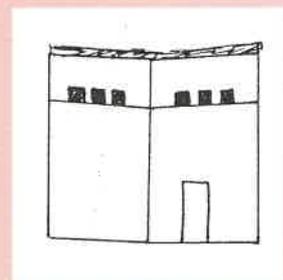
**Situación:** Preto da Igrexa Parroquial. Áspera [San Cosme].

**Materiais:** Pedra. Na actualidade o tellado é de uralita.

**Tamaño e forma:** 3 x 3 m,5 m. de altura. Planta cadrada.

**¿Utilízase?** Non.

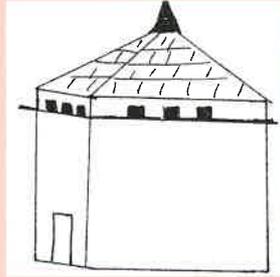
**¿Está preto das casas?** Non.



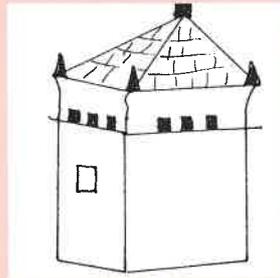
**Dono:** Felisa Pedrosa Posada.  
**Data:** Fai uns 200 anos.  
**Situación:** Viladaíde (San Cosme).  
**Materiais:** Pedra, o tellado de lousa. O chan é de terra.  
**Tamaño e forma:** 3 x 3 m. e 4 ou 5 m. de alto.  
**¿Utilízase?** Non.  
**¿Está preto das casas?** Non.  
**Outros datos:** Atópase en moi mal estado.



**Dono:** Domingo Dourado.  
**Data:** Século XIX.  
**Situación:** San Miguel, ó lado da estrada que vai para o campo de fútbol (As Valgas).  
**Materiais:** Pedra revocada cunha capa de barro caleado. O tellado de lousa.  
**Tamaño e forma:** 3 x 3 m. e 3 m. de altura.  
 Planta cadrada.  
**¿Utilízase?** Non.  
**¿Está preto das casas?** Non.  
**Outros datos:** Está en bo estado.



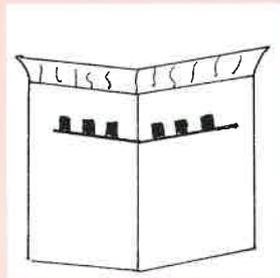
**Dono:** Carmen Abraído (Tilleira).  
**Data:** Século XX.  
**Situación:** Preto do Colexio de S. Miguel, na Tilleira.  
**Materiais:** Pedra revocada con cal, o tellado de lousa.  
**Tamaño e forma:** 25 m. de lado e 4 m. de alto.  
 Planta cadrada.  
**¿Utilízase?** Non.  
**¿Está preto das casas?** Si  
**Outros datos:** Está en bo estado.



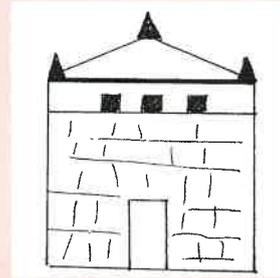
**Dono:** Antonio Posada.  
**Data:** Século XX.  
**Situación:** Ó lado do río da Barranca, no barrio da Ferrería. San Miguel.  
**Materiais:** Pedra revocada cunha capa de barro caleado. O tellado de lousa.  
**Tamaño e forma:** 3 x 3 m. e 4 m. de alto.  
 Planta cadrada.  
**¿Utilízase?** Non.  
**¿Está preto das casas?** Non  
**Outros datos:** Está ben conservado, anque están facendo acto de presenza as hedras.



**Dono:** Pazo do Merlo.  
**Data:** Máis 100 anos.  
**Situación:** Sarxéndez (San Miguel).  
**Materiais:** Pedra revocada de cal.  
**Tamaño e forma:** 3 x 3 m. e altura 5 m. Planta cadrada.  
**¿Utilízase?** Non.  
**¿Está preto das casas?** A 30 m aproximadamente.  
**Outros datos:** Pertence a un Pazo, que o estar pechado, está cheo de maleza e o pombal non ten tellado.



**Dono:** América (Pombal da Gancela).  
**Data:** máis de 200 anos.  
**Situación:** Preto do Hostal Amadora, en Reinante.  
**Materiais:** Pedra, o tellado de uralita.  
**Tamaño e forma:** 4 x 4 m. e uns 5 m. de alto.  
 Planta cadrada.  
**¿Utilízase?** Non  
**¿Está preto das casas?** Non  
**Outros datos:** O estado de conservación é regular.



Pombais de planta circular



**Dono:** José Pérez Penabab (Casa do Pero).

**Data:** 1850

**Situación:** A Pena (Benquerencia).

**Materiais:** Pedra, cal; no tellado madeira e lousa.

**Tamaño e forma:** 3'5 x 3'5 m. e 5'5 de alto. Planta cadrada.

**¿Utilízase?** Non.

**¿Está preto das casas?** Si.

**Outros datos:** Non ten tellado, tiña pía, pero hoxe está en mal estado.



**Dono:** José Moreda Gómez (Casa Curioso).

**Data:** 18 de Setembro de 1.848.

**Situación:** Ó lado da estrada que vai a Pena (Benquerencia).

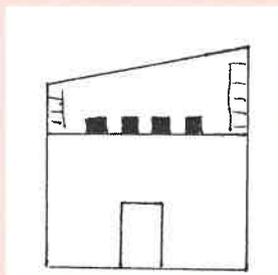
**Materiais:** Pedra revocada cunha capa de cal.

**Tamaño e forma:** 4 x 4 m. e de altura 4 m. Planta cadrada.

**¿Utilízase?** Non.

**¿Está preto das casas?** Non.

**Outros datos:** O tellado era de catro augas, hoxe ten unha placa de cemento. Na actualidade úsase como galiñeiro.



**Dono:** José Torres Otero (Casa de Foro).

**Data:** 1880.

**Situación:** Celeiro de Mariñaos, no Cal, límite entre Barreiros e Vilarente (Foz).

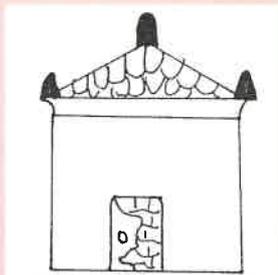
**Materiais:** Pedra revocada de cal.

**Tamaño e forma:** 2'5 x 2'5 m. e de altura 3 m. Planta cadrada.

**¿Utilízase?** Non.

**¿Está preto das casas?** Non.

**Outros datos:** Ten cabida para 253 niños. O tellado está en ruínas. No interior ten pía (columna cadrada) para comida das pombas.



**Dono:** Primo Fraga López.

**Data:** 1940

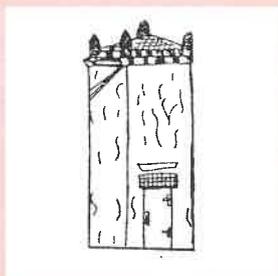
**Situación:** Carballo Branco (Celeiro de Mariñaos).

**Materiais:** Pedra. Ten algo de ladrillo, debido a reforma de hai 15 anos.

**Tamaño e forma:** 1'8 x 1'8 m e 4 m. de alto. Planta cadrada.

**¿Utilízase?** Non.

**¿Está preto das casas?** Si.



**Dono:** Celsa Iglesias (Casa Xaán).

**Data:** 1718

**Situación:** Ó norte da Rilleira (Cabarcos).

**Materiais:** Pedra.

**Tamaño e forma:** 4 x 4 m. e 7 m. de altura. Planta cadrada.

**¿Utilízase?** Non.

**¿Está preto das casas?** Si.

**Outros datos:** Foi feito por Ramón Montes. Na actualidade está cuberto de hedras, casi en ruínas.



**Dono:** Manuel Lorenzo Rodríguez.

**Data:** 1916

**Situación:** San Cosme. A 400 m. do Concello, a dereita da estrada xeral hacia Ribadeo.

**Materiais:** Pedra revocada de cal, o tellado de lousa.

**Tamaño e forma:** Planta octogonal, dous dos seus lados adosados ó muro da horta.

**¿Utilízase?** Non.

**¿Está preto das casas?** Non.

**Outros datos:** É o que mellor se conserva, foi restaurado en 1.993.

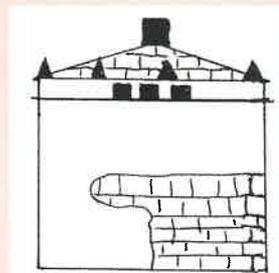




Pombais mixtos.



**Dono:** Cosme. (Pombal do Ferreiro).  
**Data:** Preto de 200 anos.  
**Situación:** Arriba da Igrexa de Cabarcos, chamada esta zona "Montecabalos".  
**Materiais:** Pedra, o tellado lousa.  
**Tamaño e forma:** Planta circular, ten 6 m. de diámetro, e 6 m. de altura.  
**¿Utilízase?** Non.  
**¿Está preto das casas?** Si, a 40 m.  
**Outros datos:** Fai pouco tempo foi lousado de novo. A casa do dono foi hai tempo o Concello de Cabarcos.



**Dono:** Isidro Alvariño.  
**Data:** Século XX.  
**Situación:** Preto da antiga pista da festa de Reinante.  
**Materiais:** Empregouse cemento, está caleado.  
**Tamaño e forma:** Planta circular; diámetro 3 m. e 10 m. de altura.  
**¿Utilízase?** Non.  
**¿Está preto das casas?** Si.  
**Outros datos:** Nos furados por onde saían as pombas hai cristal es de cores. No tellado ten unha bola como decoración. Moi ben conservado.

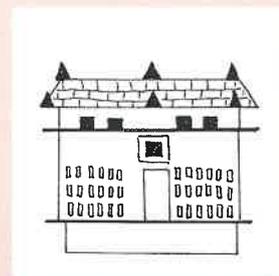


## POMBAIS MIXTOS

**Dono:** Celso Dourado.  
**Data:** máis de 100 anos.  
**Situación:** A Pena (Benquerencia).  
**Materiais:** Pedra revocada de cal. O tellado de lousa.  
**Forma:** Rectangular. Na parte baixa ten bodega e na superior cabozo e pombal.  
**¿Utilízase?** Non.  
**¿Está preto das casas?** Si.  
**Outros datos:** Está en bastante bo estado de conservación.



**Dono:** Antonio López Reboredo.  
**Situación:** Celeiro de Mariñaos, na beira da estrada xeral.  
**Materiais:** Pedra revocada de cal. O tellado é de lousa.  
**Forma:** Rectangular. Consta de parte baixa, o cabozo, e na parte alta o pombal. No tellado ten picos como elementos decorativos.  
**¿Utilízase?** Si.  
**¿Está preto das casas?** Si.  
**Outros datos:** Pola súa situación chama a atención a numerosos turistas



## Resume

Recollida e estudiada esta información, chegamos ás seguintes conclusións:

O número de pombais deste Concello é de dezanove, todos particulares, só un que é do Obispado de Mondoñedo-Ferrol (situado en S. Cosme).

Atopamos tamén catro mixtos: pombal-hórreo, chamados na nosa zona pombal-cabozo.

A súa distribución é a seguinte:

| PARROQUIA    | TIPO S |        |       |        |
|--------------|--------|--------|-------|--------|
|              | Planta |        |       |        |
|              | CADR.  | OCTOG. | CIRC. | MIXTOS |
| S. Cosme     | 6      | 1      |       | 1      |
| S. Miguel    | 4      |        |       | 1      |
| Reinante     | 1      |        | 1     |        |
| Benquerencia | 2      |        |       | 1      |
| Celeiro      | 2      |        |       | 1      |
| Cabarcos     | 1      |        | 1     |        |
|              | 16     | 1      | 2     | 4      |

Pertencen a finais do século XVIII, XIX e XX.

Os materiais empregados na súa construción son: pedra, a maioría das veces

recuberta de cal no exterior, o tellado de madeira e lousa.

O interior está cheo de furados, niños, para criar as pombas, tamén hai unhas

pedras chamadas pousadoiros que sobresaen, e como o seu nome indica, servían para pousarse ou descansar. So dous pombais teñen pía, onde se deposita a comida das pombas, anque en mal estado.

Os tellados a catro augas, utilizados para cubrir os pombais de planta cadrada e cónicos para os de planta circular. Os elementos decorativos da cobertura son picos ou bolas.

En canto o tamaño varía entre 3x3, 4x4 e altura 3,4 m. sendo a forma máis empregada a de planta cadrada (16 pombais), dous circulares e un octogonal, o que mellor se conserva, foi restaurado en 1993.

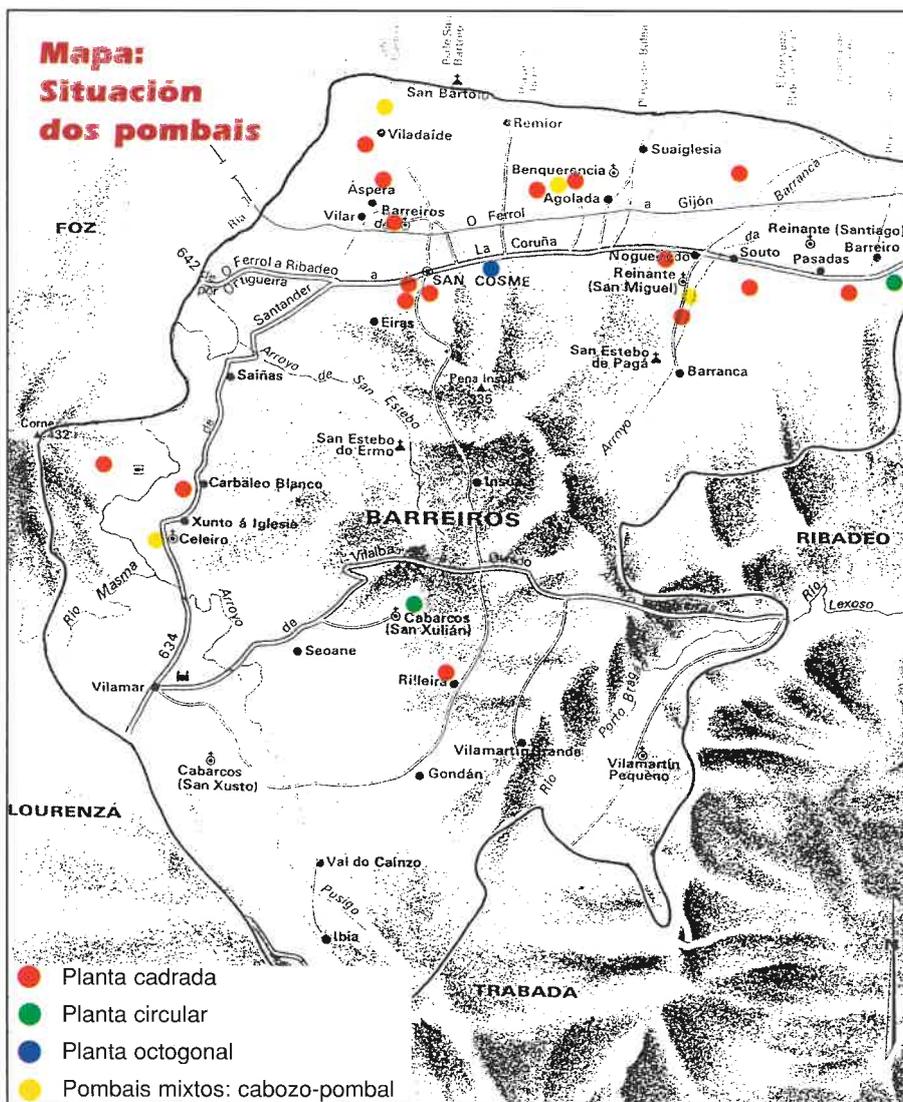
Na actualidade non se utilizan, sendo o seu estado de conservación bo en 9 pombais, 3 podemos catalogalos de regular e 7 pombais en mal estado. Non teñen tellado polo que chove dentro, anque os muros atópanse ben, pero de non poñer remedio, a corto prazo poden chegar a desaparecer.

Unha cousa que nos chamou a atención, foi que están situados a varios metros das casas, non todos. Indagamos e déronnos tres respostas

- porque as pombas encochan moito.
- porque tiñan moitas pulgas.
- porque eran bravas e asustábanse.

Sobre os que están preto das casas, a razón desta situación era para que non lles roubaran as pombas.

Destacamos a presenza de construcións mixtas ocupadas polo pombal e máis o cabozo, das que temos catro espléndidos exemplos; conta cun pombal rectangular superior dotado dunha soleira sobresaínte para se pousar as pombas, e con remates moi variados.



Pombal mixto



# LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN COSME DE NULLÁN EN EL MUNICIPIO DE AS NOGAIS

Luis López Pombo

**N**uestra provincia lucense en sus 1266 parroquias que, a su vez, forman sesenta y seis municipios, y cuatro ciudades (Lugo capital, Mondoñedo, Viveiro y Monforte); con cerca de medio centenar de villas, conserva importantes monumentos, de los que un buen número son, en buena medida, desconocidos a una gran parte de más de los cuatrocientos mil habitantes que vivimos en más de los diez mil núcleos de población que forman nuestra provincia.

La feligresia de NULLÁN, en términos de As Nogais, con una extensión superior a los catorce kilómetros cuadrados es la cuarta en superficie del mencionado concello. Consta de ocho aldeas y el antiguo caserío de Chancia, documentado a partir del siglo XVII, dado que en la cocina terrera del mismo aún queda, a modo de testigo mudo el antiguo marco pétreo en el que se deslindaban la jurisdicción de Torés de la parroquias de Fonfría y de esta con advocación a San Cosme que, un día fue coto del señorío del Conde de Veragua, cuya justicia ordinaria nombraba éste conjuntamente con el Marqués de Parga. Diversas circunstancias históricas relacionadas con estas dos importantes familias hicieron que durante siglos estuviera vinculada a los poderes de ciertos nobles, tanto de Doncos y de Torés, para en 1835, dando cumplimiento al Soberano decreto del 23 de julio del mismo año, pasa a depender del Ayuntamiento de Doncos; para en 1845 ser incorporada al termino de As Nogais siendo, además, esta villa cabeza de partido judicial desde 1834 a 1840, que luego, a consecuencia de la reforma municipal de este último año, pasó definitivamente a la villa de Becerreá.

Quedan, en dicho municipio, importantes construcciones, tanto de origen militar (castillo de Doncos y de Torés) o, no menos interesantes, pazos; pero, sobretudo, un buen grupo de iglesias parroquiales, alguna con parte de su estructura prerómanica.



El templo de Nullán fue levantado en un estratégico lugar, desde el cual se divisa prácticamente toda la feligresía, además de otras colindantes. Circundada por amplio atrio-cementerio, delimitado por un muro hecho con lajas de pizarra y bloques de granito, en él había colocado un Viacrucis, actualmente desaparecido por las obras realizadas en los últimos años; databa todo el conjunto de 1853, año en el que se han llevado a cabo importantes obras en este templo.

Es una iglesia que más se asemeja a una fortaleza tardomedieval que, si bien su finalidad primordial era el culto Divino, no sería muy descabellado pensar en que sus constructores también la edificaron con la idea de que algún día, posiblemente, tuviese que servir de refugio a unas indefensas gentes que malvivían pagando tantos diezmos, primicias, luctuosas, boto de Santiago, además de las rentas correspondientes al señor de turno, y las provinciales o Reales.

La obra es de planta rectangular cubierta por una techumbre a dos aguas, bajo la que cobijan tres naves delimitadas entre las mismas por arcos soportados mediante ocho pilares y seis contrafuertes encastrados en los muros laterales; la nave principal obedece a otras existentes en templos de más o menos similares

dimensiones, mientras que las naves laterales son más bajas y de menor ancho; están cubiertas por la referida techumbre común, y reforzada esta por arcos fajones de menores proporciones que los anteriores. La bóveda es de cañón con lunetos y tres arcos fajones soportantes, en buena medida, del peso que sobre los mismos descarga todo el tejado.

Otra parte importante de todo el conjunto es la capilla mayor, más elevada que la nave; de planta rectangular y amplia cúpula, que descarga su peso sobre cuatro arcadas mediante pechinas. Curiosamente en su interior es cónica, mientras que al exterior tiene forma cuadrada, cubriéndose a cuatro aguas, y de la confluencia de éstas surge el cupulín o linterna, circular, realizado con labrados bloques de granito que se rasgan para dar cabida a cuatro ventanales que facilitan la iluminación a buena parte de este templo-fortaleza. Pero si arquitectónicamente hablando es importante todo lo dicho hasta aquí, posiblemente la parte más interesante sea el gran torreón de base cuadrada que suple al primitivo campanario, se eleva sobre cuatro amplias arcadas que hacen la función de cabildo protector del acceso principal, es en sí una "torre" de tres cuerpos, y escasos huecos para luz; en el segundo va provisto de

troneras en cada uno de los frentes y, por el lado principal, se aprecia una cornisa saliente; el tercer cuerpo es de más reciente construcción que los anteriores, obedeciendo a una clara tendencia barroca. Soporta un coronamiento con acróteras en los ángulos y almohadón central achaparrado, donde seguramente se pensó instalar el amplio campanario, cosa que nunca se llegó a realizar.

## Pinturas murales y retablos

En la bóveda central, sobre una gruesa capa de argamasa y estuco, conserva unas interesantes pinturas murales que, por efectos del mal estado de toda la cubierta y de persistir el abandono en que se halla todo el conjunto, pronto quedará de las mismas el recuerdo; son estas de temas varios, con escenas que representan a San Jerónimo, San Ambrosio, San Buenaventura, San Agustín, y aves, pelicanos, palomas, etc.

De las muchas obras de arte que tiene este templo y menos de las que algún día ha tenido, conserva cinco magníficos retablos; cuatro de ellos son de estilo barroco y uno renacentista, que es el altar mayor. Tallado a principios del siglo XVI, y for-

mado por dos cuerpos con tres calles, en él forman parte de sus elementos catorce columnas extriadas helicoidales en la parte inferior y romboidales en el tercio superior, además en sus seis hornacinas están otras tantas imágenes, y, a los pies del banco dos más que todas ellas corresponden a la misma época o algo más rientes.

### En las capillas

El retablo lateral derecho consta de un cuerpo central con amplia hornacina arropada por cuatro columnas salomónicas torneadas, decoradas por racimos y rematadas por capiteles, cuyos elementos principales de ornamento son hojas de acanto; el segundo cuerpo es más sencillo y hueco para imagen de menor proporción, rematando todo el conjunto por una sencilla decoración; la imagen principal de él es una talla de la **Inmaculada**, realizada a principios del siglo XVII, imagen de amplio ropaje y corona de madera.

El retablo lateral izquierdo fue tallado a finales del siglo XVIII, presentando, por lo tanto, ya amplia influencia del neoclásico, pero conserva en buena medida las tendencias artísticas del anterior. Cuatro columnas protegen y enmarcan la hornacina central, son dos de ellas totalmente lisas, mientras que las dos restantes están

decoradas por racimos y hojas con remate en hermosos capiteles; sobre las tablas que hacen de fondo al Cristo en la Cruz fueron pintadas unas nubes, como queriendo representar un firmamento, y ambos lados sendas esculturas, lo mismo en el ático donde hay una sencilla talla de San Sebastian.

A los pies de los pilares de las naves laterales que sirven de sustento y apoyo a la cúpula se hallan sendos retablos barrocos. El lateral derecho es, en si, sencillo; de una sola hornacina con interesante talla de San Antonio, pero muy recargado en cuanto a elementos decorativos; sendas columnas salomónicas bulbosas, muy ornamentadas por racimos y hojas de parra, rematando cada fuste en capitel. El altar lateral izquierdo, fue esculpido a mediados del siglo XVIII, lo mismo que el anterior tiene una sola hornacina muy decorada por molduras y esta, a su vez, protegidas por sendas columnas salomónicas bellamente ornamentadas por racimos, tallos y hojas de parra. La imagen que en el mismo queda posiblemente sea una de las mejores tallas que tiene este templo de Nullán, preciosa escultura que representa a la **Virgen María con el Niño**, sostenido éste por el brazo derecho de la Madre.



Retablo mayor



Naves: retablo lateral derecho.

Toda la pieza conserva un amplio aire de una buena obra gótica, salida de un importante taller a mediados del siglo XV, que es merecedora de ser conservada en debidas condiciones.

No podemos dejar de mencionar aquí que este templo ha tenido hasta la desamortización importantes ingresos tanto en especies (ganados y frutos), y lo mismo en moneda, siendo objeto de amplias reformas y ampliaciones durante los siglos XVII-XVIII. Y, a su cargo, han estado sacerdotes tan importantes como D. Pedro de Arrojo, quien en el año 1740 hizo construir la actual casa rectoral, hallándose la misma actualmente en una buena parte mutilada y amenazando eminente ruina lo que aún se conserva en pie.

Don Juan Sarmiento Rivadeneira, que durante el tiempo que permaneció al frente de la parroquia llevó a cabo importantes obras de ampliación y mejora de la iglesia, hizo construir en la aldea de Forcas la ermita de San Antonio, de la misma solamente queda un sencillo retablo barroco con algunas imágenes que se guardan en una casa de la vecindad.

Pero seguramente el que más destacó de todos ellos fue D. Juan María López de Almance, nació en Sarria en 1795 y falleció en la misma villa en 1889. Durante los

años que estuvo al frente de dicha parroquia hizo remodelar todo el interior del templo, convirtiéndolo en una de las mejores, y más monumentales de toda la zona; era este sacerdote un hombre de fuerte carácter, que llegó a sostener pleitos por impago de primicias y ciertas rentas pertenecientes al iglesario con los vecinos de Nullán: Lorenzo Martínez y Manuel López. Además, aportó de su propio pecúlio buenos caudales para terminar de construir las dos torres inconclusas de la catedral lucense.

### El archivo

Por suerte para los que somos amantes de la historia y que muchas veces robamos tiempo a otras obligaciones para dar rienda suelta a nuestra afición, podemos hallar en los fondos documentales relacionados con este templo y sus propiedades un total de treinta y cinco legados, hoy por suerte custodiados en el Archivo Diocesano de Lugo, así como veinticuatro libros parroquiales; de los mismos nueve son de bautismos, cuatro de matrimonios, cinco de defunciones, dos de fábrica, tres de cofradías y uno de veredas.

Por lo que respecta a los documentos, constituyen en si una inestimable fuente de datos que abarcan desde 1581 y llegan a 1848; a través de ellos tenemos las fuentes

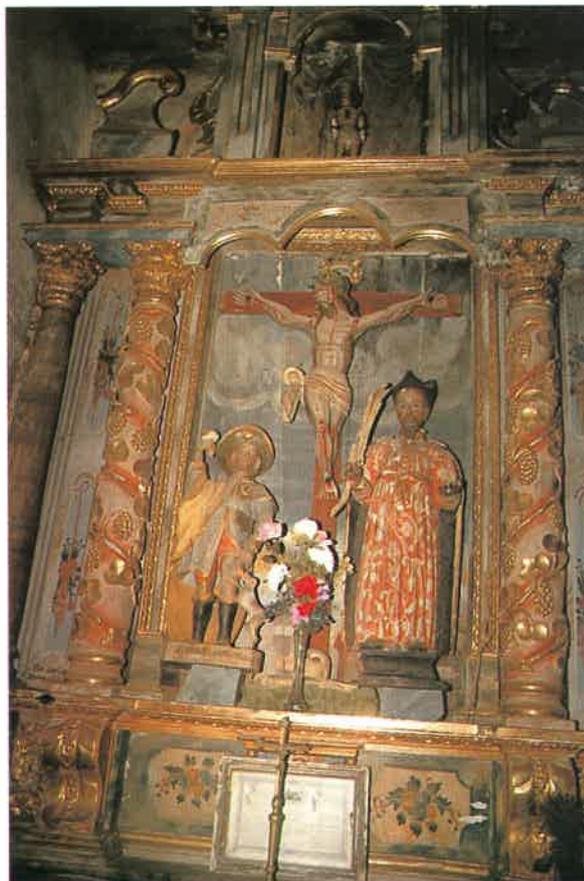
fiabiles acerca de obras en la iglesia, pago de rentas, construcción de la casa rectoral, varios testamentos, apeos, pleitos por la posesión y disfrute de las tierras del iglesario, etc. Los mismos fueron objeto de estudio y paciente labor de catalogación realizada insito por D. Elías Valiña Sampedro (q.e.d.), quien incluye un resumen de los mismos en su obra Catálogo de los Archivos Parroquiales de la Diócesis de Lugo, y es de esta fuente donde extraemos el siguiente resumen.

### Resumen documental desde 1581 a 1848.

1. Documento con fecha el día 8 de mayo de 1581, que consta de tres folios, y se trata de un apeo del lugar de Cabanas, perteneciente éste a la jurisdicción de Torés.
2. Documento de nueve folios mal conservado, y con fecha del día 15 de junio de 1614; se trata de un arriendo que Ines Díaz Freijo, vecina de san Martiño de Loureiro, que hace a Gregorio Diz de Freijo, clérigo de Loureiro, da parte de su legítima heredera al monasterio de Samos.
3. Documento con fecha del día 2 de mayo de 1704, que consta de dos folios, y trata sobre un prado en la aldea de Pando, sobre el que se carga la limosna de una Misa fundada por Gonzalo García.
4. Documento con fecha del 28 de agosto de 1704, y que es el testimonio de la fundación de misas que hizo D. Domingo Arrojo y Freijo, cura que fue de esta feligresía.



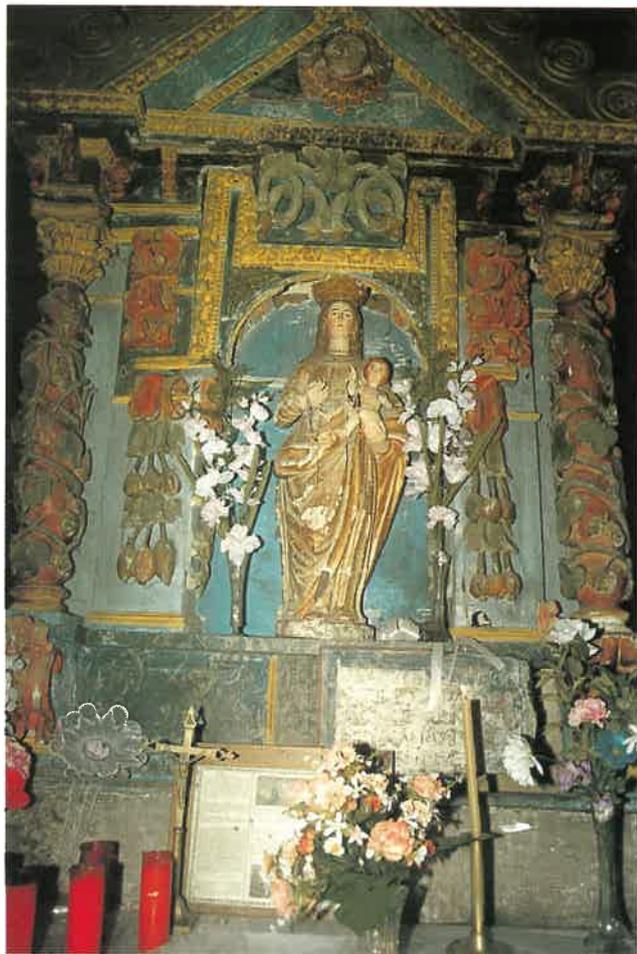
Naves.  
Retablo  
lateral  
derecho



Naves.  
Retablo  
lateral  
izquierdo.

5. Documento con fecha 6 de agosto de 1714, formado por seis folios, y trata de la Casa de Regueira y su arriendo.
6. Documento fechado el día 9 de diciembre de 1730, que esta formado por tres folios, y trata de una comunicación que el Vicario General del Obispado hace a la feligresía de Nullán, a petición de Domingo de Arrojo, sobre la obligación de pagar diezmos de frutos y semillas.
7. Documento fechado el día 22 de septiembre de 1833, que consta de un sólo folio, y en él se expresa la facultad que los feligreses de Nullán otorgan a su cura rector D. Juan María, para que lleve acaba la construcción del puente de **Valdaponte**.
8. Documento fechado el día 14 de enero de 1737, formado por cuatro folios, y que trata de la comunicación que D. Pedro de Arrojo, cura de Nullán, hace a la Justicia de Doncos, contradiciendo cierta posesión judicial que pretendía tomar D. Bernardo Valcarce, en nombre de D. Juan Antonio, cura de Bendollo, sobre bienes de la iglesia e iglesario de esta feligresía.
9. Documento fechado el día 14 de enero de 1737, formado por cuatro folios; y que trata sobre un recurso que D. Pedro de Arrojo pone contra D. Bernardo Valcarce, sobre la posesión que se le ha otorgado de ciertos bienes pertenecientes al iglesario de Nullán.
10. Importantante documento fechado el día 12 diciembre de 1740, formado por veinticinco folios, y que trata de la autorización que Agustín Rodríguez Lodón, Manuel López y María Núñez dan a Pedro de Arrojo, cura de esta parroquia, para construir la casa rectoral y escritura de ciertas cargas pías que otorga dicho sacerdote.
11. Documento fechado en 1740, formado de un sólo folio, y en que se recoge la comunicación dada por el Obispado para que se reforme la techumbre de la iglesia, y a su vez, dicho hecho le sea comunicado al Sr. Duque de Veragua, residente en la ciudad de Valladolid, patrón que era de la parroquia.
12. Apeo de los bienes del iglesario de Nullán, fechado el día 28 de octubre de 1746. Tabla de misas y aniversarios, 1736, consta de un folio. Tabla de misas y aniversarios, año 1772. Obligación de misas y aniversarios en Nullán, documento fechado el 27 de enero de 1853, consta de un sólo folio.
13. Documento fechado el día 23 de noviembre de 1752, formado por un folio, y trata sobre las declaraciones prestadas ante el cura D. Pedro de Arrojo, sobre el paso da Rodeira.
14. Documento fechado el día 11 de febrero de 1763, formado por quince folios, y es una petición que el cura de Nullán Pedro del Arrojo hace al Vicario General del Obispado para que sean obligados los feligreses de esta parroquia a pagar los diezmos de costumbre.
15. Documento fechado en 1764, formado por doce folios, el cual trata, sobre una apeo de todos los bienes de la iglesia e iglesario de Nullán.
16. Documento fechado el 30 de mayo de 1765; consta de un sólo folio, y trata sobre un "convenio" entre el cura don Pedro de Arrojo y Francisco de Soto sobre el prado Dagolada, y obligaciones que sobre él eran cargadas.
17. Documento fechado el día 9 de junio de 1767, que consta de ocho folios. Y es el testamento otorgado por Juan da Carqueixeda y su mujer María Daira, vecinos del pueblo de Forcas, y fundación de dos misas cargadas su importe sobre el prado de Fontela.
18. Documento fechado en 1769, formado por un folio, y es la respuesta enviada a la Curia sobre el valor del curato de Nullán.
19. Documento fechado el 26 de marzo de 1777, que consta de 16 folios, y es un expediente sobre el cobro de "medias anatas" pertenecientes a las arcas de la Orden de Santiago, y devolución de 68.018 maravedís por la casa de Santiago de Uclés para entregar a la casa de Socuéllamos, a quien le pertenecen.
20. Documento fechado el día 16 de mayo de 1781, y es el testamento que otorgaban los hermanos don Pedro de Arrojo y Antonio Arrojo; el primero había sido durante muchos años cura rector de la parroquia.
21. Documento sin fecha, y formado por un sólo folio, que trata del memorial de tierras que pagan mitad de diezmo en el pueblo de Torés y la aldeas de Vilaesteva, Casares y Cabanas.
22. Documento fechado el día 6 de febrero de 1805, formado por dos folios, y que es, la petición formulada por el vecino de Forcas Francisco Pombo, al Vicario General del Obispado para que imponga la paulina y censuras generales contra aquellos que le han hecho daño en sus propiedades por un valor aproximado de mil reales.
23. Documento fechado el día 6 de agosto de 1814, y que consta de cuatro folios; es una escritura de Benito de Cancio, vecino de Duancos (municipio de Castro de Rei), como apoderado de José Ventura y Villaamil, dueño de la casa D<sup>a</sup> Regueira, en esta parroquia de Nullán.
24. Circular del Obispado sobre la bendición de ornamentos por las párrocos; este documento consta de dos folios y esta fechado el día 3 de enero de 1817.
25. Comunicación de una Real Orden por la que se solicitan sacerdotes para América. Documento formado por dos folios y fechado el día 6 de marzo de 1812.
26. Copia de una Circular del Obispo Urgiendo el cumplimiento de las obligaciones parroquiales de los párrocos. Documento fechado en Lugo, 14 de diciembre de 1819.
27. Documento fechado el 14 de noviembre de 1823, que consta de cincuenta y seis folios, y es un pleito sobre los bienes de la casa de Regueira, en esta parroquia de Nullán, por arriendos de los mismos y por los dejados a los párrocos de esta misma feligresía.
28. Documento fechado el día 19 de noviembre de 1829, que consta de dieciocho folios, y es, un pleito que sostenía D. Juan María López, cura de Nullán, contra Lorenzo Martínez por negarse al pago de primicias de la iglesia.
29. Documento fechado el 20 de junio de 1832, que consta de 4 folios, y es una demanda que Juan María López, párroco de Nullán que pone contra Lorenzo Martínez y Manuel López por la posesión de las fincas de Sucastro y Rivadoiro, que reclama ser propiedad del iglesario.
30. Documento fechado el día 17 de agosto de 1832, que consta de cuatro folios, y es la oposición que Antonio María de Arrojo, vecino de Santiago de Estraxiz hace a la posesión que tomó D. Juan María López, párroco de Nullán, de las fincas de Sucastro y Rivadoiro.
31. Documento fechado el 14 de abril de 1833, que trata sobre las obras que se estaban realizando en atrio-cementerio de Nullán.
32. Reseña del iglesario de Nullán. Este documento está mutilado.
33. Obligaciones de misas y aniversarios en Nullán. Fecha del documento 27 de enero de 1853.
34. Documento fechado el 23 de abril 1853, que consta de un folio, en el mismo se recogen anotaciones sobre misas y aniversarios en Nullán.
35. Acta en la que consta lo que el párroco de Guldriz (Friol) adeuda al presbitero José Serén por los servicios pestados. Fecha del documento 14 de junio de 1848.

Nave. Retablo lateral izquierdo



## Fuentes:

Archivo Diocesano Parroquial de Lugo. Feligresía de san Cosme de Nullán.

Archivo Histórico Provincial de Lugo. Sección Hacienda, Catastro de Ensenada, parroquia de Nullán.

Eliás Valiña Sampedro. Inventario Artístico de Lugo y su Provincia. Tomo IV, pág. 383 y sucesivas.

# LA HISTORIA DE MONDOÑEDO A TRAVÉS DE SUS DOCUMENTOS

## ESTUDIO PALEOGRAFICO-DIPLOMATICO DE UNA CARTA DE DONACION Y CONFIRMACION DE ALFONSO VII

Juan Carlos Galende Díaz



Mondoñedo, vista general

**E**n la evolución histórica de la Paleografía y la Diplomática es, sin duda, el reinado de Alfonso VII uno de los más importantes, ya que durante él se producen novedades, las cuales iremos reseñando a lo largo de este estudio. Es por ello que en el presente analizaremos un documento público expedido por el citado monarca el año 1125 por el que dona a la Iglesia de Mondoñedo las heredades “*de San Martino de Mondoñedo y del val de Brea*”.

Expuesto lo anterior, comenzaremos indicando que esta pieza documental se encuentra archivada actualmente entre los ricos fondos atesorados en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia<sup>1</sup>. En este Centro madrileño se encuentra inserta en una caja de cartón, forrada de papel de color morado, que incluye documentación variada, la mayoría en pergamino; así, por ejemplo, podemos encontrar en este legado un privilegio de Sancho IV expedido en 1285 a la localidad de Juarros, una carta de confirmación de los privilegios del monasterio de San Miguel (Vitoria) en el año 1502, un juro de las alcabalas de Villahoz, una licencia para

transferir los restos de doña Francisca al monasterio madrileño de la Santísima Trinidad en el año 1592, un privilegio de Juan II fechado en 1420 a favor del convento de San Antonio de la Cabrera, una bula de Eugenio IV enviada al arcediano de Guadalajara en 1435 -validada con sello de plomo-, una prohibición de 1696 para sacar libros de la Biblioteca del citado monasterio de la Santísima Trinidad, un breve de Sixto V -que conserva también el sello de plomo- sobre María Pacheco del año 1589, la carta-puebla de la localidad de Alhóndiga (Guadalajara), una donación del año 1500 al monasterio zaragozano de Nuestra Señora de Jerusalén, diversos fueros y diferentes bulas de cruzada.

De todas estas fuentes, cierto porcentaje se encuentra en mal estado de conservación, con sectores prácticamente ilegibles, mientras que el resto se halla en bastante buen estado, aunque todas ellas presentan manchas de humedad y fragmentos rotos debido, por lo general, a los dobleces. Dos matizaciones más: por una parte, la falta de varios sellos de placa y de plomo, fruto de sustracciones y de pérdidas o deterioro

; por otra, el elevado número de documentos que conforman el legado -más de treinta-, lo que ocasiona que todos ellos se encuentran amontonados y mal colocados, ya que no están individualizados, ocasionando, como es lógico, un lento, pero sucesivo e irreparable daño.

Por lo que respecta al estado del documento, objeto de nuestro análisis, significar que es bueno, aunque con máculas y algunos fragmentos rotos. Asimismo, y para mejor protección, se encuentra cosido a otro pergamino, de peor calidad, que realiza la función de forro o carpeta.

Otras características que ofrece este original heterógrafo, escrito con tinta de color negro sobre pergamino, son las que explicamos a continuación. Las medidas absolutas son 390 mm. x 310 mm., siendo las dimensiones de sus márgenes las siguientes: el superior es prácticamente nulo, llegando los astiles de las letras hasta el borde; el inferior es de 55 mm.; el lateral izquierdo de 20 mm.; y el lateral derecho, entre 5 y 15 mm., ya que es bastante irregular, debido al imperfecto corte del material soporte. En cuanto a ornamentación, es casi nula, pudiendo, quizás, catalogarse

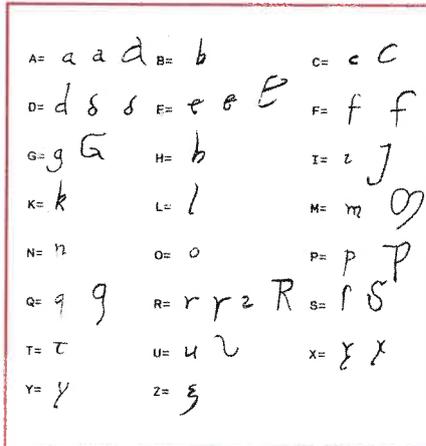
como tal la que le confieren los signos notariales.

Desde el punto de vista paleográfico, debemos apuntar que el tipo escrituario empleado para confeccionar este documento es el denominado "carolino", sin duda, uno de los más cuidados, lo que facilita la labor de lectura<sup>2</sup>; además, estamos ante una "carolina" muy bien trazada, cuidada, con un ductus sentado -únicamente en las últimas líneas es algo más cursiva, menos redonda-. El módulo de las letras es mediano, tendiendo todas ellas a la verticalidad, con un trazo algo grueso, sin contrastes; por su parte, tanto los astiles como los caídos son prolongados. De la misma manera, las letras se apoyan regularmente en la línea del renglón, tendiendo a ir ligadas entre sí de forma natural. Asimismo, existe una buena separación de palabras.

Por lo que se refiere a la distribución del texto a lo largo del pergamino, hay que calificarla como muy buena: arriba, comenzando por un sencillo crismón, el texto en diez renglones<sup>3</sup>, de los que el séptimo y el octavo están destinados a las cláusulas sancionativas, el noveno a la data y el décimo a una cláusula corro-

borativa; luego, dos columnas de confirmantes, con seis nombres en cada una de ellas, comenzando por el de la madre de Alfonso VII, la reina Urraca; finalmente, en el extremo inferior del pergamino, las validaciones y refrendo de los notarios y escribano.

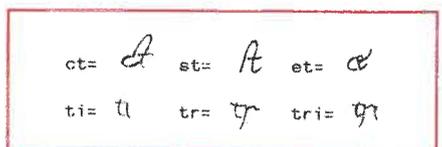
Analizando la morfología de las letras empleadas en la confección de este texto manuscrito, podemos comprobar que, por lo general, no presenta muchas dificultades. Como prueba de lo mencionado, veamos el siguiente alfabeto:



A tenor de las grafías que acabamos de ver, podemos comentar lo siguiente: la letra a está trazada de dos golpes de pluma, siendo la tercera representada mayúscula. La b, con el astil recto, sin formar ojo, y compuesta de dos trazos. La c, en su modalidad de mayúscula o minúscula, muy similar a la actual. La d puede presentarse de dos formas diferentes: una, con el astil vertical, y otra, de tipo uncial, volviendo su trazo alto hacia la izquierda. La e, semejante a la actual, pero con un apéndice intermedio que sirve de unión a la letra siguiente. La f, bastante parecida a la nuestra de imprenta; puede equivocarse con la s, pero ésta no tiene la travesía intermedia. La g minúscula, con su trazo superior cerrado y el inferior abierto. La h repliega hacia el interior su último trazo. La i se presenta en su forma corriente, siendo la mayúscula la que adopta la forma de j.

La k, con el trazo vertical muy elevado. La l, con el astil sencillo. La m en su forma minúscula no ofrece dificultades, pero sí la modalidad capital. La n, o, p presentan problemas. La r se puede presentar en forma cuadrada o redonda: la primera, con el primer trazo corto o por debajo de la línea del renglón; la segunda aparece colocada inmediatamente detrás de una letra curva con convexidad hacia la derecha. La s minúscula adopta la forma de "alta", mientras que la mayúscula, de "doble curva". La t tiene como características que su trazo horizontal no es cortado por el vertical, sino que están superpuestos, y que es una letra baja, es decir, que no sobresale por la parte alta de la caja del renglón, salvo cuando se anexa. La u, compuesta de dos trazos, formando un ángulo suave en su parte inferior la modalidad capital. La x tiene el primer trazo prolongado hacia abajo. La y, muy semejante a la coetánea. La z presenta una forma muy particular, y un tanto complicada de definir.

Ya dijimos que las letras tienden a ir ligadas de forma natural, pero en ocasiones lo hacen de manera pensada y artificial, formando nexos. En el presente documento los nexos se reducen a los de las letras ct, et y rt, siendo los principales ligados los conformados por la letra t con alguna otra:



Catedral de Mondoñedo

En cuanto a las abreviaturas, la principal característica es su elevado número. Pueden estar configuradas de todas las formas: por suspensión (en la palabra abreviada debe faltar siempre, por lo menos, la última letra), por contracción (la palabra abreviada debe conservar siempre, por lo menos, su primera y última letra) y por letras sobrepuestas (son aquellas que, materialmente, aparecen escritas en la parte alta del renglón sobre otra letra o letras colocadas abajo, pero además de esta disposición material, es preciso que dicha letra tenga carácter abreviativo y que sirva para suplir otras letras que no están escritas).

Veamos todas las que se incluyen en el original expedido por el monarca castellano-leonés:

|                                     |                                      |  |                                    |
|-------------------------------------|--------------------------------------|--|------------------------------------|
| Adefonsus: <i>.a</i>                | adq̄l̄it̄is: <i>abq̄l̄it̄is</i>      | notarius: <i>no car̄i?</i>               | omnes: <i>om̄nē</i>                |
| cartas: <i>car̄tā</i>               | caucus: <i>caucū</i>                 | omnibus: <i>om̄nib⁹</i>                  | omnipotentis: <i>om̄p̄t̄is</i>     |
| Ciprianus: <i>Cip̄anūf</i>          | claricus: <i>cl̄</i>                 | parentus: <i>paren̄tū</i>                | partes: <i>partē</i>               |
| concluduntur: <i>con cl̄u dunt̄</i> | confirmacionis: <i>c̄firmacionis</i> | peccatorum: <i>peccatorū</i>             | per: <i>p</i>                      |
| confirma: <i>f̄</i>                 | cui: <i>cū</i>                       | perpetuum: <i>pp̄etū</i>                 | predictus: <i>p̄dictus</i>         |
| Dei: <i>d̄i</i>                     | dictus: <i>dict⁹</i>                 | presente: <i>p̄sente</i>                 | priori: <i>p̄or̄i</i>              |
| domina: <i>d̄nā</i>                 | domino: <i>d̄nō</i>                  | quis: <i>q̄i</i>                         | quae: <i>quā</i>                   |
| dominus: <i>d̄n̄f</i>               | domus: <i>d̄n̄?</i>                  | quod: <i>q̄d</i>                         | quicumque: <i>q̄cūq̄;</i>          |
| domus: <i>d̄onūf</i>                | eccl̄a: <i>eccl̄a</i>                | regia: <i>regiā</i>                      | quot: <i>q̄t</i>                   |
| episcopus: <i>ēp̄</i>               | episcopus: <i>ēp̄f</i>               | ratione: <i>ragione</i>                  | regum: <i>regū</i>                 |
| et: <i>z</i>                        | gratia: <i>gr̄a</i>                  | sancti: <i>sci</i>                       | sancto: <i>sc̄e</i>                |
| hereditatibus: <i>hereditatib⁹</i>  | honore: <i>honore</i>                | seper: <i>sep̄</i>                       | scripturas: <i>sc̄n p̄ā</i>        |
| leg: <i>lā</i>                      | kalendas: <i>k</i>                   | sexcentos: <i>ds̄</i>                    | servicialibus: <i>servicialib⁹</i> |
| madavi: <i>mādavi</i>               | Martinus: <i>martin⁹</i>             | solidos: <i>sl</i>                       | siquidem: <i>siq̄dē</i>            |
| mi: <i>m̄i</i>                      | morum: <i>morū</i>                   | teji: <i>t̄a</i>                         | successoribus: <i>successorib⁹</i> |
| moys: <i>moū</i>                    | obis: <i>ob̄</i>                     | utrisque: <i>ut̄r̄q̄;</i>                | terminos: <i>terminos</i>          |
|                                     |                                      | vestre: <i>ur̄e</i> vestris: <i>ur̄f</i> | vago: <i>v̄</i>                    |
|                                     |                                      | voces: <i>uocē</i>                       |                                    |



Por su parte, los signos abreviativos que emplea el escriba para significar la presencia de una palabra abreviada, pueden ser de carácter general o particular. Los generales -que son aquéllos que indican la existencia de una abreviatura, pero no especifican las letras que faltan- son una raya o línea corta y bien marcada, que puede ser recta, ondulada o de formas arbitrarias, pero siempre correctamente colocada sobre la letra que afecta = *- / ~ ~*; además, también tiene valor de signo abreviativo general el punto, como en el caso de la abreviatura que hemos visto para el nombre de "Adefonsus", en donde se coloca a ambos lados de la *a*, para configurar la sigla. Los específicos o especiales -que son aquéllos que sí significan las letras que faltan cuando se colocan sobre otras determinadas, pudiendo tener en ocasiones formas propias- son muy variados en el presente documento: *9* = es un signo colocado en la parte alta del renglón que sirve para elidir la sílaba *us*, denominándose "semicolon"; *~* = encima de la caja del renglón para significar la sílaba *ur*; *z* *o z* = un rasgo final atravesado por un signo que puede adoptar la forma de una línea inclinada o de algo parecido a la clave musical de "sol", sirve para suplir la sílaba *um*; *;* = un punto y coma sirve para sustituir el diptongo *ue*; *∩* = un signo parecido a una *c* invertida, colocado a la misma altura que las demás letras que conforman la palabra abreviada, es decir, entre los límites de la caja del renglón, elide la sílaba *con*; *~* = colocada sobre la letra que incide, este signo abreviativo suple a la sílaba *er*; *z* = para

significar la conjunción copulativa *et*, se emplea este signo basado en la nota tiro-niana; finalmente, cuando la letra *p* tiene un raya encima ( $\overset{\sim}{P}$ ) es la abreviación de *pre*, cuando tiene el caído cortado por un signo horizontal ( $\overline{P}$ ) es la de *per*, y cuando este signo adopta una forma peculiar en su caído ( $\overset{\sim}{P}$ ) es la de *pro*.

Otros signos especiales que aparecen en este documento real son los de puntuación. Se limitan a un punto, colocado en la parte baja de la caja del renglón, y a un punto con un pequeño trazo en la parte superior ( $\overset{\sim}{\cdot}$ ). Ninguno de los dos se emplea con mucho cuidado, aunque el primero puede indicar coma o punto y aparte, y el segundo puede servir para coma, punto y coma o punto y seguido.

Importante es también significar que en el dorso se escribieron "a posteriori" dos notas de registro, una en el siglo XV y otra en el XVII, especificando la naturaleza del documento; la primera está trazada con escritura precortesana y la segunda con humanística cursiva.

Desde el punto de vista diplomático, este documento, expedido por el rey Alfonso VII y dirigido al obispo Nuño Alfonso<sup>4</sup>, es una carta de donación y confirmación. Está trazada por una sola mano, siendo su autor "Ciprianus Petriz". El año de expedición es el 1125<sup>5</sup>, aunque en una de las citadas notas dorsales se data el documento en el año anterior, lo que es una equivocación.

Expuesto lo anterior, pasemos a continuación a realizar la transcripción literal de este interesante documento para la historia gallega<sup>6</sup>:

"(Chrismon). In Dei nomine. Ego Adefonsus Dei gratia Hispanie rex, uobis domno Munioni uallibriensi episcopo uestrique successoribus. Facio scripturam / firmitatis et cartam couctacionis de omnibus seruicialibus uestre sedis tam de priori sede sancti Martini habitis, quam eciam de / mutata sede sancte Marie uallibriensis postea adquisitis et de omnibus hereditatibus utriusque sedis tam de populatis quam eciam de / mutata sede sancte Marie uallibriensis postea adquisitis et de omnibus illis quas populaueritis predictas siquidem hereditatis sicut per suos concluduntur terminos; caucto ego iam dictus / rex domnus Adefonsus ad honorem omnipotentis Dei et sanc-



*te Marie semper uirginis in remissione peccatorum mei parentumque meorum / et pro fideli seruicio quod mihi predictus episcopus domnus Munio fecit, et abstraho inde sagionem et omnem regiam uocem./*

*Quicumque uero hoc meum regium cauctum infregerit, pariet post partem uallibriensis sedis sancte Marie DC solidos iacensis / monete, et hec scriptura cum suo regio dono maneat firma in perpetuum./*

*Facta carta donacionis et confirmationis era MCLXIII et quot kalendas iunii./*

*Ego rex Adefonsus quod fieri mandauit proprio robore, confirmo./*

[1.<sup>a</sup> columna] *Regina domna Urraka, confirmo. Comes Fernandus Fernandiz, confirmo. Comes domnus Adefonsus, confirmo. Sancius Nuniz, confirmo. Menendus Bofino, confirmo. Petrus Iohanes de Portomarin, confirmo.*

[2.<sup>a</sup> columna] *Uelasco Petriz, confirmo. Gutier Petriz simia, confirmo. Sancio Fernan diz, confirmo. Giraldo Odoariz, confirmo. Arias Odoariz, confirmo. Munio Tacon, confirmo.*

[Debajo]. *Ciprianus Petriz clericus regis scripsit, presente Martino Petriz regis notario (signo)/*

[Ultima línea] *Martinus Pelagiades regis notarius, confirmo (signo)/*

Como se puede comprobar, el texto está escrito en un latín bastante correcto, y es que en el terreno de la lengua a finales de la centuria undécima, tanto en la documentación pública como en la privada, reaparece un lenguaje latino gramaticalmente correcto, de corte literario o escolástico, denominado por los lingüistas "bajo latín", el cual desplazará durante un siglo al latín vulgar y arromanzado de la etapa precedente<sup>7</sup>.

Por lo que respecta al análisis estructural de **esta carta de donación**, podemos efectuar el siguiente examen. En la primera parte -el protocolo-, encontramos la doble invocación: simbólica o monogramática, concretado en el anagrama de Cristo por medio del crismón, y la explícita o verbal ("In Dei nomine"); luego la intitulación ("Ego Adefonsus Dei gratia Hispanie rex") y la dirección ("uobis domno Munioni uallibriensi episcopo uestrisque successoribus"). Sin la intitulación, fase acostumbrada en el protocolo, se pasa a la segunda parte -el cuerpo o centro del documento-, la cual comienza por la disposición, es decir el estricto mandato o expresión de la voluntad del autor ("Facio scripturam firmitatis et cartam couctacionis de omnibus seruicialibus uestre sedis tam de priori sede sancti Martini habitis, quam eciam de mutata sede sancte Marie uallibriensis postea adquisitis, et de omnibus hereditatibus utriusque sedis tam de populatis quam eciam de illis quas populaueritis predictas siquidem hereditatis sicut

per suos concluduntur terminos... et abstraho inde sagionem et omnem regiam uocem"); intercalada en la disposición, encontramos la exposición, o fase en la que se manifiestan los motivos que han llevado al autor a realizar la acción documental ("caucto ego iam dictus rex dominus Adefonsus ad honorem omnipotentis Dei et sancte Marie semper uirginis in remissione peccatorum mei parentumque meorum et pro fideli seruiicio quod mihi predictos episcopus dominus Munio fecit"); por último, el cuerpo finaliza con las cláusulas sancionativas y corroborativas: con el carácter de sanción encontramos una fórmula penal o con minatoria

de índole pecuniario ("Quicumque uero hoc meum regnum cauctum infregerit, pariet post partem uall ibriensis sedis sancte Marie DC solidos iacensis mone-te"), mientras que corroborativas lo son "et hec scriptura cum suo regio dono maneat firma in perpetuum" y "Ego rex Adefonsus quod fieri mandauit, proprio robore confirmo". La tercera, y última de las partes del documento -el escatocolo-, incluye las dos fases principales: la data y la validación; respecto a la primera, la encontramos en su modalidad de cronológica a base de la expresión del año por la era hispánica ("Facta carta donacionis et confirmacionis era MCLXIII et

quot kalen das iunii"); en cuanto a la segunda, lo conforman las dos columnas de confirmantes, las validaciones de los notarios con sus signos correspondientes y el refrendo del escribano.

Como conclusión a este sencillo análisis paleográfico-diplomático de esta carta de donación y confirmación de Alfonso VII, como se puntualiza en la fórmula introductoria de la data, significar que se trata de uno de los más frecuentes tipos documentales expedidos en esta etapa, con las cuales premiaban los monarcas los servicios prestados por sus vasallos, tanto civiles como eclesiásticos.

1. Biblioteca de la Real Academia de la Historia, signatura 9-9-7/1955, expediente 20.

2. A modo de introducción podemos señalar que el nombre de esta escritura, que nace para códices pero es rápidamente empleada para documentos, guarda relación directa con el del emperador Carlomagno ("Karolus"), ya que bajo su eficaz protección, en la segunda mitad del siglo VIII, florecieron importantes centros de cultura (monasterio de San Martín de Tours, Academia Palatina de Aquisgrán, etc.), en donde se comenzó a trazar este modelo escriptorio, que está basado en la escritura llamada "minúscula" o "nueva romana" del siglo III; la "carolina" no es más que una nueva versión de aquélla. Como era una escritura fácil, que entraba por los ojos, rápidamente se desarrolló y triunfó, siendo su evolución la siguiente: se gesta en la segunda mitad de la VIII centuria, estando ya formada y en uso a finales de ese mismo siglo (parece ser que las primeras muestras aparecieron al norte de Francia); posteriormente, a comienzos del siglo IX ya había desplazado a todas las escrituras anteriores en Francia, Italia septentrional y central, Suiza y Alemania, quedando fuera del área propiamente imperial o carolingia el sur de Italia e Irlanda, en donde se mantuvieron pujantes la "beneventana" y la "insular irlandesa", respectivamente. Es decir, que la escritura carolina nació en el modo de escribir de los pueblos europeos.

Por lo que respecta a la península Ibérica, matizar que este modelo escriptorio se introduce en dos fases: la primera se inicia en el siglo IX en la llamada Marca Hispánica (zona catalana ocupada y dominada por los francos) y la segunda -que comienza geográficamente por tierras castellanas, para irradiaarse después a León, Aragón, Navarra y el Al-Andalus reconquistado- no se abre hasta el siglo XI, yendo unida a la figura del rey Alfonso VI. Respecto a este tema, simplemente recordar que en Cataluña la penetración es fácil -las circunstancias eran propicias: excelente organización administrativa de los francos, las actividades culturales, la propia ocupación militar, la importancia del factor religioso y del papel de la iglesia, etc.-, mientras que fuera de la Marca Hispánica comienza su ascendencia desde finales de la centuria XI, estando implantada en un cuarto de siglo; aquí, en el resto de España, esta escritura encuentra muchas dificultades, siendo las principales características que se dieron para su desarrollo las siguientes: influencias familiares a través de las esposas de Alfonso VI; la cruzada borgoñona, cuyos componentes se fueron introduciendo en la corte y en los negocios públicos de Castilla; el "Camino de Santiago", con las peregrinaciones a Compostela; y las corrientes de influencia religiosa y eclesiástica: una a través de las personas, representada por los monjes cluniacenses, y otra, de signo litúrgico, a través del movimiento en favor de la implantación del rito romano universal y la suspensión del rito mozárabe nacional. Por consiguiente solo en la zona catalana se implantó una "carolina" pura; en el resto encontramos una "carolina" evolucionada, con caracteres propios.

Sobre la escritura carolina es múltiple la bibliografía especializada; entre ella, podemos destacar, a nivel europeo, la siguiente: B. BISCHOFF, "La minuscule caroline et le renouveau culturel sous Charlemagne", *Bulletin de l'Institut de recherche et d'histoire des textes*, 15 (1967-68), págs. 333-336; T. A. M. BISHOP, *English caroline minuscule*, Oxford, 1971; A. de BOUARD, "La question des origines de la minuscule caroline", *Paleographia Latina*, 4 (1925), págs. 71-82; G. CENCETTI, "Scriptoria e scrittura nel monachismo benedettino", *IV settimane di studio del*

*Centro Italiano di Studi sull'alto medioevo*, Spoleto, 1962, págs. 237-264; J. E. GAEMDE y F. MUTHERICH, *Karolinsische Buchmalerei*, Munich, 1976; D. GANZ, "The preconditions for caroline minuscule", *Viator*, 18 (1987), págs. 23-43; M. C. GARAND, "Manuscripts monastiques et scriptoria aux XI et XII siècles", *Codicologia 3: essais typologiques (litterae textuales)*, (1980), págs. 933; A. GIEVSZTOR, "Le problème de la réforme carolingienne de l'écriture", *Scriptorium*, 12 (1958), págs. 161 y ss.; A. GUERREAU, "La renaissance carolingienne: modes culturels, usages linguistiques et structures sociales", *Bibliothèque de l'École des Chartes*, CXXXIX (1981), págs. 5-35; CH. HIGOUNET, "La création de l'écriture caroline. Problème de paléographie et de civilisation", *Bibliographie de la France*, 5<sup>e</sup> série, 14-2 (1958); Ph. LAUER y F. LOT, *Diplomata karolinorum*, Paris, 1936-45; C. LEONARDI, "Alcuno e la rinascita culturale carolingia", *Schede Medievali*, 2 (1982), págs. 32-53; B. PAGNIN, "La formazione della scrittura carolina in Italia", *Atti del Istituto veneto di scienze, lettere e arti*, CVIII (1950), 45-67; E. PATZELT, *Die karolinsische renaissance*, Viena, 1965; A. PRATESI, "Le ambizioni di una cultura unitaria: la riforma della scrittura", *XXVII settimane di studio del Centro Italiano di Studi sull'alto medioevo*, Spoleto, 1981, págs. 507-530; y L. SCHIAPARELLI, "Note paleografiche. A proposito di un recente articolo sull'origine della minuscule carolina", *Archivio Storico Italiano*, V (1926), págs. 3-23. En lo concerniente a estudios sobre la escritura carolina en la península Ibérica, son interesantes los de R. d'ABADAL, *Cataluña carolingia. II: els diplomes carolingis a Catalunya*, Barcelona, 1926-50; F. BALAGUER, "Una nota sobre la introducción de la letra carolina en la cancillería aragonesa", *Cuadernos de Historia*, Jerónimo Zurita, III (1952-54), págs. 155-161; E. COMTE y J. RECASENS, "Influences de l'écriture de les cancelleries franques en els documents de la Marca Hispanica", *Colloque d'histoire del monastisme català*, Santa Creus, 1969, págs. 51-57; F. MATEU, "De la Hispania Tarraconense visigoda a la Marca Hispánica carolingia", *Analecta Sacra Tarraconensis*, IX (1962), págs. 1-112; F. UDINA, *El archivo condal de Barcelona en los siglos IX-X*, Estudio crítico de sus fondos, Barcelona, 1951; y M. USON, *Contribución al estudio de la cultura medieval aragonesa. La escritura de Aragón del siglo XI al XVI*, Zaragoza, 1940. Asimismo, en todos los manuales de Paleografía se dedican diversos temas al estudio de la escritura carolina (G. BATELLI, B. BISCHOFF, G. CENCETTI, F. CUMBREÑO, Z. GARCIA VILLADA, A. MILLARES, etc.).

3. La longitud de estos renglones es de 290 mm., estando separados entre sí por un centímetro, aproximadamente.

4. Sobre la figura del obispo Nuño Alfonso trata el padre Enrique FLOREZ en su obra *España Sagrada* (tomo XVIII, Madrid, págs. 121 y 123).

5. Este original estaría encuadrado en el marco de la documentación castellano-leonesa (1037-1311, es decir, entre los reinados de Fernando I y Fernando IV), época novedosa en el campo de la diplomática, ya que se producen cambios importantes en varios órdenes: organización cancelleresca, naturaleza documental, innovaciones formularias, etc. Para ampliar estos interesantes aspectos se puede consultar la obra dirigida por los catedráticos Tomás MARIN y José Manuel RUIZ ASENCIO, *Paleografía Diplomática*, tomo II, 3<sup>a</sup> ed., Madrid, 1988, págs. 287-313. Además de esta obra y de los clásicos manuales de

Diplomática, otros estudios más especializados en los que se pueden hallar noticias eruditas sobre el tema son, entre otros, los de P. BLANCO, "Colección diplomática de Fernando I (1037-1065)", *Archivos leoneses*, LXXIX-LXXX (1986), págs. 7-212; *Documentos inéditos de Alfonso X el Sabio del Infante su hijo don Sancho*, Estudio, transcripción y facsimiles, por Juan Manuel del Estal, Alicante, 1984; J. GONZALEZ, Alfonso IX, Madrid, 1944; J. GONZALEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, 1960; J. GONZALEZ, *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943; J. GONZALEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III*, 2 vols., Córdoba, 1980; E. de HINOJOSA, *Documentos para la historia de las Instituciones de León y Castilla (siglos X-XIII)*, Madrid, 1919; F. MATEU, "Las cláusulas penales pecuniarias de los documentos para la historia de León y Castilla (siglos XXII)", *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXIII (1953), págs. 579-591; A. MILLARES, "La cancellería real en León y Castilla hasta fines del reinado de Fernando III", *Anuario de Historia del Derecho Español*, III (1926), págs. 227-304; L. PASCUAL MARTINEZ, "Estudios sobre la cancellería de Alfonso X el Sabio: los oficios y los oficiales", *Miscelánea Medieval Murciana*, 12 (1985), págs. 203-240; L. PASCUAL MARTINEZ, "La cancellería de Fernando IV de Castilla: los oficiales", *II Congreso Hispano-Luso de Historia Medieval*, vol. III, Oporto, 1985, págs. 237-301; M. PEREZ GONZALEZ, *El latín de la cancellería castellana (1158-1214)*, Salamanca, 1985; E. S. PROCTER, "The castilian chancery during the reign of Alfonso X", *Essays Presented to E. Salter*, Oxford, 1934, págs. 104-211; P. RASSOW, *Die urkunden kaiser Alfonso VII von Spanien*, Berlin, 1949; B. F. REILLY, "The chancery of Alfonso VII of Leon-Castilla: the period 1116-1135. Reconsidered", *Speculum*, LI (1976), págs. 243-261; M. RISCO, *Historia de Alfonso VII, el Emperador*, León, 1987; L. SANCHEZ BELDA, "La cancellería castellana durante el reinado de doña Urraca (1109-1126)", *Estudios dedicados a Ramón Menéndez Pidal*, IV (1953), págs. 587-601; L. SANCHEZ BELDA, "La cancellería castellana durante el reinado de Sancho IV (1284-1295)", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 21-22 (1951-52), págs. 171-223; M-a. J. SANZ, "Aportación al estudio de la cancellería de Alfonso X", *Gades*, I (1978); F. von SCHOEN, *Alfonso X de Castilla*, Madrid, 1966; I. SCHWAB, "Kanzlei und urkunden wesen König Alfons X von Kastilien für das Reich", *Archiv für Diplomatik*, 32 (1986), págs. 596-616; A. de la TORRE, "Alfonso VII el Emperador y Aragón", *Cursos de verano de Jaca, Anales*, II (1950), págs. 99-104; J. TORRES, *Documentos de Sancho IV, Murcia, 1977*; y A. UBIETO, *Navarro-Aragón y la idea Imperial de Alfonso VII de Castilla*, Zaragoza, 1956.

6. En la obra anteriormente citada del erudito Enrique FLOREZ, nos inserta el privilegio concedido a la iglesia de Mondoñedo por Alfonso VII (apéndice del tomo XVIII, pág. 340). Gracias a esta copia, hemos podido completar algunos fragmentos borrosos o ilegibles que existían en el original. En cuanto a la reproducción del historiador burgalés, advertir los mínimos errores cometidos, producidos, generalmente, por equivocaciones de carácter metodológico en la aplicación de las normas de transcripción, aunque también se puede localizar algún desliz en el desarrollo de las abreviaturas.

7. *Paleografía y Diplomática*, tomo II, pág. 297. Sobre el tema del latín vulgar es muy interesante, aunque algo antigua, la obra de C. H. GRANDGENT, *Introducción al latín vulgar*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, 1952.

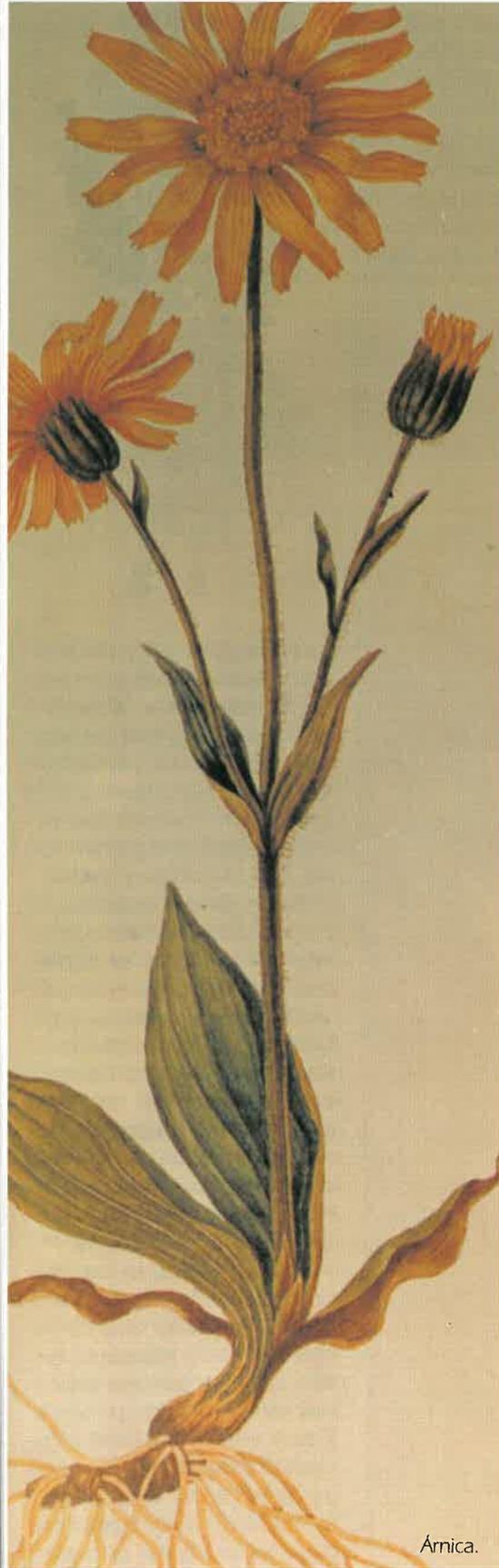
# QUINA-DOS-POBRES Ó PANACEIA-DAS-QUEDAS (ÁRNICA)

Angel García Sanz

El color de fondo en una estampa del campo gallego es el verde en sus diversas tonalidades, según su cultivo, según el momento, salpicado, durante ciertas épocas, de una gama de coloridos, especialmente de ese marelo que le da las plantas medicinales, como la flor de TOXO (Aliaga), de la XESTA (Retama Negra), A XANZA (Genciana) y también la QUINA DOS POBRES o PANACEIA DAS QUEDAS (ÁRNICA), localizada, preferentemente, en los municipios de Taboada, Antas de Ulla, Chantada, Monterroso,

Palas de Rei, Portomarín, Guntín.

También la vaca MARELA que, sin pertenecer al reino vegetal –aunque de él vive–, se suma a ellas en ese bello entorno.



Árnica.

ÁRNICA (*árnica montana*. L). Familia de las Compuestas Tubulifloras.

### Origen:

Hemisferio Norte, en zonas montañosas. Terrenos turbosos y ácidos (tierras sin cal o descalcificadas) y en prados húmedos y vírgenes de montaña. La creta es su enemiga.

### Sinonimia:

Castellana: *Tabaco de la montaña* (los pastores fumaban sus flores y hojas). *Tabaco borde*. *Flor de tabaco*. *Estabaco*. *Quina de los pobres*. *Talpica*. *Hierba de las caídas*. *Matagolpes*. *Árnica de la montaña*. *Tabaco o Betoína de los saboyanos*. *Cebadilla*. *Estornudadera* (del griego: ptarmiké = estornutatoria; y es que la raíz y flores, en ocasiones, desprenden un fuerte olor que hace estornudar).

Catalana: *Arnica*. *Tabac de muntaya*. *Talpa*. *Talpica*. *Tabac de pastor*. *Alop*. *Esternudera*.

Gallega: *Quina-dos-pobres*. *Arnica*. *Panaceia-das-queadas*. *Tanchagen-dos-Alpes*. *Tabaco-dos-Voscós*.

Portugués: *Árnica*.

Italiano: *Árnica*.

Francés: *Árnique ou Arnica*. *Arnique de montagne*. *Betoine de montagne*. *Betoine des Vosges*. *Herbe-aux precheurs*. *Doronic d'Allemagne*. *Plantain des Alpes*. *Tabac des Savoyards*. *Tabac des vosges*. *Tabac des montagnes*.

Alemán: *Wohlverleih*. *Engelkraut*. *Fallraut*. *Luzians-kraut*.

Inglés: *Leopard s'bane*.

Danés: *Galdblomme*. *Volver ley*. *Hest-soloie*. *Stokkvolve*. *Olcouge*.

Holandés: *Volkruid*.

Polaco: *Tranku*. *Pormonakow*. *Gornego*.

Ruso: *Barannik gornoi*.

## Partes utilizadas

### como remedios terapéuticos:

*Hojas secas.* Flores recogidas en junio hasta mediados de julio. Raíz, en septiembre, antes de las primeras nevadas.

### Propiedades:

Astringente. Cicatrizante. Febrífugo. Sudorífico. Estornutatorio. Aperitivo. Diurético. Emenagogo. Tónico.

### Usos más frecuentes:

Contusiones. Esguinces. Fiebre. Tabaquismo. Debilidad nerviosa...

### Preparados en:

*Tintura:* para golpes, heridas, torceduras, etc, bien directamente como líquido o a modo de cataplasmas.

*Infusión:* las flores.

*Belleza:* extractos y otros productos para combatir el acné y los forúnculos.

### Remedios caseros:

Dos son los preparados de uso familiar: La tintura de Árnica y la infusión. La primera puede obtenerse:

a) A partir de cabezuelas recién desecadas, en cuyo caso se introducen 3 onzas (86'25 gr.) de estos órganos en 1 litro de alcohol. Se dejan en maceración durante 8 días. Se cuele a través de un paño blanco, exprimiendo fuertemente el contenido sólido ya que esta parte floral —y en este proceso— retiene gran cantidad de líquido. Luego se guarda, a la espera de su uso, en un recipiente perfectamente cerrado. En algunos lugares varía la cantidad (20 gramos por cada 100 de alcohol de 60°).

b) Partiendo de cabezuelas frescas, es decir, sin haber sido sometidas a la desecación: 2 onzas de estas en 1 litro de alcohol y al mismo proceso de maceración. La tintura obtenida, dada su concentración, es más clara, semejante a la que los franceses conocen con el nombre de "Agua de Nuestra Señora de las Nieves".

La tintura se aplica al exterior en los procesos que hemos señalado; ahora bien, muchos campesinos cuando utilizaban la del apartado a), tenían la precaución de diluirla a partes iguales con el agua, pues sabían el efecto negativo que podría producir si así no lo hicieran, de aquí que en algunas zonas se fue abandonando su empleo por esta utilización imprudente.

### La infusión.

Como medicación interna no fue muy prodigada, dado que la sobredosis produce envenenamiento, e irritaciones. Se preparaba con: 8 gramos de flores y hojas en 1 litro de agua, a tomar en cuatro o cinco veces a lo largo del día. De exceder los 15 gramos diarios, se torna peligrosa. Cuando esto ocurría, solían recurrir al apio para contrarrestar estos efectos nocivos.

Las flores sirvieron para teñir de amarillo distintos paños o lanas a las que luego de la tintada —y según decir popular— "no entraba en ellos la polilla".

En el siglo XVI fue descrita y dibujada por el naturalista italiano Mattioli.

De uso común en la escuela de Salerno en todo el abanico de cualidades terapéuticas, preferentemente en procesos inflamatorios externos, aunque su utilización muy controlada, pues conocían su toxicidad, especialmente en aquellos casos en que la dosis administrada al interior era demasiado generosa, pues irrita la mucosa y provoca vómitos, como también altera la epidermis y hasta llega a actuar como vesicante si su contacto es prolongado.

Santa Hildegarda la cita por primera vez y señala sus virtudes. La aconseja para muchas dolencias.

Sus propiedades vulnerarias fueron exaltadas por Neisner, pues la recomendaba en las caídas, contusiones, equimosis, etc. y la llamaba "panacea lapsorum" de aquí el nombre de "yerba de las caídas" que se la dió en algunos países.

Stoll la distinguió siempre como "la quina de los pobres" ya que pudo curar las cuartanas a base de polvo de flores y jara-be de corteza de naranja.

Con el árnica, Kluyskens y Remer, han tenido éxitos en la retención de orina, al igual que Murray en el temblor de la lengua y extremidades; saltos de músculos; convulsiones de cabeza; el opisthotono y el espasmo cónico.



Árnica.

Podíamos incluir a otros muchos autores de renombre que utilizaron las excelencias curativas de este vegetal, no obstante, destacaremos a Goethe que usaba las gotas de árnica para su corazón.

### En medicina veterinaria.

Por contener arnicina, tanino y una esencia —entre otros principios—, ha tenido y continúa teniendo diversos usos.

Ha sido de mucha aplicación la *tintura de árnica*:

Flores de árnica .....100 gr.  
Alcohol de 60° .....500 gr.  
en maceración durante 8 días.

### Alcoholado de árnica:

Flores de árnica .....200 gr.  
Alcohol de 90° .....664 gr.  
Agua destilada .....426 gr.

### Infusión de árnica:

Infusión de flores al 10%.

*Al exterior:* En contusiones, torceduras, edemas, equimosis:

Tintura de árnica .....150 gr.  
Alcohol alcanforado .....30 gr.  
Agua de vegeto .....c.s. para 1 litro.

*Maduración de flemones (en unciones):*

Extracto acuoso de árnica . . . . .30 gr.  
Miel . . . . .60 gr.

*Como cicatrizante:*

Tintura de árnica . . . . .50 gr.  
Tintura de áloes . . . . .25 gr.  
Alcohol alcanforado . . . . .200 gr.

*En orquitis:* Compresas sobre los testículos de

Tintura de árnica . . . . .20 gr.  
Alcoholaturo de anémona . . . . .10 gr.  
Agua destilada de hamamelis . . . . .80 gr.

*Contra la sarna:*

Flores de árnica . . . . .10 gr.  
Aguardiente . . . . .1 litro  
En maceración durante 8 días.  
Luego aplicar en la parte afectada.

Dosis: Herbívoros de gran tamaño, 30-70 gr.; pequeños rumiantes, cerdos, 8-15 gr.; perro, 1-2 gr.

La tintura será diluída en agua.

**EL ÁRNICA BAJO EL ASPECTO COMERCIAL**

*a) Venta de sus flores.*

En los períodos antes señalados (junio, hasta mediados de julio), sus cabezuelas se recolectan cuando acaban de abrirse, pues de lo contrario suelen hallarse agusanadas por las larvas de la mosca *Trypetes arnicívoros*, alterándola y dañando sus frutos.

Para uso familiar no es preciso acudir a la desecación de estas, ya que en la preparación de la tintura —la más usada en estos medios—, utilizan cabezuelas recién cogidas. En las transacciones comerciales es menester (para su conservación) someterlas a la acción calorífica, pues con ella, además, se destruyen aquellos parásitos.

En la recolección se separa la flor con no más de 2 centímetros de tallo. En una jornada, y por persona, se puede alcanzar una cifra que oscila entre 8 a 10 Kg., dependiendo de la dedicación, abundancia, dispersión, etc.

Tal mercancía es llevada al intermedio, generalmente pequeños comerciantes de la localidad que, luego de adquirirla, exponen al sol para su secación hasta que tome una coloración marrón claro. Este proceso las reduce a la quinta parte de su peso inicial. Solo en los casos de urgencia, o existiendo dudas sobre la presencia de estas larvas, se someten a 60 y 70° C en estufas especiales.

Su destino: Empresas, Laboratorios.

*b) Venta del rizoma.*

Se arranca en estas épocas, antes de las primeras nieves; en este tiempo contienen la mayor cantidad de elementos activos.

Por fortuna, dado el poco uso que de él se hace, no se suele comercializar. De este modo se respeta y asegura la conservación ya que está en inminente peligro de extinción.

**ALGUNAS DE SUS FALSIFICACIONES**

Si este vegetal ha tenido, y en cierto modo tiene una serie de aplicaciones terapéuticas tanto en Medicina Humana, como en las especies domésticas; no ha sido ajeno a ser reemplazado por otras plantas que, teniendo unas particularidades muy próximas, han salido al mercado confundidas con ésta. Para tratar de fijar las diferencias, expondremos, aunque de forma somera, su descripción para luego establecer comparaciones.

**HIERBA** con una altura entre 20, 40 y 60 cms.

**RIZOMA** oblicuo, de unos 10 cm. de longitud y 5 mm. de grosor. Color pardo negruzco. De su parte inferior salen unas raíces adventicias, delgadas, pardo-rojizas.

Contiene de 0'5 a 1% de aceite esencial, arnicina, goma, resina., cera, tanino y compuestos de los ácidos fórmico, butírico y angilífico.

Se falsifica con: los de la *Fragaria Vesca. L.*; con los del *Solidago Virga Aurea. L.*; también con la raíz de *Geum urbanum. L.*

No es posible a simple vista descubrir con certeza el fraude; debe recurrirse al examen microscópico.

**TALLO** cilíndrico, simple, veloso, en ocasiones ramificado en su parte superior. En su base una roseta de hojas que recuerdan a los del *Llantén mediano (Plantago Media. L.)*

**HOJAS** enteras, sentadas, ovales, coriáceas, velosas en el haz, verde claro, con nervios salientes, etc. Se sustituyen por las de *Astrantia Major*.

**FLORES** en cabezuela, radiadas, derechas o algo inclinadas, amarillas, de 3 a 6 cm. de ancho. Cada planta suele tener una terminal, no obstante, en ocasiones, la acompañan de 1 a 3 pares más pequeñas en ambas ramitas laterales. El involucro consta de dos filas o series de escamas ovales lanceoladas y

velludas en su parte exterior. Los frutos, de 4 a 5 mm. están rodeados por un vilano rubio de 7 a 8 mm. fácilmente reconocible cuando se recolecta la flor, es decir, avanzada la vegetación.

La flor contiene de 0'04 a 0'07% de aceite esencial, arnicina, grasa, resina, tanino, clorofila, antoxantina y el 78% de agua.

En el comercio puede ser suplida por las flores de la *Calendula Officinalis*, con aquenios grandes, encorvados y sin vilano, ovarios orientados hacia adentro, etc.

Otra de ellas es la (*I. britanica, disenterica, salicina*) del género *Inula*.

El verdadero experto la diferencia con cierta facilidad, ya que en estas últimas su flor es más reducida; las lígulas enteras y más estrechas, etc.

La *Anthemis tinctoria*, con aquenios sin vilano; su receptáculo está provisto con una especie de pajitas.

Es fácil confundir con el *Doronicum Pardalianches* que, al igual que esta última descrita, cuenta con aquenios sin vilano y sus cabezuelas se asemejan a las de la *Inula*.

En "*Plantas Medicinales del Dioscórides renovado*" de Font Quer, Pio; página 827; señala que De A. de Bolós anota una subespecie: la Atlántica, presente en las costas del noroeste y occidente de la península; de tallo más delgado y granuloso, hojas más prolongadas, indicando que las de su base no se parecen a las del *Llantén* que anteriormente hemos señalado, sino a las de la *Escabiosa mordida (Succisa pratensis. Moench)* de 1'7 a 2'1 cm. de ancho por 4'5 a 7 cm. de largo.

Sus cabezuelas son de menor tamaño; de amarillo claro que, una vez secas, toman el color limón.

Comienza a florecer —en tierras bajas—, más temprano que la *Arnica montana*, pues lo hace a partir del mes de abril.

Árnica, según A. de Bolós  
x= subespecie atlántica.



# DESCUBRIMIENTO DE NUEVAS ESPECIES EN FOZ

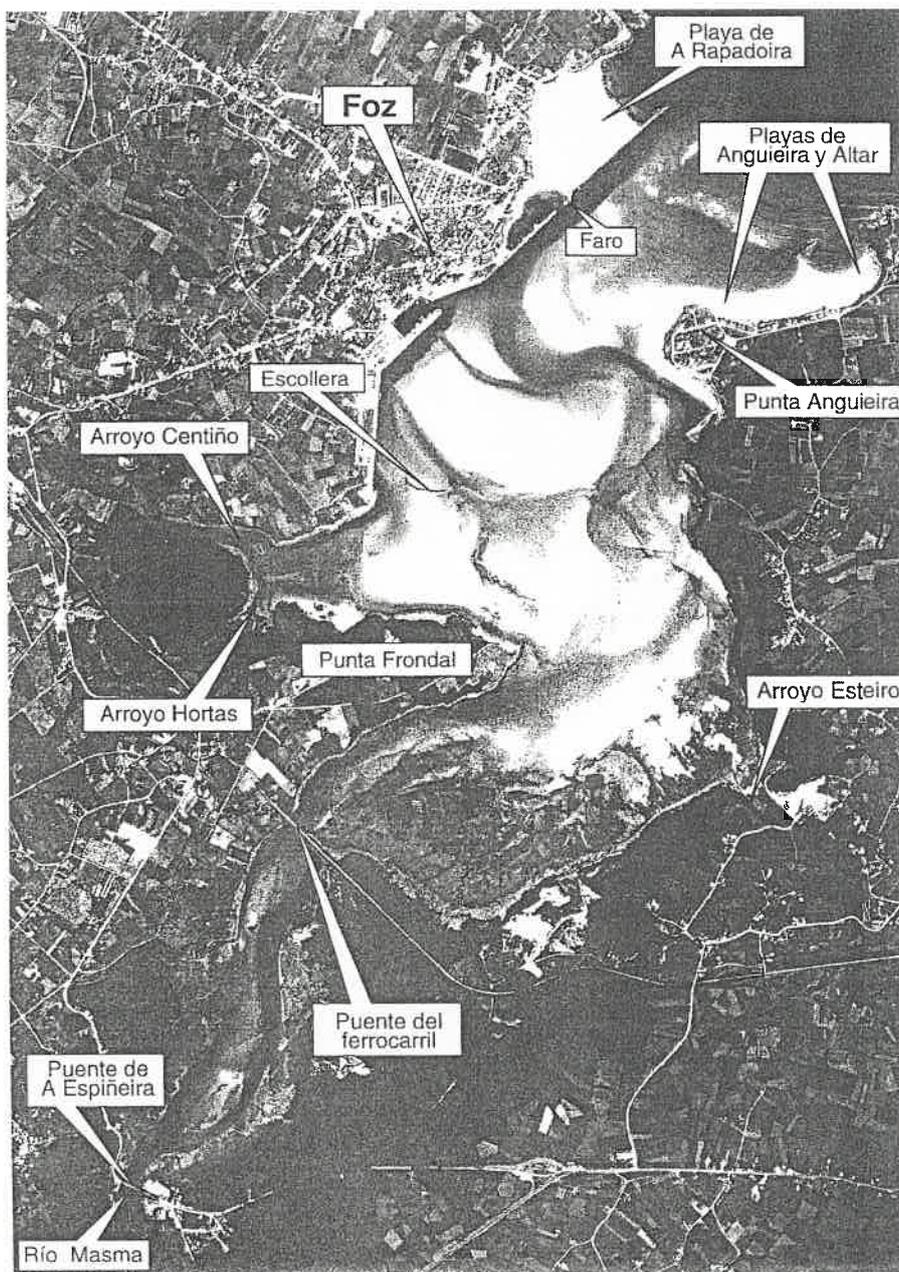
Juan Junoy



No deja de ser sorprendente que a finales de un siglo en el que el hombre ha logrado salir del planeta que le encierra, todavía desconozca muchas de las especies que conviven con él. Quizá la sorpresa pueda ser menor si tenemos noticias del descubrimiento de nuevas especies en lugares remotos y tradicionalmente hostiles para el hombre como las selvas amazónicas o las profundidades de los mares. A lo que sin duda no estamos habituados es a pensar que algunos de los “bichos” que hemos aplastado por nuestro pie en una excursión campestre o hemos alejado con las manos cuando nos molestaba en la playa, no han sido nunca descritos, permaneciendo desconocidos y anónimos para la Ciencia.

Como ya anticipa el título de este artículo, vamos a hablar de nuevas especies que han sido descubiertas en el transcurso de un trabajo de investigación en la costa de Foz.

Cuando un científico encuentra una nueva especie tiene



Ría de Foz, escenario del descubrimiento



que hacer tres cosas: describirla, nombrarla y depositar al menos un ejemplar en una institución. La descripción debe ser lo más detallado posible, indicando tanto los detalles anatómicos que diferencian a la nueva especie de otras parecidas como los datos que se conozcan sobre su biología. Para que sea considerada como válida ha de ser publicada en una revista científica, en donde se hace constar la localidad donde se ha recogido la especie, que se conoce con el nombre de *localidad tipo*. Nombrar a la especie satisface muchas veces la vanidad del descubridor: a él le compete la elección del nombre que quiera, atendiendo tan sólo a una serie de normas recogidas en un Código Internacional. Por último, el ejemplar o los ejemplares que han servido para describir la especie se depositan en una o más instituciones científicas, generalmente en museos de ciencias naturales, para que sirvan de referencia a otros investigadores.

Las especies de las que hablamos pertenecen a un curioso grupo de gusanos marinos, los nemertinos. Estos gusanos poseen una organización anatómica bastante sencilla, caracterizada por la presencia de una trompa que se aloja en el interior del cuerpo del animal. En muchas ocasiones esta trompa posee un arpón que utilizan, como pequeños balleneros, para capturar a sus presas. Su tamaño es muy variable y difícil de precisar ya que son capaces de contraerse o estirarse extraordinariamente. Como curiosidad, y ya que hablamos de ballenas, algunas especies llegan a alcanzar la

longitud de la mayor de éstas, los treinta metros.

El primero de estos gusanos recibió el nombre de la localidad de Foz, y actualmente se le conoce con el nombre de *Tetrastemma fozensis*, que en una traducción libre vendría a ser algo así como "el cuatro ojos de Foz". Esos ojos se sitúan en las esquinas de un rectángulo, estando los del par anterior más o menos enmascarados por una ancha "ceja" de color oscuro. El resto del cuerpo, que alcanza tan solo unos pocos milímetros es de color crema. Su hábitat es bastante inusual: viven en el interior de una almeja de concha blanda que se encuentra en lugares fangosos como los del interior de la Ría de Foz.

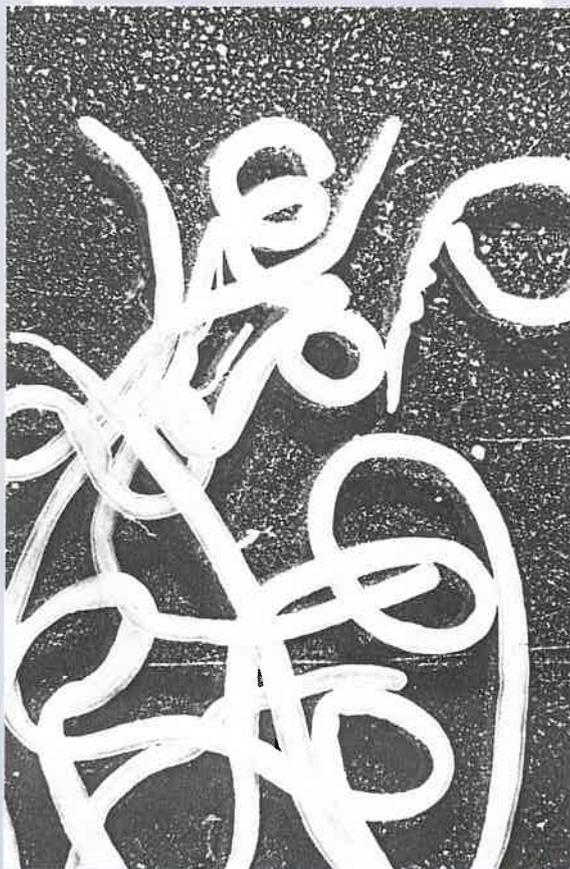
Un nombre con reminiscencias legendarias (¡o de la aldea de Asterix!) recibió la segunda

especie encontrada cerca de la Playa de Yas: *Procephalothrix oestrymnicus*. Este gusano, representante de uno de los grupos más primitivos de los nemertinos, tienen un cuerpo filiforme de color blanco y carece de ojos. Como característica propia diremos que se enrolla en espiral cuando se le molesta. Vive entre piedras, debajo de las rocas y seguramente más de un pescador lo ha observado cuando recogía xorra en estos lugares.

La última de las especies descubiertas lo ha sido también en los terrenos fangosos que ocupan el fondo de la Ría de Foz. Las mariscadoras ya lo conocían con el expresivo nombre de "tripa", y hemos tenido que venir los científicos a bautizarlo con el de *Riseriellus occultus*. Es la mayor de las tres especies, alcanzando algunos de los ejemplares casi el

metro de longitud. Tiene un cuerpo de color chocolate y posee numerosos ojos que pueden llegar a ser más de 20.

Como se deduce de estas breves reseñas, todavía permanece en gran parte desconocida la fauna de nuestras costas, sorprendiendo que en un corto tramo del municipio de Foz se hayan descrito tres nuevas especies de un único grupo de invertebrados, los nemertinos. Deberíamos reflexionar, ahora que nos lanzamos a costosas investigaciones antárticas, si no deberíamos destinar nuestros esfuerzos en conocer la fauna de nuestras cosas, no vaya a ser que con la obsesión por el continente austral, nos estemos dejando la casa sin barrer.



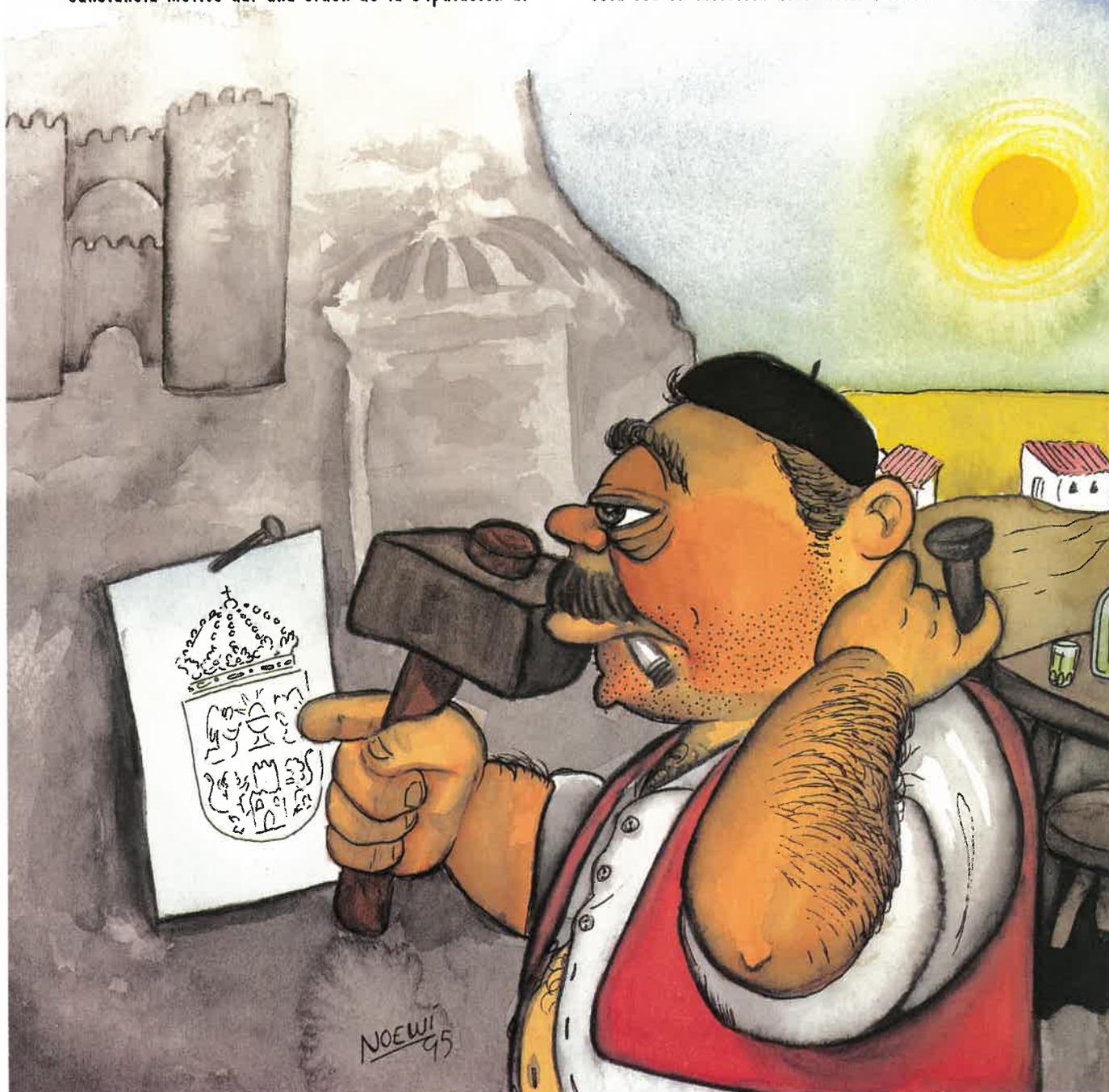
*Procephalothrix Oestrymnicus*

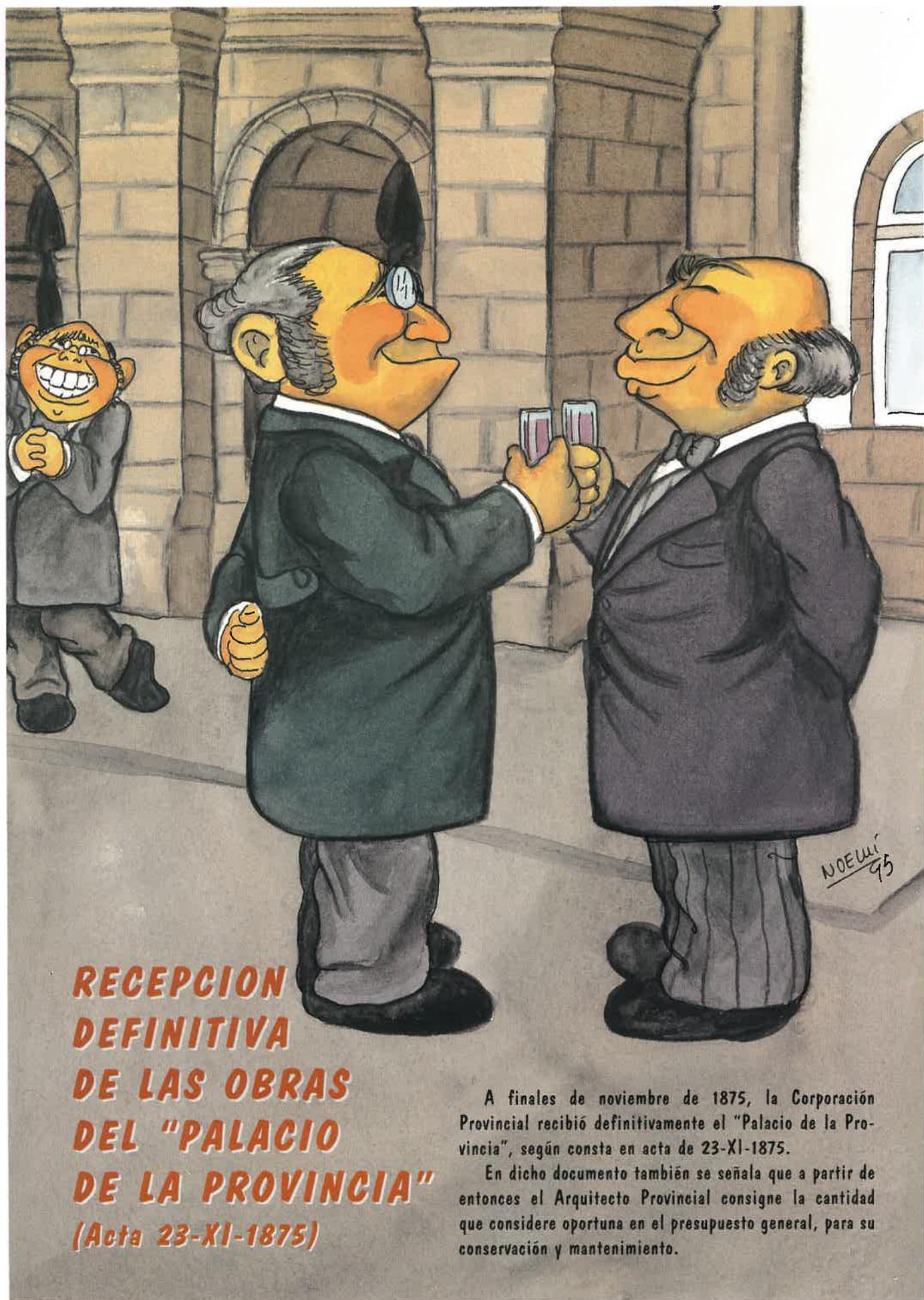
## CONTRIBUCIÓN A MONUMENTOS EN HUELVA Y ÁVILA (Acta 5-XI-1877)

A finales de 1877 en la Rávida (Huelva) se estaba erigiendo un monumento conmemorativo de Cristóbal Colón y Fray Juan Pérez de Marchena. Para la ejecución de este proyecto la Diputación de Lugo acordó contribuir con la cantidad de 80 pts., y como compensación se esculpiría el escudo de armas de esta provincia en la base del monumento. Esta circunstancia motivó dar una orden de la Diputación al

Arquitecto Provincial para que "saque el dibujo de las armas de esta para enviarlo a la Diputación de Huelva". Es la primera vez que tengamos constancia en que se solicitó un dibujo sobre dicho escudo.

Por otra parte la Diputación contribuirá en ese mismo ejercicio con otras 80 pts. para erigir otro monumento en Madrigal de las Altas Torres (Ávila), esta vez en memoria de la Reina Isabel la Católica.





**RECEPCION  
DEFINITIVA  
DE LAS OBRAS  
DEL "PALACIO  
DE LA PROVINCIA"  
(Acta 23-XI-1875)**

A finales de noviembre de 1875, la Corporación Provincial recibió definitivamente el "Palacio de la Provincia", según consta en acta de 23-XI-1875.

En dicho documento también se señala que a partir de entonces el Arquitecto Provincial consigne la cantidad que considere oportuna en el presupuesto general, para su conservación y mantenimiento.

## PRIMEROS ESCUDOS PROVINCIALES Y REJAS EN EL PALACIO

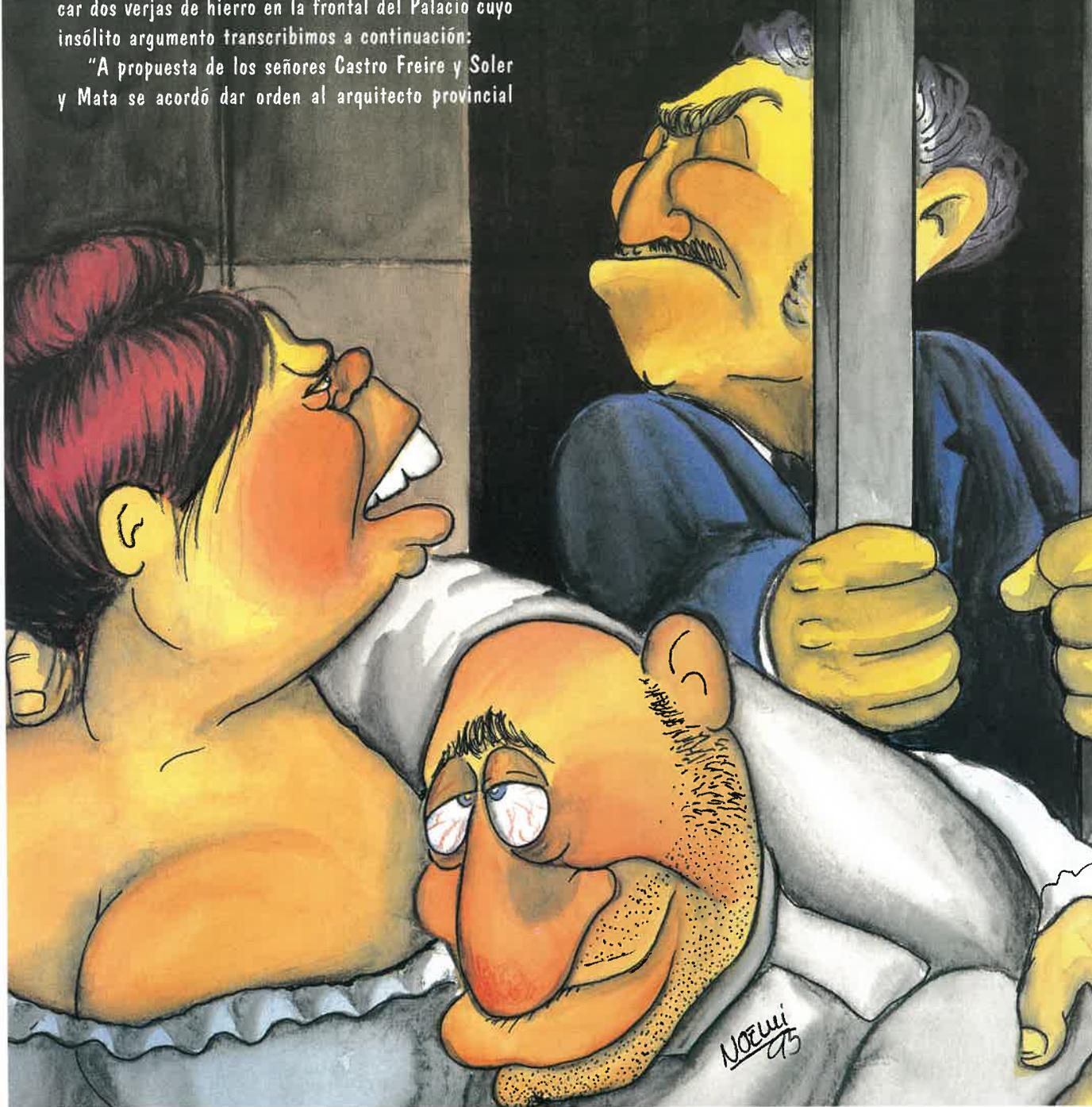
(Acta 10-11-1877)

Según consta en documento provincial de 10 de febrero de 1877, los primeros escudos provinciales, a partir de dibujo confeccionado por el arquitecto provincial, fueron esculpidos en mármol, costaron 1.070 pesetas y se instalaron en ambos extremos superiores de la fachada del edificio a principios de aquel año.

Por otra parte, en esa misma fecha se acordó colocar dos verjas de hierro en la frontal del Palacio cuyo insólito argumento transcribimos a continuación:

"A propuesta de los señores Castro Freire y Soler y Mata se acordó dar orden al arquitecto provincial

para que presente con toda urgencia un presupuesto del importe de dos verjas de hierro para cerrar los callejones que existen al Naciente y Poniente del Palacio de la Diputación, los cuales abiertos como hoy se hallan al público, además de ofrecer un aspecto feo y repugnante, son un foco de inmundicia." Estas rejas costaron 3.500 pesetas.



## PRODUCTOS LUCENSES EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878

Por acuerdo adoptado en sesión de 28 de noviembre de 1877, objetos y productos de la provincia de Lugo se exhibieron en la Exposición Universal de París celebrada en 1878. Este es el texto que lo confirma:

"En vista de la comunicación fecha 23 del corriente, el Ilmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio exponiendo la sincera conveniencia de concurrir a la Exposición Universal que ha de celebrarse en París el año próximo y de que la provincia de Lugo esté dignamente representada en este Certamen Universal en donde han de exhibirse los más preciados productos de la inteligencia y del trabajo del mundo civilizado, conservando el buen lugar que supo conquistarse en la nacional vinícola y regional de esta Capital; se acordó destinar al efecto la suma de 1.000 pesetas (...) para la adquisición, embalaje, transporte y remisión de los objetos que la misma estime dignos de figurar en el mencionado concurso."



En 1877... 25 pesetas anuales

## SUELDO DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISION PERMANENTE

Según consta en el presupuesto aprobado para el ejercicio 1877, la asignación anual para cada uno de los cinco diputados que integraba la Comisión Permanente era de 25 pesetas.

Esto es así finalmente aceptado, según consta en el documento manuscrito, si bien de antemano habían acordado no cobrar nada y así no gravar las arcas provinciales pues la Diputación con la abnegación y desinterés de que todos los individuos tienen dado constantes pruebas, acordó antes de ahora -4 de abril de 1877- por unanimidad renunciar a beneficio de la provincia la indemnización que a los vocales de la Comisión Permanente otorga el art. 59 de la Ley 27/agosto de 1870 que no alteró la del 16 del XII de 1876; pero toda vez que dispuso posteriormente que las Diputaciones

hubiesen de consignar la partida indicada, desde luego la Comisión lo hace así después de haber oído y consultado la opinión de todos los Sres. Diputados que hasta hoy tomaron asiento y de acuerdo con el mismo, señalar a cada uno de los cinco vocales que el Gobierno de S.M. elija para la Comisión Permanente, veinticinco pesetas anuales, que hacen en junto 125 pesetas”.

Para hacernos una idea, en ese mismo ejercicio se consignó como sueldo anual para el Depositario, 2.000 pesetas; para el Arquitecto Provincial, 3.000 pesetas; el delineante, 1.900 pesetas, para peones camineros 547 pesetas. Significar finalmente, que el volumen total del presupuesto ascendió a 439.950,98 pesetas.



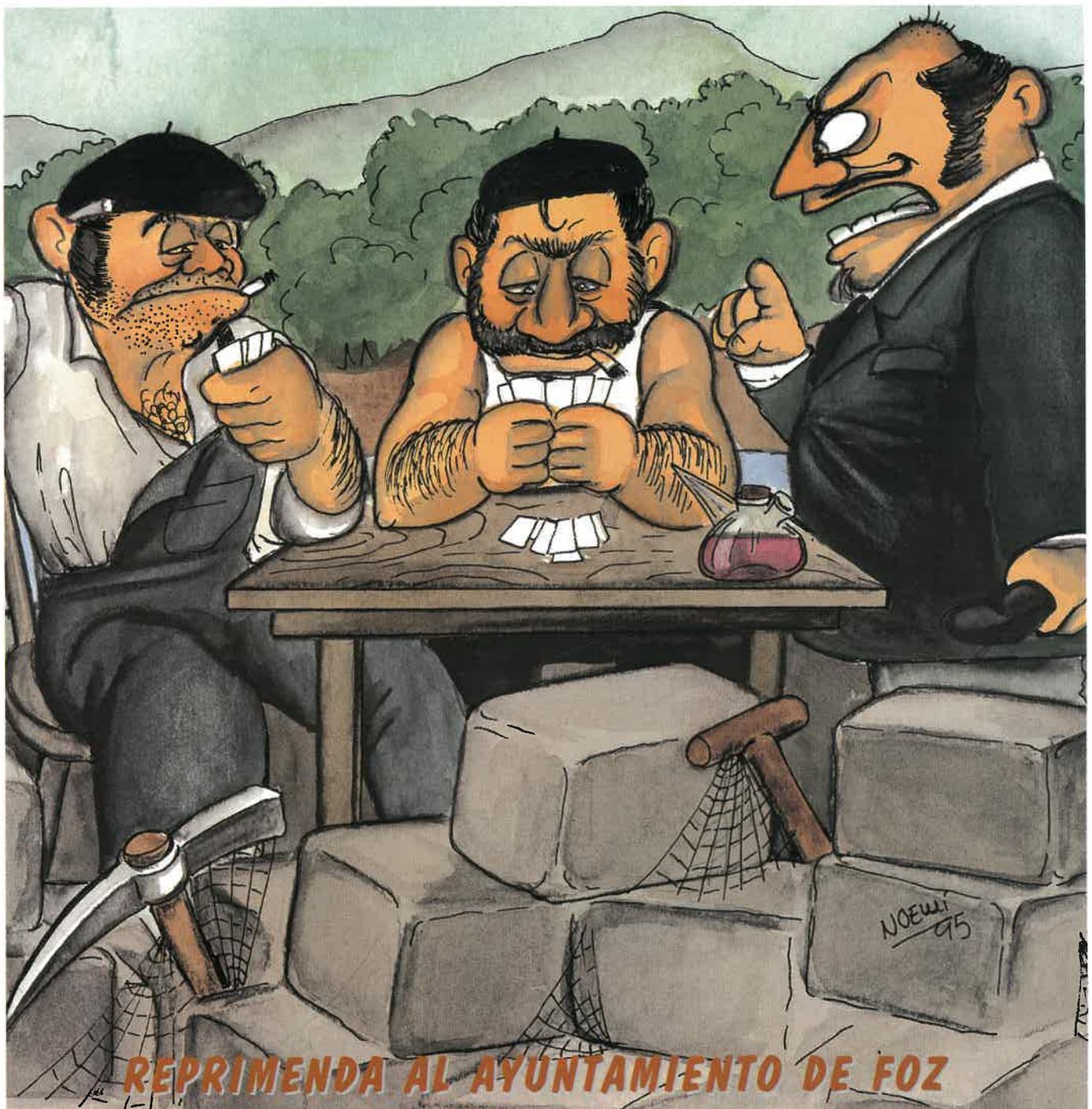
## LA GRANJA "GAYOSO CASTRO" DATA DE NOVIEMBRE DE 1876

Por acuerdo de la Corporación Provincial de 8 de noviembre de 1876 se creó la Granja Provincial, hoy conocida bajo la denominación de "Gayoso Castro" y ubicada en las inmediaciones de la localidad de Castro de Riberas de Lea.

El texto del acuerdo originario dice lo siguiente:  
"Igual resolución se adoptó (aceptación de la propuesta) respecto de otros dos emitidos por la

Comisión de Fomento proponiendo: en el primero que se acuerda el nombramiento de una Comisión especial con el único y exclusivo objeto de que informe detenidamente en la presente reunión ordinaria sobre cuanto sea conducente al establecimiento en esta provincia de una granja modelo experimental; y que la de Hacienda lo haga de los recursos con la que la Diputación podrá auxiliar su sostenimiento".





## REPRIMENDA AL AYUNTAMIENTO DE FOZ

(5-XI-1876)

Después de numerosas exhortaciones por parte de la Institución Provincial al Ayuntamiento de Foz para la ejecución de obras en el entorno del puente de San Acisclo que debía de ejecutar dicho Ayuntamiento, y que hasta la fecha no había hecho, se adopta la drástica decisión de transmitirle esta circunstancia al Gobierno Civil, para que a través de dicha instancia y por vía de la exigencia se le traslade una orden definitiva.

Este es el texto literal que figura en el documento provincial de 6 de noviembre de 1876, que explica dicha situación:

"Se leyó otra proposición del mismo Sr. diputado (Sr. Estévez) a fin de que se acuerde oficiar al Sr. Gobernador Civil de la provincia rogándole se sirva adoptar las providencias que juzgue más enérgicas y eficaces

a conseguir que el Ayuntamiento de Foz construya las avenidas si afirmado del Puente de San Acisclo costeado por cuenta de la provincia. En su apoyo dijo que el referido puente había sido ejecutado a instancias precisamente del Ayuntamiento de Foz que había contraído el formal compromiso de hacer sus avenidas y afirmado que a pesar de las repetidas excitaciones de la Diputación y Consejo Provincial no se había aún logrado que aquél cumpliera tal obligación libre y espontáneamente aceptada dando lugar a que se defraudasen las legítimas esperanzas de la Diputación a que el público no se aprovechase cual debiera de la obra construida. Y que a evitar estos males tendía la propuesta que acababa de leerse concluyendo por suplicar que fuese tomada en consideración a lo cual se accedió"





# 1º Concurso de Comics para Escolares

1º Premio Grupo 2  
Miguel Cuba Taboada

¡HOLA! SON O PROFESOR VÁN VOSEN, BUENO EN REALIDADE CHÁMOME YOÁN PRADERA, PERO COMO SON CIENTIFICO... ESEM, BUENO, PREGUNTAREDEVOS POR QUE TEDI ESTAS PINTAS... NON É QUE SEVA BO ANO DA PERA... O QUE PASA É QUE ESTOU VESTIDO DE PEREGRINO...

É UEN A COMO PODEI VOVUOS A FALAR E DUN MOMENTO QUE OCURRE DAVENDE PARI POUO TEMPO, ALGO DSTI COMO 900 ANOS

TRÁTASE NIN MÁIS NIN MENOS QUE DA PEREGRINAXE A SANTIAGO DE COMPOSTELA... SI... TODO ISO DE ANDAR KILOMETROS E KILOMETROS ISO QUE A TODOS NENOS LES PASO EN UNHA ANIMADA... EH... ABANOS

SI... EU PALBREIVOS DE COMO FUNCIONA... POR QUE SE SOE FACER... E INCLUSO DIRIIVOS OUTRAS CLASES DE PEREGRINAXE.

E AGORA QUE XA ME PRESENTEI, IMOS SEN MÁIS DEMORAR A METERNOS DE CHEGO CO QUE MÁIS ME CHIITA, O CAMIÑO DE SANTIAGO.

COMIÁ A LEMPA, QUE XA MORTO SANTIAGO, FOI TRAIÑO, NUNHA LANCHA, ÁS COSTAS GALEGAS.

E FOI ENTERRADO NUN SITO ALLADO PARA QUE ESTE NON FORA PROFANADO.

LUNHA NOITE UN LABREGO VIU LUNHA ESTELA BRILLANTE NUN CAMPO, ERA O CORPO DE SANTIAGO.

ESSE LUGAR NOME-USE "CAMPIUS STELAE" E EVOLUCIONOU ATA CHAMAR-SE COMPOSTELA

DE TODOS PAISES E CIDADES ACUDEN UNHA TREMENDA CANTIDADE DE PERSOAS LORA A SANTIAGO CUN MOTIVO RELIXIOSO

DADESIVOS CONTA DA REPERCUSIÓN ECONOMICA QUE PRODUCE A PEREGRINAXE, TANTO POR HOSTAIS POR COMO POR RESTAURANTES, TENNIS DE VIVERAS ET...

A DEMÁS, SANTIAGO TEN OUTROS ATRACTIVOS, COMO A SÚA FERMOZA CATEDRAL.

NUNCA VOS PARÁCHEDOS A PENSAR QUE SANTIAGO É UN DOS TRES PRINCIPAIS PUNTOS DE PEREGRINACIÓN DO MUNDO, XUNTO CON ROMA E XERUSALÉN

¡OEE!

RECIENTEMENTE ESTANSE A CREAR NOVOS TIPOS DE PEREGRINACIÓN, COMO A QUE TEN LUGAR OS FINS DE SEMANA, HACIÁ O ESTADIO DE RIADOR



### WILLELME E ROSALÍA:

NUNCA COÑECERAN AS RIBEIRAS DO SOR NAMORADOS MÁIS FERMOSOS. O AMOR SOMETERA AS SÚAS ALMAS E GOBERNABA OS SEUS DÍAS. MÁIS SABEDE QUE OS DESIGNIOS DO CORAZÓN SON INSONDABLES, PORQUE LINHA NOITE ANUNCIOU O XOVEN FIDALGO A SÚA VINDEIRA PARTIDA. MÁIS TEMPO LEVABA MORANDO NO SEU PEITO A ANSIA DE AVENTURA E DE SERVIZO A DEUS CA PAIXÓN POR ELA. A DONCELA, TRANSIDO O ESPÍRITO, ACATOU CON TREMLILO SORRISO. TAL ERA O SEU AMOR. E AQUEL DERRADEIRO DÍA NON HOUBO ADEUSSES, SO BAGOAS CONTIDAS E UN PANO DE FINA SEDA ALONGÁNDOSE ENTRE O ORBALLO DO MENCER.

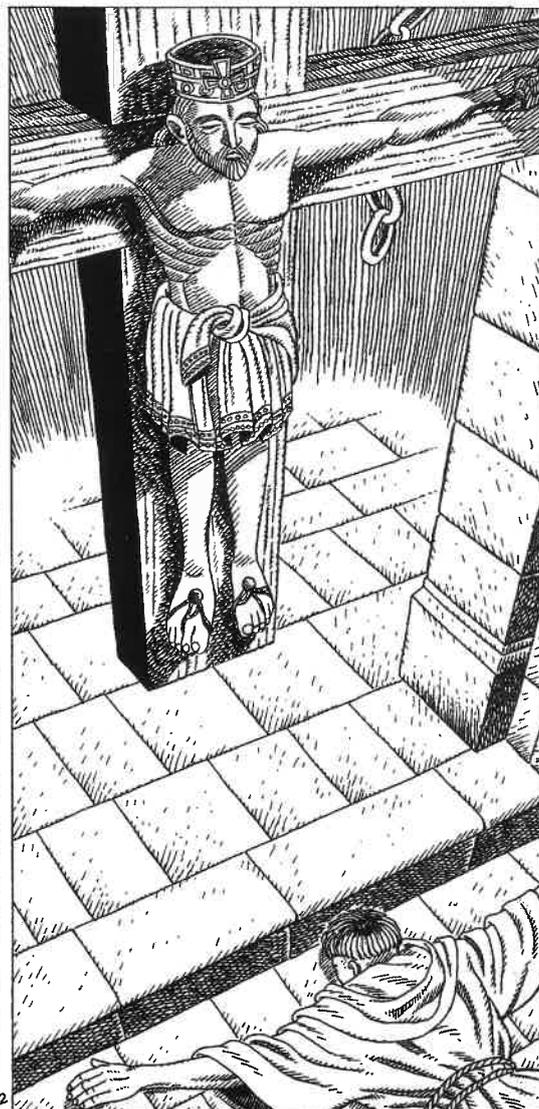
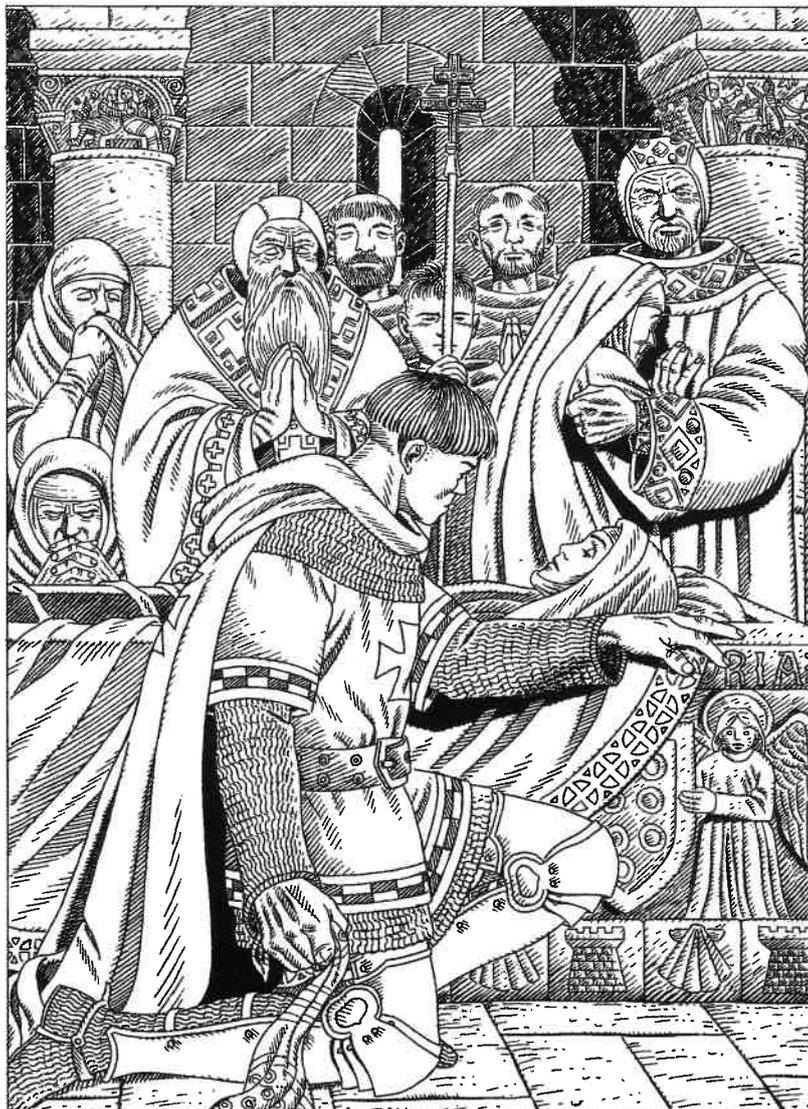




**G**

UILLELME FOI RECIBIDO NA ORDE DO TEMPLE NOS PRIMEIROS TEMPOS FORON INIMIGOS ENCARNIZADOS A PERDA DE LIBERDADE E A SAIDADE DO MUNDO DEIXADO ATRAS. A FERREA DISCIPLINA DOBREGOU O SEU ESPIRITO.

AQUEL DIA REGRESABA GUILLELME A Súa ENCOMENDA, CANDO CAMPAS APOGADAS EN LAMENTOS FLINEBRES ENCAMINARON OS SEUS PASOS A LINHA ADA DIA. ESPERABA XUNGLI-LOS SEUS REZOS OS DAS XENTES QUE VELABAN O CADAVER. XA DENTRO, CONTEMPOU AQUELES BEIZOS QUE PAIRECIAN CHAMAÑO DESDE O CADAVERO AINDA ABERTO. ERA ROSALIA, MORTA TRAS CINCO ANOS DE INUTIL ESPERA. TAL FORA O SEU AMOR. A ORACION E A PENITENCIA NUN MOSTEIRO SERIAN AGORA A MORADA DO COZAZON DE GUILLELME.





ÍAS DE PESAR VIVÍAN OS CABALEIROS TEMPLARIOS. FELIPE O FERMOZO DE FRANCIA INICIARA NO 1307 ACCIÓNS CONTRA A ORDE DO TEMPLE CINCO ANOS DE PERSECUCIÓN E TORTURAS QUE AGORA CULMINABAN COA ORDE DO PAPA CLEMENTE V SANCIONANDO A SÚA DESAPARICIÓ. E HOUBO PODEROSOS NOUTRAS NA CIÓNS QUE, ESPELEADOS POLO MES MO VELENO DA COBIZA E DA CEGUEIRA RELIXIOSA, COMEZARON A IMITAR O REI FRANCO. ASÍ, O SEÑOR DO VAL DE VIVEIRO ORDENOU QUE AQUELA MADRUGADA FOSEN PASADOS A COITELO TODOS QUE SE ATOPASEN NA ILA COBLEIRA, ONDE OS COMPAÑEIROS DE GUILLERME AÍNDA NON SALDARAN O ABRENTE.



PREMI  
TIVO



**A** TA GUILLELME CHEGOU A NOVA DA MATANZA E A DESESPERACIÓN TINXIU A SÚA ALMA. O MUNDO, DO QUE PROCURARA AFASTARSE NOS DOMINIOS DE DEUS TRALA MORTE DE ROSALÍA, CHAMABA NOVAMENTE A SÚA PORTA. ¡POLO CÉO QUE NON FLUXIRÍA MAÍS!  
"ETERNAMENTE VOS PERSEGUIRA' A TÍ E A TUA CASA ESTE CRIME, QUE HOXE PODES COMPLETAR COMIGO, O DERRADEIRO DOS TEMPLARIOS DA COELLEIRA. E EU, QUE VIVÍN DÍAS VECES, COMO NAMORADO E COMO CABALEIRO MONXE, E OUTRAS TANTAS MORRÍN SEN ABANDONA-LO CORPO, SÓ AGARDO REUNIRME COA MIÑA XENTE. ¿ONDE ESTÁ O TELU VERDUGO?"  
TAL FOI O CABO O AMOR DE GUILLELME.



## PECULIARIDADES LUCENSES

### RUTA DEL LITORAL-IV (cont.)

#### LOURENZÁ

Pero hemos de seguir adelante en nuestro recorrido, y a menos de diez km. nos encontramos en Vilanova de Lourenzá, capitalidad de este mismo municipio que igualmente destaca por su variedad de contenidos.

Lo primero que nos llama la atención es la iglesia y conjunto monumental de la Plaza del Conde Santo con el Monasterio de Santa María (S. X) en cuyo interior nos sobrecoge su relicario del siglo XVII, el retablo barroco y el sepulcro del Conde Osorio Gutiérrez.

Lourenzá es lugar señero en el Camino de Santiago del Norte, el cual atraviesa el municipio a través de tierras fértiles donde se cultivan sus excelentes habas que todos los años se comercializan en A Festa da Faba; todo ello muy próximo al Pazo de Santo Tomé, al Castillo de Tovar, al Puente de A Cazolga sobre el Masma (1796), y por el llamado Valle de Lourenzá nos adentramos en el municipio de Riotorto, igualmente circundado por el Camino de Santiago.

#### RIORTORTO

Riotorto se asocia, inmediatamente, con la artesanía de hoces, navajas, cuchillos y herramientas de corte de Ferreiravella, pero también es preciso mencionar los hallazgos prehistóricos de Agro do Foxo; la Torre del Moro y los diferentes blasones de las casas de Rodrigas, su capitalidad. Las ferias de Augaxosa, en septiembre, o las leyendas de Santa Comba en Fonseca y de San Pedro en Folgueirúa nos permiten adivinar su febril pasado en contraste con el dinamismo rural de los tiempos actuales, y a través de la contemplación de su sugerente paisaje, nos aproximamos al término limítrofe de A Pontenova.

#### A PONTENOVA

Tres son las características esenciales que definen al municipio de A Pontenova: la primera el río Eo, referencia obligada de todo pescador fluvial con piezas únicas de salmón, truchas y anguilas; la segunda: Os Fornos, reliquia impertérrita de tiempos anteriores que nos habla de explotaciones

y fundición de hierro, mineral muy abundante en los estratos inferiores del subsuelo municipal; y en tercer lugar su gastronomía que, con productos derivados de sus cuencas fluviales ha dado lugar a convocatorias multitudinarias como A Festa da Troita, el 1º de mayo, o al establecimiento de restaurantes de gran prestigio.

Entre su patrimonio, el Pazo de Vilaxe; la Ferreiría de Bogo, con reminiscencias romanas; las mámoas y medorras de Xudán; el castro de Vilar, en Conforto, con leyendas de arca de oro, y el Santuario de Nuestra Señora; los restos de la herrería de Rececende en cuyo lugar también existe la iglesia de San Xoan que conserva unos grilletos y cadenas de la Inquisición.

Y antes de emprender viaje hacia Trabada no nos podemos olvidar de adquirir algunos de sus productos de artesanía como cuchillos, zuecas o elementos elaborados por sus tejedoras o tallistas. Como tampoco sería en vano hacer una excursión a Taramundi -ya en Asturias- o Teixois; recorrer el río Eo por sus riberas, visitar los restos de las minas de Boulloso, o hacer la etapa del Camino de Santiago Norte a su paso por estas tierras.

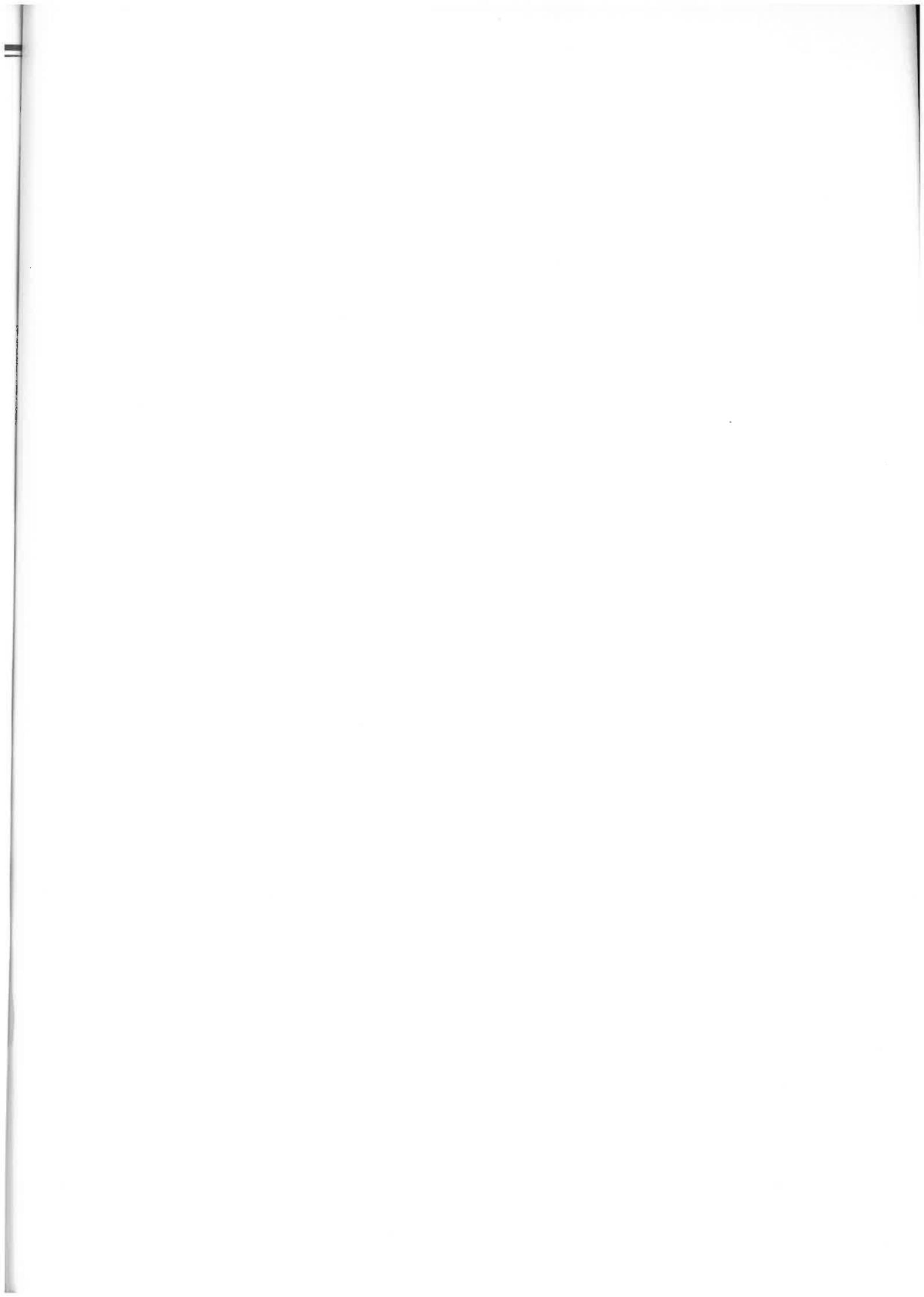
#### TRABADA

En dirección hacia la costa llegamos al último ayuntamiento de nuestro primer itinerario por la provincia de Lugo, en A Mariña Lucense: Trabada. También dentro del Camino de Santiago, aquí podemos encontrar desde plantas fosilizadas en la cantera de Rego Corto o la morrena terminal de Villapene, hasta esculturas pétreas de la talla de San Antonio en la capilla de San Fernando; retablos barrocos como el de Vilapena; escudos y blasones como el de Pedro Miranda en Ría de Abres, o en la casa de boca de Canle y Rigoio y el pazo de Pacio.

Destaca igualmente Trabada por su artesanía. Aquí abundaron los zoqueiros, cesteiros, ferreiros, albardeiros y maestros obradores de gaitas, lagares y carpinteros. En cualquier caso, y ya como definitiva recomendación no debe olvidar visitar el río Eo en sus múltiples emplazamientos, y a cuyo término, dicen los lugareños, llega el agua del mar; el Santo de Pé da Viña; San Martín de Abres o el Marco da Pena Verde.

Vista parcial de A Pontenova desde os fornos.





Peregrino por el Camino de Santiago.  
Ruta de la Costa (Mondónedo)

